



1
2 ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**AGUSTIN DE HIPONA
SOLILOQUIOS**

Libro Primero

Estudio introductorio, traducción y notas

Tesis que, para obtener el título de
Licenciada en Letras Clásicas, presenta:

EVA GONZALEZ PEREZ



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE
LETRAS CLASICAS

México, D. F.

FALLA DE ORIGEN

1991



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Í N D I C E

PARTE UNO. ESTUDIO INTRODUCTORIO

1.	MARCO HISTÓRICO	15
1.1.	El Imperio	15
1.2.	El cristianismo	17
1.3.	La filosofía	18
1.4.	La literatura	20
2.	AGUSTÍN DE HIPONA	23
2.1.	Datos biográficos	23
2.2.	Producción literaria	26
3.	LOS SOLILOQUIOS	31
3.1.	Su estructura	31
3.2.	Su estilo	36
3.3.	Los verbos de conocimiento y pensamiento	41
3.4.	Conclusiones generales	60

PARTE DOS. TEXTO LATINO, TRADUCCIÓN Y NOTAS

1.	TEXTO LATINO, TRADUCCIÓN CASTELLANA Y NOTAS	65
	Bibliografía	153

PRÓLOGO

Sin duda, Agustín de Hipona es uno de los hombres de la historia que permite una enorme posibilidad de estudios, gracias a su riqueza personal. De Agustín, puede hablarse de la filosofía, del cristianismo, de la retórica, de la lengua latina. Este último aspecto es la esencia del presente trabajo.

Hay que señalar, sin embargo, la imposibilidad de dejar al margen los otros aspectos que contribuyeron a la formación de Agustín, puesto que todos son complementarios. Por tal motivo, aquí se han de señalar algunos de sus elementos.

En lo tocante a la filosofía, fue necesario recurrir a documentos que arrojaran luz sobre la influencia que Agustín recibió de una de las principales corrientes de su época: el neoplatonismo. En términos generales, el estudio de este punto es expositivo, a excepción de la analogía establecida entre un pasaje agustiniano y otro platónico.

Del aspecto religioso, aquí se esbozan algunas de sus variaciones doctrinales en las herejías de la época, a fin de comprender y valorar la enorme producción literaria del autor sobre este punto.

Por lo que respecta a la retórica, se han señalado algunas figuras, a fin de poner en relieve el estilo de la obra, del autor. El capítulo 1 posee un mayor número de señalamientos debido a su extensión y al argumento mismo.

Para la traducción del libro primero de Los Soliloquios, una de las primeras obras agustinianas, seguí, principalmente, la edición de Migne, misma que confronté con la de la Biblioteca de Autores Cristianos, a fin de aclarar los pasajes en los que el texto parecía dudoso.

De acuerdo con el criterio adoptado, procuré acercarme lo más posible a la forma latina, aunque en algunos casos recurrí a una cercanía más que morfológica, semántica, ya que así lo demandaba, según pienso, el sentido del pasaje.

De igual modo, aunque intenté mantener el orden oracional presentado en el texto latino, fue necesario alterarlo en más de una ocasión en aras de una mayor fluidez de lectura y, como consecuencia, de una mejor comprensión.

Finalmente, los verbos de conocimiento y pensamiento que el autor emplea en el libro primero de *Los Soliloquios*, es el tema que para su estudio desprendí de la traducción. Para tales verbos, presento un estudio comparativo, que comprende la etimología del verbo latino, la etimología de la voz castellana que elegí para traducirlo y el concepto de la misma en el lenguaje filosófico.

PARTE UNO

ESTUDIO INTRODUCTORIO

1. MARCO HISTÓRICO

1.1. El Imperio

El siglo III d. C. se caracteriza por las numerosas luchas revolucionarias, que se suscitaron en Roma y sus alrededores, bajo el período conocido por el de "los emperadores soldados", mismo que tuvo su fin al surgir un nuevo emperador: Diocleciano.

El suyo fue un gobierno importante al introducir diversas reformas y establecer un nuevo tipo de gobierno, que tenía como fin principal preservar la paz del Imperio y descentralizar el poder gubernamental, al nombrar Diocleciano como co-regente a Maximiano en el Occidente, mientras él gobernaba en el Oriente. Ambos augustos, Diocleciano y Maximiano, tomaron a su cargo dos subemperadores, los césares. Aquél primero tomó a Galerio, mientras el segundo adoptó a Constancio.

Este tipo de gobierno, la tetrarquía, restableció la soberanía de las fronteras y, como consecuencia, favoreció el comercio. Diocleciano redistribuyó las provincias, con el propósito de prevenir un posible fortalecimiento que pusiera en peligro su poder; organizó rigidamente el aparato burocrático y el número de impuestos se multiplicó, lo cual originó una gran pobreza.

En contraste, el emperador Diocleciano se rodeó de un lujoso ceremonial de corte y, aunque siguió siendo un incansable guerrero y un político práctico, su derrumbe espiritual era ya evidente.

En el 305, transcurridos los 20 años de gobierno que establecía la tetrarquía y al dejar Diocleciano y Maximino el poder, Galerio y Constancio asumieron el cargo de augustos; entonces, fueron nombrados como césares Valerio Maximino Daya (en el Oriente) y Flavio Valerio Severo (en el Occidente), en condiciones que provocaron una crisis en el gobierno.

Los años siguientes fueron de continuas pugnas por obtener el poder y, tras un largo período, en el que todo fue confusión, Constantino se convirtió en el soberano único del Imperio.

Su gobierno siguió las tradiciones de Diocleciano y, entre los hechos más importantes, destaca el traslado de la capital a las orillas del Bósforo, a la cual dio el nombre de Constantinopla.

Tras la muerte de Constantino en el 337, se produjo una nueva lucha civil. Hacia el 353 Constancio, uno de los hijos de Constantino, quedaba como soberano único.

Un año más tarde, Constancio nombró César a Flavio Claudio Juliano, primo suyo y ferviente estudioso de la filosofía y la ciencia paganas. Después de obtener varios éxitos militares y tras vencer al mismo Constancio, Juliano asumió el poder de todo el Imperio hasta el 363, cuando le sucedió Joviano, un general del ejército romano.

Después de un breve gobierno, Joviano murió de improviso y Valentiniano asumió el mando, con la condición de nombrar un co-reinante. Así, Valentiniano nombró augusto a su hermano Flavio Valente en la mitad oriental del Imperio.

Cuando Valentiniano murió en el 375, Graciano, su hijo, le sucedió en el poder; tres años más tarde, a la muerte de Valente, Graciano nombró augusto a Teodosio.

Durante todo este período, el comercio se contrajo y las ciudades se vieron afectadas por los impuestos; las relaciones de servidumbre ya existentes se difundieron en diversos campos.

Así, en el 378, cuando los godos provocaron una revuelta que acabó con el ejército romano, cuando la crisis interna provocada por la servidumbre se agudizó y cuando los bárbaros atacaron las fronteras, entonces sobrevino la caída del Imperio romano.

Teodosio inició una lucha metódica contra los bárbaros y, con la ayuda de Graciano, pacificó a los godos y reunió por unos cuantos meses a todo el Imperio bajo su poder, pues murió a principios del 395. Entonces, comenzaron las nuevas incursiones bajo el mando de Alarico, proclamado rey por los godos.

En 397, Estilicón, yerno de Teodosio, concluyó con Alarico un tratado para la guerra común contra el Imperio occidental. Flavio Honorio, quien fuera nombrado soberano de Occidente, desconoció el documento y se produjo la toma de Roma en 410, encabezada por Alarico y luego, en 456, por Genserico, rey de los vándalos.

Así terminó la historia romana y dio comienzo la Edad Media.

1.2. El cristianismo

Desde el siglo III, la religión cristiana había dejado de estar en oposición a las clases dominantes y se organizaba ya en todo el Imperio. A principios del siglo IV, terratenientes y comerciantes ocupaban altos cargos dentro de la jerarquía eclesiástica.

Sin embargo, época difícil para los cristianos fue la del imperio de Diocleciano, ya que veía en ellos una secta enemiga del Estado, casi revolucionaria, por lo que prohibió el culto, destruyó casas y confiscó propiedades a la comunidad cristiana. La de Diocleciano fue la persecución más tremenda sufrida por la Iglesia cristiana.

En el 313, bajo el imperio de Constantino, el Edicto de Milán reconoció a los cultos cristianos iguales derechos que a los paganos. Constantino dio a la Iglesia cristiana mayores privilegios y tomó parte en las controversias que surgieron en su seno.

Dichas controversias se originaron por las herejías nacidas de la acelerada aristocratización de la Iglesia. Entre las principales se halla el montanismo, que en el norte de África tomó el nombre de donatismo; el maniqueísmo, secta proveniente de Persia que se hizo pasar por cristiana pero que en realidad era pagana; y el arrianismo, la más fuerte y peligrosa herejía que triunfó a la muerte de Constantino, bajo el imperio de Constancio.

Fue entonces cuando la antigua religión intentó su última batalla contra el cristianismo, la cual halló eco en Flavio Claudio Juliano, el "Apóstata", quien había acogido la religión cristiana más por fuerza que por convicción, por lo

cual se convirtió en un enconado enemigo de la Iglesia, a la que, una vez obtenido el poder imperial, privó de sus anteriores privilegios.

En el 362 este emperador publicó un edicto que prohibía a filósofos y gramáticos cristianos enseñar en las escuelas; permitió el regreso de los herejes desterrados, con lo que impulsó la reanudación de las viejas pugnas; devolvió a los paganos las propiedades confiscadas; y emprendió, además de una nueva persecución de cristianos, una nueva jerarquía pagana sobre el modelo de la cristiana.

Sin embargo, el espíritu religioso del pueblo había abandonado ya al paganismo, refugiándose en el cristianismo. El intento de Juliano había fracasado.

En 363, con la muerte del emperador, cesaron los asedios gracias a Joviano, quien sustituyera a Juliano. Después de un año muere aquél y le sucede Valentiniano, cuyo gobierno no aportó cambios significativos en materia religiosa.

Por el contrario, bajo el imperio de Teodosio, el cristianismo logró su victoria definitiva: el emperador terminó con la corriente arriana y fueron destruidos los últimos restos del culto pagano.

1.3. La filosofía

En tanto que un gran número de escuelas filosóficas se acercaba a su fin durante el Imperio, surgió el neoplatonismo con una trayectoria muy diferente.

Filosofía místico-religiosa, el neoplatonismo fue creado por Plotino (204-269 d.C.), cuyos escritos, las *Enneadas*, fueron recogidos, ordenados y publicados por su discípulo Porfirio.

Esta corriente filosófica no se alimentó directamente de los escritos platónicos, sino más bien de toda una tradición platónica que llega hasta Plotino y que es posible identificar en fragmentos doctrinales de autores como Séneca, Posidonio, Antíoco y Cicerón. Sin embargo, los neoplatónicos se consideraban auténticos herederos y continuadores del platonismo.

Según Hirschberger¹, pese a que los escritos plotinianos semejan una perfrasis de los platónicos, se evidencia algo nuevo; no se trata únicamente de una reelaboración de ideas de los peripatéticos, epicúreos, académicos y estoicos, sino que se aprecia el nuevo sentimiento religioso y místico, lo cual explica su importancia espiritual.

En las épocas posteriores, pasando por el cristianismo y la Edad Media, el neoplatonismo ha dado eficacia y difusión a lo que había de eterno en las ideas y en los ideales de Platón.

Del ámbito religioso, surgieron también grandes figuras filosóficas. Se trata de predicadores, teólogos, apologetas, exégetas que tienen como objetivo principal la exposición de su doctrina y que, en determinado momento, abordan temas de índole filosófico. Estos escritos son los que dan nombre a la filosofía patristica, de la cual Agustín habrá de ser uno de sus más grandes representantes.

¹ Hirschberger, Johannes, Historia de la filosofía, Barcelona, Ed. Herder, vol. 1, pág. 257. 1985 (Sec. de Teología y Filosofía. vol. 13).

1.4. La literatura

Ante el fortalecimiento del cristianismo, la religión pagana intenta recobrar su antigua preminencia; ello se patentiza en el surgimiento de las dos corrientes literarias, la pagana y la cristiana.

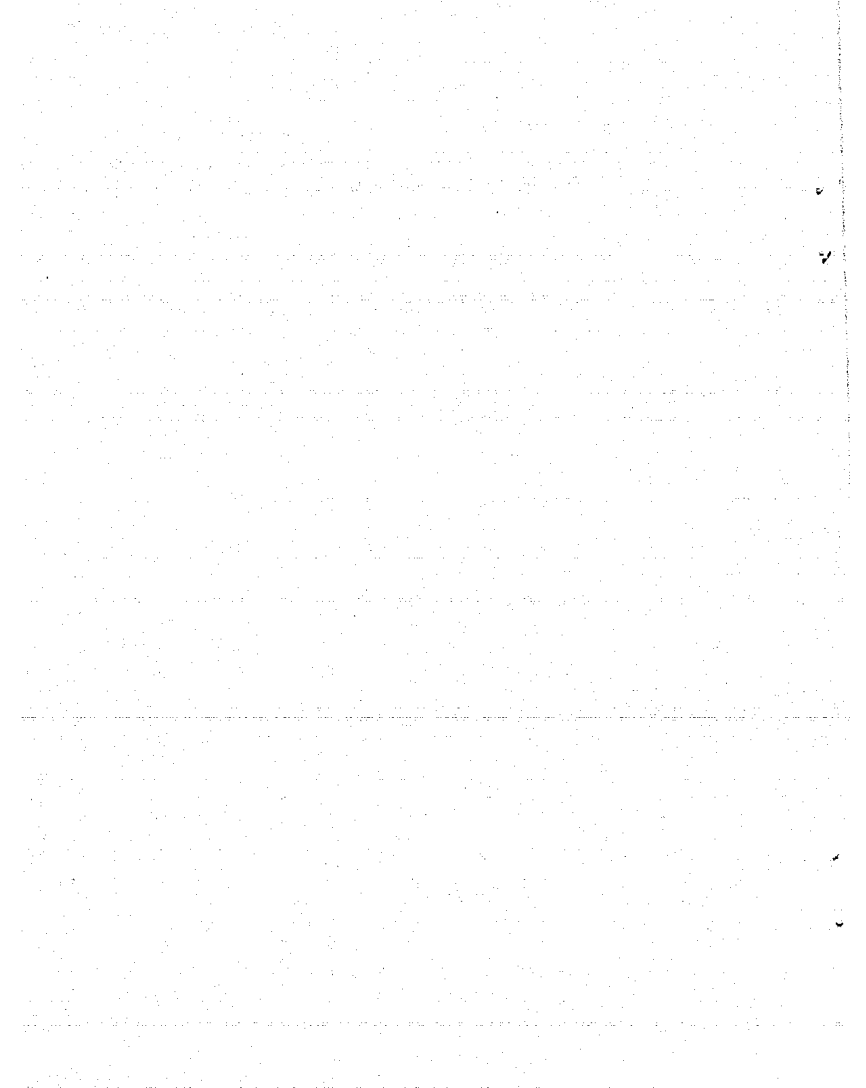
Entre los poetas que se muestran firmes en su amor a la Roma imperial se cuentan: Décimo Magno Ausonio, profesor de retórica, cuyos poemas recrean las ocupaciones de un burgués del siglo IV; Claudio Claudiano, con tendencia más marcada, lo cual se revela a través de sus poemas épicos en los que se muestra abierto partidario de Estilicón; y Rutilio Namaciano, quien se muestra, en su *De reditu suo*, confiado en la resurrección de Roma.

Representantes de la prosa latina profana son: Eutropio y su *Breviarum ab urbe condita*, epítome en 10 libros, y Amiano Marcelino, quien continuó las *Historiae* de Tácito. De igual modo, como eruditos se señalan a Elio Donato, que comenta a Terencio; a Servio, que comenta a Virgilio; y a Ambrosio Macrobio Teodosio, el más original, quien explicó el *Somnium Scipionis* de Cicerón y en sus *Satumalia* trató toda suerte de cuestiones gramaticales y literarias.

Por otra parte, dentro de la corriente literaria cristiana y en lo que respecta a los poetas, se hallan: Ambrosio, quien compuso cuatro libros de himnos en una lengua y prosodia bastante rigurosa; Paulino de Nola, antiguo alumno de Ausonio, que dejó su *Correspondencia* y sus *Natalicia*, catorce obras de gran inspiración; y, el mayor poeta cristiano, Prudencio, en quien la forma da valor a los dogmas y sentimientos cristianos.

Los prosistas cristianos, por su parte, más que entregarse a los refinamientos artísticos, debían continuar con la polémica contra el paganismo e impedir que la unidad cristiana se viera escindida por las herejías. Sin embargo, nunca se dejó del todo la forma y prueba de ello da Hilario, cuya obra *De Trinitate* estuvo consagrada a la lucha contra el arrianismo. Ambrosio escribió unos Sermones, unas Oraciones Fúnebres y unos Tratados. De Jerónimo se conserva una *Correspondencia* y, después de una revisión de las Escrituras, escribió la traducción latina llamada *Vulgata*.

Con todo lo notables que fueron estos tres doctores de la Iglesia cristiana, Agustín los rebasó en mucho, por su inteligencia que reveló no sólo en el pensamiento cristiano y en la filosofía antigua sino también en sus cualidades literarias.



2. AGUSTÍN DE HIPONA

2.1. Datos Biográficos

FUENTES

Las fuentes que aportan datos sobre la vida de San Agustín pueden dividirse en dos grupos: fuentes agustinianas y fuentes no agustinianas.

Las fuentes agustinianas son las obras mismas del autor. Las más importantes que arrojan luz sobre su vida son las siguientes:

- a) Los Diálogos de Casiciaco, compuestos entre noviembre del 386 y marzo del 387, ofrecen las primeras noticias importantes acerca de su vida.
- b) Las Confesiones, obra autobiográfica y, además, la más leída y estudiada. A su vez, esta obra puede dividirse en dos partes: la primera (1-9) narra lo que fue Agustín hasta su conversión y la muerte de su madre; la segunda (10-13) cuenta cómo es en la época en que escribe. Las Confesiones se empezaron en abril del 397 y se concluyeron hacia el año 400.
- c) Las Retracciones, que son un minucioso examen de conciencia del anciano escritor sobre su actividad literaria.

Entre las fuentes no agustinianas, sólo se tiene la Vida de San Agustín escrita por Posidio¹, entre los años 431 y 439, con base en sus recuerdos personales.

SU FAMILIA

Agustín nace el 13 de noviembre del 354, en Tagaste, actual Souk Ahras, situada al norte de África. Es hijo de Patricio, un consejero municipal, y

1 Posidio (c. 370-c. 440), pagano converso, fue un gran amigo de Agustín durante largo tiempo; con él convivió en el monasterio de Hipona, hasta su nombramiento como Obispo de Calama, en Numidia (397). Ayudó a Agustín en su lucha contra el donatismo y el pelagianismo, estuvo con él cuando murió y dejó una lista de sus obras (Cross, F.L. The Oxford Dictionary of the Christian Church, pág. 1094), Great Britain, Oxford University Press, 1961.

Mónica, devota cristiana. Aquél es un hombre disoluto y violento, en tanto que ésta siempre se mantiene en la doctrina cristiana².

Mónica queda viuda a la edad de 40 años con tres hijos: Navigio, Perpetua y Agustín, el mayor. De acuerdo con la costumbre Mónica inscribe a su primogénito como catecúmeno y ora fervorosamente por su conversión. Cuando Agustín es enviado a Italia, resuelve seguirle a ése y otros lugares más.

SU FORMACIÓN

En el 367, Agustín parte a Madaura para estudiar gramática y cuatro años más tarde es enviado a la Universidad de Cartago, con miras a convertirse en abogado, mas él mismo decide dedicarse por completo a la literatura. Es en ese lugar, precisamente, cuando se aparta de la educación cristiana que Mónica le había inculcado. Así, toma mujer con la cual procrea su único hijo, Adeodato, y permanece a su lado durante 14 años.

En 373, a los diecinueve años de edad, llega a sus manos el *Hortensius* de Cicerón (obra perdida), que le inspira un ardiente amor por la sabiduría y lo lleva al círculo de Manes³, en el que permanece durante nueve años.

Con el fracaso público de Fausto, un célebre maniqueo, en el 382, viene la desilusión de Agustín, que en los siguientes años vuelve a Tagaste y luego a Cartago para enseñar retórica. En el 384 parte a Roma y abre una escuela de retórica. Poco después, se dirige a Milán, en donde cae bajo la influencia de San Ambrosio. Sus sermones constituyen el elemento clave para que Agustín reflexione sobre la necesidad de la fe para alcanzar la sabiduría.

² Cf. *Conf.* 9,9, 19.

³ El maniqueísmo era una secta proveniente de Persia, basada en un supuesto conflicto primitivo entre la luz y las tinieblas, Dios y la materia, combinada con creencias ascéticas y que se hizo pasar por cristiana pero que en realidad era pagana (F.L. Cross, *op. cit.*, pág. 848).

Al parecer, hasta antes de escuchar a Ambrosio y después de la desilusión por el fracaso de Fausto, la filosofía de Agustín era la que los Académicos⁴ predicaban⁵; con la lectura de los platónicos, resuelve algunos de sus problemas filosóficos fundamentales y, poco después, se acerca al neoplatonismo⁶ y con ello al cristianismo.

Corre el año 386, cuando Agustín, acompañado de su madre, se recluye en Casiciaco, una finca de descanso entre las montañas, perteneciente, al parecer, a Verecundo⁷; un año más tarde, vuelve a Milán y es bautizado junto con Alipio, gran amigo suyo, y su hijo Adeodato. Regresa a África en el 388 y establece una especie de monasterio en Tagaste.

Más tarde, al visitar Hipona, lo sorprende su ordenación sacerdotal, que el mismo pueblo solicita. En 391 ya es predicador y en 395 es consagrado obispo coadjutor instalándose en la casa del obispo.

Dos años más tarde, tras la muerte de Valerio, obispo de Hipona, Agustín ocupa la sede episcopal como obispo único. En los siguientes años se dedica a las actividades que su nombramiento implica: controversias con maniqueos y donatistas, asistencia a concilios, etc.

En el año 429, los vándalos invaden Numidia. Al año siguiente sitian Hipona. En ese mismo año, el 28 de agosto, muere Agustín.

4 La principal función de la Academia, escuela fundada por Platón y que recibe tal nombre por situarse en los jardines consagrados al héroe ateniense Academos, era el culto de las musas, en torno al cual se desarrolló una actividad filosófica y científica (especialmente en las esferas de la matemática, música, astronomía, consideradas por Platón como propedéutica para la dialéctica). Su actividad pedagógica que se manifestaba en forma de lecciones y de diálogos fue muy importante (Ferrater Mora, José. Diccionario Filosófico, vol. 1, págs. 36 y 38, Alianza Ed., España, 1981).

5 Cf. *Conf.* 5.14, 25.

6 Preformado en la antigua Academia platónica, el neoplatonismo funde la idea del Bien con la idea pitagórica de lo Uno, o bien, subordinan la primera a la segunda, atribuyendo a lo Uno la suprema perfección y realidad y la derivación de todo lo existente a partir de esta unidad originaria (Ferrater Mora, *op. cit.*, vol. 3, págs. 2336 y 2337).

7 Cf. *Conf.* 9, 3.

2.2. Producción Literaria

FUENTES

Las fuentes de la producción literaria del Obispo de Hipona son dos: las *Retractationes*, del propio Agustín, y el *Indiculus*, de Posidio. Ambas son incompletas y, con todo, ofrecen un gran número de títulos de sus obras, algunas ya perdidas.

El trabajo literario agustiniano comprende un gran número de libros, cartas y discursos. A continuación se citan únicamente los títulos de los libros que se conservan:

a) Libros Autobiográficos

Confessiones y Retractationes.

b) Libros Apologéticos

De vera religione liber I, De utilitate credendi liber I, De fide rerum quae non videntur liber I, De divinatione daemonum liber I, Quaestiones expositae contra paganos VI, De civitate Dei libri XXII (una de las obras maestras de Agustín, síntesis de su pensamiento filosófico, teológico y político y una de las obras más significativas de la literatura cristiana y universal).

c) Libros Dogmáticos

De fide et symbolo liber I, De diversis quaestionibus octoginta tribus liber I, De diversis quaestionibus ad Simplicianum libri II, Ad inquisitionem Ianuarii libri II, De fide et operibus liber I, De videndo Deo liber I, De praesentia Dei liber I, Enchiridion ad Laurentium o De fide, spe et caritate liber I, De cura pro mortuis gerenda liber I, De octo Dulcicii quaestionibus liber I, De Trinitate libri XV.

d) Libros Morales y pastorales

De mendacio liber I, Contra mendacium liber I, De agone christiano liber I, De catechizandis rudibus liber I, De bono coniugali liber I, De sancta virginitate liber I, De bono viduitatis liber seu epistola, De continentia liber, De patientia liber I, De coniugiis adulterinis libri II, Contra Hilarium liber I.

e) Libros Monásticos

Regula ad servos Dei, De opere monachorum liber I.

f) Libros Exegéticos

– De carácter general

De doctrina christiana libri IV.

– Sobre el Antiguo Testamento

De Genesi adversus Manichaeos libri II, De Genesi ad litteram liber imperfectus, De Genesi ad litteram libri XII, Locutionum in Heptateuchum libri VII y Quaestionum in Heptateuchum libri VII, Adnotationes in Job liber I, De octo quaestionibus ex Veteri Testamento.

– Sobre el Nuevo Testamento

De sermone Domini in monte libri II, Expositio 84 propositionum ex epistola ad Romanos, Expositio epistolae ad Galatas, Epistolae ad Romanos inchoata expositio, Quaestiones Evangeliorum libri II, De consensu Evangelistarum libri IV, Expositio epistolae Iacobi ad duodecim tribus, Speculum de Scriptura sacra, Quaestionum septemdecim in Evangelium secundum Matthaeum liber I.

g) Libros Polémicos

– Contra los maniqueos

De moribus Ecclesiae catholicae et de moribus manichaeorum libri II, De duabus animabus liber I, Acta contra Fortunatum manichaeum, Contra Adimantum Manichaei discipulum liber I, Contra epistolam Manichaei quam vocant fundamenti liber I, Contra Faustum manichaeum libri XXXIII, De actis cum Felice manichaeo libri II, De natura boni liber I, Contra Secundinum manichaeum liber I.

— Contra los donatistas⁸

Psalmus contra partem Donati, Contra epistolam Parmeniani libri III, De baptismo libri VII, De unitate ecclesiae liber I o Epistola ad catholicos de secta donatistarum, Contra litteras Petiliani libri III, Contra Cresconium grammaticum partis Donati libri IV, De unico baptismo contra Petilianum liber I, Breviculus collationis cum donatistis libri III, Post collationem contra donatistas liber I, De correptione donatistarum liber I, Gesta cum Emerito donatista liber I, Sermo ad Caesariensis ecclesiae plebem, Contra Gaudentium donatistarum episcopum libri II.

— Contra los pelagianos⁹

De peccatorum meritis et remissione et de baptismo parvulorum ad Marcellinum libri III, De gratia Novi Testamenti ad Honoratum liber I, De spiritu et littera ad Marcellinum liber I, De natura et gratia liber I, De perfectione iustitiae hominis epistola sive liber, Ad Hieronymum presbyterum libri II. De gestis Pelagii liber I, De gratia Christi et de peccato originali libri II. De anima et eius origine libri IV, Contra duas epistolas pelagianorum libri IV, De nuptiis et concupiscentia libri II, Contra Iulianum libri VI, Contra secundam Iuliani responsionem opus imperfectum, De gratia et libero arbitrio liber I, De correptione et gratia liber I, De praedestinatione sanctorum y De dono perseverantiae.

— Contra los arrianistas¹⁰

Contra sermonem arianorum liber I, Collatio cum Maximino arianorum episcopo, Contra Maximinum arianum libri II.

8 El donatismo fue un cuerpo cismático en la iglesia africana, que llegó a dividirse de los católicos al no aceptar a Cecilio, obispo de Cartago consagrado en el 311, bajo el argumento de que su consagrador Félix de Aptenga, había sido un traidor durante la persecución diocleciana. Los obispos de Numidia consagraron a Maurino como rival de Cecilio y aquél fue sucedido por Donato, del cual el cisma toma su nombre (F.L. Cross, *op. cit.*, pág. 415).

9 El pelagianismo fue un sistema teológico que sostenía que el hombre tomó los pasos iniciales y fundamentales hacia la salvación por sus propios esfuerzos aparte de la asistencia de la Divina Gracia. La doctrina debe su nombre a Pelagio, un monje que llegó a Roma en los tiempos del Papa Anastasio (399-401) (F.L. Cross, *op. cit.*, pág. 1040).

10 El arrianismo fue la principal herejía que negaba la divinidad de Jesucristo. Esta doctrina, llamada así por su iniciador Arrio, sostenía que el hijo de Dios no era eterno sino que había sido creado de la nada por el Padre, como un instrumento para la creación del mundo (F.L. Cross, *op. cit.*, págs. 80 y 81).

– Contra priscilianistas¹¹, marcionitas¹² y judíos¹³
Ad Orosium contra priscillianistas et origenistas liber I, Contra adversarium legis et prophetarum libri II, Tractatus adversus iudaeos.

– Contra las herejías en general
De haeresibus.

Aunque cronológicamente los libros filosóficos, entre los que se cuentan los Diálogos de Casiciaco, se encuentran entre sus primeras obras, este apartado se ha dejado en último lugar, para explicarlos un poco más detalladamente.

Escritos después de su conversión y antes de su ordenación sacerdotal, los Diálogos son obras que afrontan los grandes problemas de la filosofía, según se aprecia a continuación:

h) Libros Filosóficos

Contra académicos o De academicis libri III pretenden devolver al hombre la esperanza de encontrar la verdad. *De beata vita liber I* demuestra que la vida feliz consiste en el conocimiento de Dios. *De ordine libri II* propone el problema de la existencia del mal y la Providencia; trata, igualmente, el orden a seguir en los estudios. *De immortalitate animae liber I*, notas concisas y oscuras. *Disciplinarum libri*, vasta enciclopedia con el fin de mostrar cómo se puede y debe ascender a Dios a partir de las cosas materiales. *De quantitate animae liber I* trata diversas cuestiones sobre el

-
- 11 La secta debe su nombre a Prisciliano (c. 370). Esta herejía fue una especie de dualismo maniqueísta, entre cuyas características está la negación de la preexistencia de Cristo, la afirmación de que el Diabolo no era un ángel caído y la permisión del amor libre (F.L. Cross, *op. cit.*, págs. 1107 y 1108).
 - 12 La tesis central del marcionismo era que el evangelio cristiano era totalmente un evangelio de amor con exclusión absoluta de la ley. Sostenía que el Dios Creador revelado en el Antiguo Testamento era completamente un Dios de Ley, que nada tiene en común con el Dios de Jesucristo, pues el estudio del Antiguo Testamento indicaba que Aquel primero se veía constantemente envuelto en acciones contradictorias. La herejía fue fundada por Marción (160 d.C.), hijo de un obispo, el cual lo excomulgó por inmoralidad; la secta fue absorbida por el maniqueísmo a finales del siglo III (F.L. Cross, *op. cit.*, pág. 854).
 - 13 Teológicamente, la comunidad judía se distingue por la creencia en una revelación central en el Monte Sinaí, un monoteísmo ético, las trece cualidades de Dios, el pacto y la elección de Israel, la resurrección, y el futuro mesianismo como lo representa la Torah (estatuto religioso) (F.L. Cross, *op. cit.*, págs. 748 y 749).

alma. la espiritualidad y la gradual ascensión hacia la contemplación. *De libero arbitrio libri III* tratan ampliamente el problema del origen del mal y cuestiones como la libertad, la ley moral, la existencia de Dios. *De musica libri VI* trata sobre el ritmo. En *De magistro liber I*, diálogo con su hijo Adeodato, se demuestra que el hombre aprende la ciencia del maestro interior que es Dios. Finalmente, los *Soliloquiorum libri II* exponen las condiciones para la búsqueda y posesión de Dios y el argumento en favor de la inmortalidad del alma, a saber, la presencia en ella de la verdad inmortal.

Dios y el alma fueron algunos de los problemas fundamentales planteados por el hiponense.

Para Agustín, el hombre se encuentra entre las creaciones divinas, inmediatamente debajo de los ángeles; además, está constituido por dos elementos: una sola alma racional, inmortal y creada individualmente (*ex nihilo*), y un cuerpo, al cual posee, usa y gobierna la primera, en cuanto es "el principio o potencia vivificadora de la materia"¹⁴.

Según la visión filosófica del hiponense, Dios es el origen y fin del hombre, por lo cual, para aprehenderlo, es necesario aprehender primero a Dios.

14 M. Sobrino y M. Beuchot. San Agustín, *Tratados*, pág. 24, México, SEP, 1986.

3. LOS SOLILOQUIOS

La obra *Soliloquiorum libri II* no debe confundirse con el *Soliloquiorum animae ad Deum liber*, obra no auténtica que comúnmente se adjudica a Agustín y de la cual circulan algunas traducciones (generalmente, acompañada de las *Meditationum liber* y el *Manuale*, obras también apócrifas). Las primeras líneas de esta obra rezan: "*Cognoscam te domine cognitor meus: cognoscam te virtus animae meae. Ostende te mihi consolator meus: videam te lumen oculorum meorum*", en tanto que la obra que aquí se trata comienza: "*Volventi mihi multa ac varia mecum diu, ac per multos dies sedulo quaerenti memetipsum ac bonum meum, quidve mali evitandum esset; ...*".

En cuanto a las traducciones de Los Soliloquios, sólo se tiene conocimiento de las siguientes versiones: dos al alemán (L. Schopp y A. Dyroff, 1938; P. Remark, 1953), una al francés (P. de Labriolle, 1948), cuatro al inglés (Gilligan, 1948; C. C. Starburk, 1883; R. E. Cleveland, 1910; J. H. S. Burleigh, 1953), dos al español (V. Capánaga, 1969 y L. Álvarez, 1928), cinco al italiano (P. Montanari, 1930; G. Sandri, 1950; A. M. D'Angelo, 1956; D. Gentili, 1970; A. Marzullo, 1972) y una al polaco (A. Swiderek, 1953).

3.1. Su estructura

POR SU FORMA

No es tan sencillo señalar como un solo campo aquél al que pertenece la obra de Agustín, dadas las diferencias tan sutiles que existen entre los recursos de uno (el diegético) y otro (el mimético).

En el campo diegético, la obra puede situarse en un primer nivel: el del "aquí y ahora" (salvo una leve variación temporal), el del diálogo, que prescinde del narrador a fin de acortar la distancia con el lector. Sin embargo, esta misma característica hace que el diálogo sea considerado también como un recurso de la representación, por su grado de directez, por su máxima ilusión de mimesis.

De este modo, la obra puede considerarse como un diálogo fingido, es decir "monológico", en el cual el emisor "dialoga" consigo mismo y, mediante preguntas, afirmaciones y respuestas, da vida al razonamiento, conduciendo al punto de interés del orador.

Ahora bien, en cuanto al término "soliloquio", se dice¹ que en éste el personaje habla para sí mismo, en el monólogo piensa para sí mismo, y en el diálogo se dirige a un interlocutor. La obra de Agustín es un poco todo esto: el obispo reflexiona, se cuestiona, se da respuestas; piensa, reafirma y refuta razonamientos. Todo esto lo ha de ofrecer al lector en forma de un diálogo entre él mismo y su razón².

POR SU CONTENIDO

El libro primero de Los Soliloquios puede dividirse en seis partes, que son las siguientes:

1. Invocación a Dios (Cap. 1)
2. La Fuente del Conocimiento (Caps. 2-5)
3. Las Virtudes Teologales (Caps. 6-8)
4. La Importancia de lo Material (Caps. 9-12)
5. El Camino a la Sabiduría (Caps. 13-14)
6. Lo que es Inmortal (Cap. 15)

1. Invocación a Dios

En esta primera parte, es importante señalar dos propósitos de la obra agustiniana en estudio: el primero de ellos es dejar por escrito el producto de sus reflexiones, en las cuales ha empleado largo tiempo. Así, con el propósito de llevar a buen término su labor, considera la necesidad de elevar su plegaria a Dios.

1 Beristáin, Helena. Diccionario de retórica y poética, págs. 348 y 349, México, Ed. Porrúa, 1988.

2 De ahí, las iniciales R y A en ambas versiones.

Su invocación es, precisamente, la que abarca la totalidad del capítulo 1: en ella se aprecian, aunque en orden distinto, los elementos que conforman la oración modelo: Agustín pide el favor divino, invoca al Señor, reconoce Su excelencia, exalta Su nombre y se somete a Su poder. Una vez hecho esto, inicia su investigación.

2. La Fuente del Conocimiento

En los capítulos subsiguientes, el diálogo con la Razón se desarrolla formalmente y Agustín expone su segundo propósito: conocer a Dios y al alma. De manera previa a esta búsqueda, la Razón manifiesta la necesidad de establecer cuál es la fuente del verdadero conocimiento para Agustín. Éste rechaza los sentidos como fuente de conocimiento, si bien afirma que el *percipere sensibus* puede ser un medio para llegar al verdadero conocimiento.

Recorre a un ejemplo de la geometría para hablar, asimismo, de un conocimiento indiferente y, mediante otro ejemplo, el cielo y la tierra, habla de la magnitud del gozo que aportan los distintos conocimientos.

Por otra parte, para llegar a lo deseado, afirma la Razón que es necesario cumplir con determinados requisitos, los cuales son tener ojos sanos, mirar y ver. Para la obtención de lo primero son necesarias la fe, la esperanza y la caridad. Sin embargo, continúa la Razón, la mirada no podrá dirigirse a la luz que se desea a no ser que permanezcan las mismas tres, cumplido lo cual, sobreviene la visión de Dios.

3. Las Virtudes Teologales

Cuando se ha logrado ver, i.e. comprender a Dios, la Razón define la importancia de las virtudes teologales. Así, se desprende que no hace falta la fe ni la esperanza, puesto que ya se tiene lo que se deseaba. Mas la caridad es necesaria para no desviar la mirada. Ahora bien, mientras el alma se halla en el cuerpo, sólo la fe se opone a los sentidos que hacen vacilar y se espera que toda molestia corporal desaparezca con la muerte y, después de ésta, la caridad es necesaria para conservarse en esa visión deseada. Así, son posibles dos situaciones:

- a) Para tener ojos sanos y mirar, las tres virtudes son necesarias.
- b) Para ver:
 - en esta vida, se requiere de todas
 - después de esta vida, la sola caridad es necesaria.

4. La Importancia de lo Material

En este pasaje, uno de los más interesantes del libro primero, Agustín, interrogado por la Razón, afirma que sólo tres cosas serían capaces de conmovérle: la pérdida de los seres queridos, el dolor y la muerte. Sin embargo, a través de diversos planteamientos, es llevado por la Razón a afirmar que si los amigos o la vida misma significaran un estorbo para llevar a buen fin su propósito, preferiría que no estuvieran presentes.

En cuanto al dolor, que es lo pésimo de la peor parte que constituye al hombre, es decir el cuerpo, éste dejaría de sentirse o si sintiera apenas sería percibido al ser obtenida la sabiduría, puesto que ésta constituye lo óptimo de la otra parte, el alma, que es la mejor del hombre. Honores, esposa, riquezas y manjares, cosas que Agustín asegura no desear, serían tolerados, y sólo eso, en tanto lleven al encuentro de lo deseado, que es la obtención de la sabiduría.

5. El Camino a la Sabiduría

La Razón recurre a una nueva analogía: si la amante descubre que otra cosa antes que ella es amada, con suficiente motivo no se ha de entregar al amado. Por tanto, si algo se tiene en mayor estima antes que la sabiduría, ésta tampoco se obtendrá. Este nuevo planteamiento hace que Agustín se desespere, puesto que él afirma ya haber definido cuál es el motivo de todo su interés, luego, ¿por qué se retarda tanto conseguirlo? Porque es necesario seguir determinados pasos para poder comprender a Dios.

El primer paso es fijar la vista en los objetos físicos, aquéllos que sólo son visibles gracias a la luz; después, deberá fijarse en lo que destella también a través de la luz. Posteriormente, la vista se fortalecerá gradualmente al fijarse, de manera ordenada, en los astros, la luna, la aurora, el esplendor del cielo y, finalmente, en el sol.

Para lograr este fortalecimiento, el orden debe ser desechar lo sensible para llegar al conocimiento y no a la inversa.

En el capítulo 14, por primera y única vez, aparece un elemento extradiagético (pese a adjudicarse a Agustín, según la distribución de intervenciones). Se trata de una referencia temporal (*et alio die*), que se emplea para hacer una demostración:

Agustín había afirmado (*hesterno die*) que nada despreciaba tanto como las caricias femeninas; sin embargo, al imaginarlas nuevamente (*ista nocte vigilantes*), le han conmovido. Luego, su amor por las cosas terrenales persistía, puesto que no es lo mismo renunciar a ellas que expulsarlas del cuerpo y la mente.

6. Lo que es Inmortal

A través del ejemplo del árbol verdadero, Agustín concluye que únicamente las cosas verdaderas son inmortales. En esta ilustración, vuelve a aparecer el rechazo del *percipere sensibus*, puesto que, aun cuando éste hiciese dudar entre un árbol verdadero y un árbol falso, el *percipere intellectu* elimina cualquier duda, en cuanto es el conocimiento verdadero.

Luego, a través del sentido y después de la comprensión, se distingue aquello que es verdadero de lo que no lo es. Y si se demuestra que algo, efectivamente, es verdadero, es necesario que sea inmortal.

3.2. Su estilo

Entre los principales elementos que se hallaron en el libro primero de Los Soliloquios, pueden señalarse, como característicos, los siguientes:

- a) Con gran frecuencia, se recurre al empleo de tres elementos. Estos pueden aparecer de varias formas: ya sea un mismo verbo repetido³, tres oraciones similares⁴, tres conceptos (fe, esperanza y caridad⁵) y, a veces, tres ideas. Por ejemplo, Agustín teme a la pérdida de los amigos, a la muerte y al dolor⁶; rechaza riquezas, honores y esposa⁷, a la cual resuelve no desear, no buscar, no tomar⁸; pide que Dios sugiera, muestre y suministre los medios que llevan a Él⁹; por el sol se aprecia lo que existe, lo que es, lo que brilla¹⁰, etc.
- b) Un elemento que destaca de manera muy particular dentro de la estilística del autor es la retórica, de la cual, como se mencionó anteriormente, él fue gran maestro. El empleo de este recurso da origen a un texto elegante.
- c) A medida que avanza la obra, se advierte una sintaxis oracional cada vez más compleja, lo cual retarda la comprensión, mas embellece, ciertamente, el texto.

En el aspecto sintáctico, son varios los elementos más destacados. Se mencionan los siguientes:

- d) Aunque el recurso del diálogo se apega al estilo directo, ello no obsta para acudir al indirecto¹¹. Con todo, el primero destaca sobre el segundo.

3 Sol. 1.4.

4 Sol. 1.2.

5 Sol. 6 y 7.

6 Sol. 9.16.

7 Sol. 10.

8 Sol. 10.17.

9 Sol. 1.5.

10 Sol. 8.15.

11 Sol. 2.7.

- e) A menudo, aparece un énfasis en el sujeto de la oración subordinada de infinitivo completivo, aún cuando concierte con el sujeto de la oración principal¹².
- f) Aunque no es muy frecuente, sí resulta interesante la coordinación del complemento indirecto de la oración regente con el participio presente de su oración regida (temporal)¹³.
- g) Las oraciones relativas son las más frecuentes en el libro primero de Los Soliloquios. Ello destaca muy especialmente en el capítulo 1, en el que su empleo logra un efecto de acumulación.
- h) El empleo del subjuntivo es muy variado: algunas de sus formas se han señalado en el texto latino, sin embargo, cabe señalar que hubo ocasiones en las que era de esperarse el modo indicativo y apareció el subjuntivo como hipotético, que es el modo, por así decirlo, de la filosofía¹⁴. En otros momentos, su presencia obedeció a que estaba empleado dentro de una oración subordinada y ésta, a su vez, dependía de otra oración¹⁵.
- i) El complemento de exclusión es otra de las características del texto¹⁶. Acerca de esto, hay que señalar que, al parecer, sólo la Gramática Latina de Altieri Megale¹⁷ lo considera.
- j) Las oraciones subordinadas se encadenan de tal manera que llegan a formar párrafos de gran extensión. Esto se ilustra en los dos siguientes cuadros, en los que la subordinación oracional se ha señalado con líneas verticales y en orden descendente, en tanto que la coordinación, la yuxtaposición, la comparación y/o el paréntesis oracional se señala con líneas horizontales:

12 Sol. 5.11.

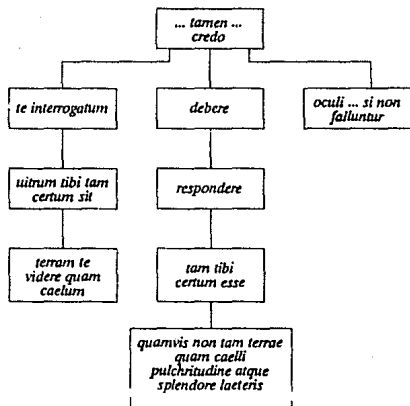
13 Sol. 1.1, 5.

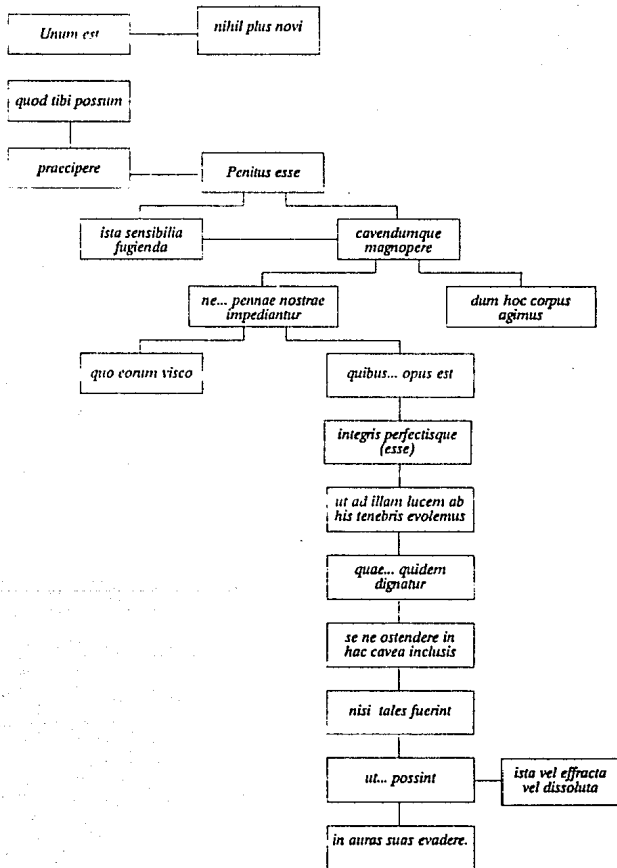
14 Sol. 15.28.

15 Sol. 15.28.

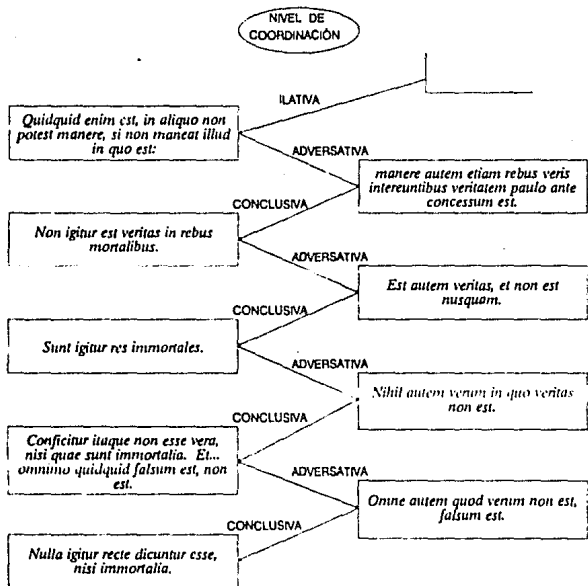
16 Sol. 11.19; 12.20.

17 Altieri Megale, Angelo, Gramática Latina, vol. 3, La oración y el período, cap. XXVII, pág. 70, México: Universidad Autónoma de Puebla, 1980 (Col. Ciencias del Lenguaje).





- k) En el capítulo 15, específicamente, la variedad de oraciones es amplia y, con todo, resaltan las oraciones conclusivas que han de llevar a otra conclusiva que las reuna a todas ellas:



3.3. Los verbos de conocimiento y pensamiento

Dentro de las características señaladas en el apartado anterior, resaltan los verbos de conocimiento, debido a su variedad y profuso empleo en el libro primero de Los Soliloquios. En ellos se han incluido también los de pensamiento por la relación que guardan con los primeros.

El estudio de estos verbos se realizó debido a que en los tratados filosóficos, como son Los Soliloquios, algunas palabras son de gran importancia, debido a su particular significado y al sentido que adoptan en diferentes contextos. De tal consideración, nada llevaría a pensar, en primera instancia, que Agustín se apartase de dicha norma, puesto que él mismo fue un filósofo y conocía muy bien su propia lengua.

Ahora bien, es muy frecuente que los diccionarios citen una larga lista de sinónimos para ciertos vocablos, los cuales, si bien es cierto que comparten un mismo campo semántico, ofrecen, sin embargo, variaciones de tipo conceptual, por lo cual no dejan de ser meras aproximaciones.

Tal fue el caso de los verbos de conocimiento para los que el diccionario ofrece diversas acepciones, mismas que llegan a mezclarse con las de los verbos de pensamiento, como lo muestra el siguiente cuadro:

	RECONOCER	CONOCER	ENTENDER	COMPRENDER	VEDAR	DISCURSAR	REFLEXIONAR	CONSIDERAR	APRENDER	COMPRENDER	PERCIBIR	APRENDER	SABER	DISCERNIR	CONCIBIR	PENSAR	CREAR	JUSTAR	ESTIMAR	DESCONOCER	TEMERAR	DESCONOCER	NO CONOCER	DESCONOCER	
AGNOSCO	X	X	X	X																					
ARBITROR																									
COGITO			X	X		X	X								X	X	X								
COGNOSCO	X	X	X											X	X ²										
COMPREHENDO		X	X				X	X	X																
CONSIDERO			X	X		X	X	X																	
EXCOGITO					X																				
IGNORO																									
INTELLEGO	X	X	X	X							X		X	X											
IUDICO											X														
NESCIO																									
NOSCO	X	X									X ²	X													
PERCIPIO		X	X ³	X								X	X	X											
PERSPICIO		X ⁴	X ⁵																						
PUTO																									
RECOGNOSCO	X	X ⁶																							
SAPTO	X	X	X																						
SCIO	X																								
SENTIO	X																								
VOLVO			X	X			X	X																	

1. profundamente

2. a conocer

3. con certeza

4.5 a fondo

6 de nuevo

7 comprender

En este apartado se presenta un análisis para cada verbo de conocimiento o pensamiento; se cita un pasaje en el cual aparece dicha voz, el verbo latino y la traducción elegida sustentándola en los siguientes elementos:

- a) El estudio etimológico del verbo latino.- incluye diversas acepciones debido a que en ocasiones el origen del verbo es ya lejano; se ha destacado con letras más oscuras la forma castellana que, a mi juicio, demandaba el texto. Los casos en los que la traducción elegida no se encuentra dentro de este primer estudio, han sido justificados mediante notas al pie de la página.
- b) El estudio etimológico del verbo castellano elegido.- su origen, en algunos casos, era ajeno a la voz latina en cuanto a la forma, mas no el cuanto al significado.
- c) Los sentidos que dicho verbo castellano adopta en el campo de la filosofía.

Los documentos de consulta para este trabajo fueron: el *Dictionnaire Etymologique de la Langue Latine, Histoire de Mots*, de Ernout y Meillet, señalado como E&M; el Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, de Joan Corominas, JC, y el Diccionario del Lenguaje Filosófico, dirigido por Paul Foulquié, PF, respectivamente.

Únicamente resta señalar que el contexto en el que se halló el verbo fue también un factor determinante para su traducción.

*"Qui fecisti hominem ad imaginem et similitudinem tuam,
quod qui se ipse novit agnoscit." (1.4)*

AGNOSCO = RECONOCER

E&M.- v. *nosco* (*infra*)

JC.- v. conocer, en *cognosco* (*infra*)

PF.- (Reconocimiento) Latín *recognitio*, acción de **reconocer** (sólo en sentido cognoscitivo: no significa gratitud). A. Acto de reconocer, implicando el prefijo re- una vuelta al espíritu sobre algo anteriormente conocido. Aceptaciones cognoscitivas.-. 1. Propiamente: acto atribuido a la memoria por el que el espíritu identifica el objeto de una representación actual (percepción o recuerdo) a un objeto anteriormente percibido. 2. Examen profundo de una realidad compleja para determinar su naturaleza y contenido. 3. Declaración verbal o escrita en la que se reconoce la realidad o la verdad de una cosa. B. Disposición moral (de la afectividad y el querer) que debe resultar de la conciencia de los beneficios recibidos. Sinónimos: gratitud, obligación. C. Acción por la que la persona afirma al otro como sujeto y como de la misma naturaleza que ella.

(Intr.; 1.4)

"*Illam enim legem amicitiae justissimam esse arbitror, ...*" (3.8)

ARBITROR = PENSAR

E&M.- deriva del sustantivo *arbiter*, <testigo; árbitro escogido por las dos partes, juez y, por tanto, maestro del destino>. En la lengua arcaica, *arbitror* significa <observar, ser testigo de>, <arbitrar, estimar>. Con el tiempo y por una generalización y aceptación igual a *puto* y *censeo*, *arbitror* toma el sentido, en la lengua común, de <juzgar, pensar>.

JC.- del latín *pensare*, *íd.* intensivo de *pendere* <pesar>. Cultismos y semicultismos <pensar>, duplicado semiculto de <pesar>, con sentido figurado <sopesar mentalmente>, <meditar> = <pensar>, que ya tiene el latín *pensare*; común a todas las romances de Occidente.

PF.- Latín *pensare*, *pesar*, corresponde al latín *cogitare*. A. En sentido muy amplio (*antic.*), se dice de toda actividad del espíritu, comprendiendo el querer. B. En sentido amplio (*pensar en*): representarse algo mentalmente, es decir, sin intervención de los sentidos. C. En sentido estricto (*pensar que*): emitir un juicio, tener una opinión. B. Absolut., se dice de la actividad propiamente intelectual o racional del hombre, que se efectúa mediante ideas generales.

(3.8; 6.12; 11.19; 12.20; 15.29)

"Tu autem quid promoveris cogitas, quid velis videre
non cogitas: ..." (10.7)

COGITO = REFLEXIONAR¹

E&M.- derivado de *ago*, <llevar delante de sí (en oposición a *duco*), seguir>. De *ago*, existe un frecuentativo-intensivo, *agito*, <llevar delante con fuerza, vivamente>, de donde <agitar, perseguir>, tanto en el sentido moral como en el sentido físico, <remover sin cesar (en su espíritu, *animo*, *mente*)>. Se conserva dentro de algunas lenguas romances. *Agitatio*, otro de sus derivados, tiene, sobre todo, un sentido moral, <agitación>, <meditación>, <práctica constante>. *Agito* está provisto en su contorno de compuestos como *cogito*, de *co* por *cum* y *agito*, especializado en el sentido de <agitar los pensamientos>. Los antiguos consideraron *cogito* como un verbo simple, de ahí los compuestos con *prae*, *ex*, *re* y las formas con *in*, privativo.

JC.- vocablo tardío, del latín *reflectere*, <doblar hacia atrás>, <volver a pensar en algo>.

PF.- (Reflexión) Latín *reflexio*, acción de *reflectere* (volver hacia atrás). A. Propiamente (Fís.). Cambio de dirección de las ondas que caen sobre una superficie reflectante. B. Figuradamente (Filos.). Vuelta de la mente sobre sus estados y sus actos. 1. Con intención esencialmente psicológica: vuelta de la mente sobre sus estados y sus actos para adquirir conciencia más clara de ellos, analizarlos, asistir a su evolución. Sinónimos: introspección, observación interior. 2. Con intención metafísica o fenomenológica: vuelta del espíritu sobre su propia actividad para remontarse a los principios que la constituyen o explican.

(10.17; 12.21; 14.25; 15.29)

¹ El sentido <agitar los pensamientos> es figurado; el equivalente español más cercano es <reflexionar>.

"*Animam te certe dicis, et Deum velle cognoscere?*" (15.27)

COGNOSCO = CONOCER²

E&M.- v. *nosco* (*infra*)

JC.- tomado del latín vulgar *conoscere*, latín *cognoscere*, *íd.*, derivado de *noscere* (arcaico *gnoscere*). *Conoscere*, debido a influjo de *noscere*, se halla ya en textos de la época imperial: es la forma que ha predominado casi en todos los romances. Para acepciones especiales, nótese: <confesar>, <perdonar>, <agradecer>, <reconocer>, <tener por>. Formas cultas: noticia, de *notitia* <conocimiento, noticia>, derivado de *notus*, participio de *noscere*. Agnición, de *agnitio*, <reconocimiento>, derivado de *agnoscere* <reconocer>. Cognición, de *cognitio*, <conocimiento>. Ignorar, tomado del latín *ignorare* *íd.*, derivado de la raíz *gno-* de *noscere* (*γινωσκείν* <conocer>, correspondencia griega de *noscere*).

PF.- Latín *cognoscere*, que tiene el mismo sentido de *noscere* (part. pas. *notus*, conocido, de donde *notio*, noción, conocimiento). A. Como acto (sentido primitivo: captar directamente algo mediante el pensamiento, con o sin intervención de los órganos sensoriales. Sinónimos: ver, percibir, descubrir, experimentar, aprender. B. Como saber (sentido derivado): poseer y poder hacerse presente la idea de un objeto de pensamiento. C. Hablando de personas: tener relaciones personales con alguien o al menos haberlo visto; saber, sin haberlo visto, quién o qué es lo que piensa.

(8; 15.27, 28 y 29)

2. *Cognosco*, en el romanceamiento, da <conocer>.

"*Quippe pro sua quisque sanitate ac firmitate comprehendit illud
singulare ac verissimum bonum.*" (13.23)

COMPREHENDO = COMPREHENDER³

E&M.- de *prehendo* (y *prehendo*, usual en Plauto), tomar, coger; como *cipio*, griego λαμβάνω, se dice también de las acciones del espíritu; de ahí el doble sentido, físico y moral, del verbo y de sus compuestos. *Prahendo* está compuesto de *prai*, *prae* + un simple *hendo*, que no está atestiguado aisladamente. Compuestos: *appre(he)ndo*, tomar (parece pertenecer a la lengua familiar; los escribanos escrupulosos prefieren *prehendo* o *comprehendo*), asirse de. *Apprehensio*, acción de tomar; conocimiento, inteligencia; *comprehendo*, asirse de, tomar de; tomar (en sentido físico y moral); en sentido colectivo, <tomar simultáneamente o en conjunto, comprender, abrazar>.

JC.- del latín vulgar *prendere* (latín clásico *prehendere*). Derivado: comprender <abarcar>, <coger>, <concebir (una idea)>.

PF.- v. comprender, en *intellego* (*infra*)

(4.9; 12.20; 13.23; 15.27)

³ He empleado la forma culta <comprehender> para distinguirla del <comprender> traducido por *intellego* (*infra*).

"Hanc tu tecum ratiunculam diligenter considera, ..." (15.29)

CONSIDERO = CONSIDERAR¹

- E&M.- proviene de *sidus*, usado sólo en plural dentro de la buena prosa (Quintiliano, Cicerón, César) y a menudo en la poesía. Se refiere a estrellas formando una figura, <constelación> (por oposición a *stella*, estrella aislada). Posteriormente, se aplica de manera indistinta a un solo astro (*sidus* = luna). Por imagen, se emplea para designar al cielo. Los antiguos relacionaban *sidus* ya con *desiderare*, *considerare*, sin duda, términos antiguos de la lengua augural. *Considerare*, derivado de *sidus*, así, <examinar con cuidado o respeto>.
- JC.- derivado culto de *sidus*, *considerare* <examinar atentamente>, primitivamente sería <examinar los astros en busca de agüeros>.
- PF.- No lo cita.

(14.26; 15.29)

"Tantane illa (memoria) est ut excogitata omnia bene servet?" (1.1)

EXCOGITO = DISCURRIR⁵

E&M.- v. *cogito* (*supra*)

- JC.- del latín *discurrere* <correr acá y acullá>, <tratar de algo>, fd., de *currere*.
- PF.- propiamente acción de ir y venir, derivado de *discurrere*.

(1.1)

¹ El concepto <examinar con cuidado o respeto> se sintetiza en nuestro <considerar>.

⁵ E&M no da traducción para esta forma; sin embargo, lo que <ha corrido por aquí y allá> es el resultado de la reflexión; de ahí la traducción.

"Hoc facio, Pater, quia hoc solum novi; sed unde ad te
perveniat ignoro." (1.5)

IGNORO = DESCONOCER⁶

E&M.- de *gnarus*, el que conoce, el que sabe; el grupo *gn* no se conserva a juzgar por *nascor*, *nosco* y *narro*; es posible creer que *gnarus* sufrió la influencia de *ignarus*, su contrario <ignorante> e <ignorado>, que es más usual; también puede tratarse de un arcaísmo. De *ignarus* depende el denominativo *ignoro* <ignorar>, cuyo vocalismo sufrió la influencia de *ignotus*.

JC.- (remite a Cuervo⁷) 1o. No conocer, no tener idea o noción. 2o. a) No echar de ver que un objeto es el mismo de que uno tenía idea, ya sea por haber perdido recuerdo de él, ya por haberse cambiado las circunstancias en que se presenta; b) no hallar la correspondencia esperada entre los actos o la apariencia de una persona o de una cosa y la idea que de ellos teníamos. 3o. a) No reconocer, dejar de confesar; b) no mirar una cosa por lo que en sí es, o no querer confesarlo. 4o. En sentido causativo, Hacer que algo no pueda ser conocido, desfigurar, disfrazar (ant.).

PF.- No lo cita.

(1.3; 3.8; 15.28)

⁶ En contraposición a <conocer>, puesto que se deriva de *gnarus*, <el que conoce>.

⁷ R. J. Cuervo, Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, vol. 2, págs. 1011-1014, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954.

"*Quid enim Deo simile unquam intellexi, ut possim dicere, Quomodo hoc intellego, sic volo intelligere Deum?*" (2.7)

INTELLEGO = COMPRENDER

- E&M.- deriva de *lego* <recoger, colectar>. De *lego*, existen muchos compuestos y para ciertos, donde el sentido semántico con *lego* no era muy sensible, se creó un perfecto en *-lexi*. Los compuestos tienen tanto la forma *-ligo*, como la forma *-lego*, sin que las razones de tal división aparezcan siempre. *Intellego* (con algunas formas raras del perfecto en *-legi*, por ejemplo, en Salustio) toma el sentido de <tomar entre (por el espíritu)>, de donde <comprender>, <conocer>, <darse cuenta>, <escoger entre>. De ahí, *intelligentia* = *νοῦσις*, <facultad para discernir o comprender>, <inteligencia>, <entendimiento>. Otros derivados de este verbo son *intelligibilis* (de la época imperial) e *inintelligibilis* (San Ambrosio); *intellectus* (sobre todo de la época imperial), con todos los sentidos de *intelligentia* y a veces <sentido> (de las palabras). De ahí, en la época baja, *intellectualitas*, *intellectualis*.
- JC.- de *comprehendere* <abarcar>, <coger>, <concebir (una idea)>.
- PF.- Latín *comprehendere*, asir (*prehendere*), con (*cum*), a la vez. A. Contener dentro de sus límites, como partes o elementos. B. Conocer intelectualmente, es decir, dándose cuenta del sentido de las palabras oídas, de la naturaleza de la cosa conocida, de sus causas, de su fin. Tradicionalmente, el latín *intelligere*: comprender un texto es tener inteligencia de él.

(2.7; 5.11; 6.12, 13; 7.4; 18.15; 12.20; 14.25)

"non enim hoc sensu, sed intelligentia iudicatur." (15.28)

IUDICO = JUZGAR

E&M.- de *ius* <derecho>. Derivados: *judex* (antiguo *ioudex*), aquél que muestra o dice el derecho, juez. De ahí, *iudico* <juzgar>. Pasando de la lengua del derecho a la lengua común, *iudex* y sus derivados son despojados de su sentido técnico para tomar el sentido más extenso de <estimar> y también <pensar>. Cf. *arbitror*. *Iudico*, a su vez, formó numerosos derivados como *iudicatio*, *iudicatus*, etc., y compuestos como *ab-iudico* y *ad-iudico*.

JC.- derivado de *iudicare*, derivado a su vez de *iudex*, juzgar.

PF.- No lo cita.

(15.28)

"... ut mihi subito, sive ego ipse, sive alius quis extrinsecus.
sive intrinsecus, nescio; ..." (1.1)

"Nam multi copiose dicunt quae nesciunt, ut ego ipse omnia quae oravi,
me dixi scire cupere, quod non cuperem si jam scirem: ..." (4.9)

nescio = NO SABER, NO CONOCER⁸

E&M.- v. *scio*, *sapio* (*infra*)

JC.- v. saber, conocer, en *cognosco* (*supra*)

PF.- v. saber, conocer, en *cognosco* (*supra*)

(1.1, 6; 2.7; 9.6; 11.18, 19; 15.27, 30)

⁸ <No saber> se deriva del desplazamiento de *scio* por *sapio* (*infra*), en tanto que <no conocer> conserva el valor de <conocer>, presente en formas derivadas.

*"Vide ergo ne impudenter velis satis Deum nosse,
qui Alypium non satis nosti." (3.8)*

NOSCO = CONOCER

E.&M.- (antiguo *gnosco*, atestiguado por los gramáticos y las inscripciones). Algunos de sus compuestos varían el enunciado sólo en la forma del supino y las que de él se derivan, así: *a-gnitus*, *co-gnitus* e *in-co-gnitus*, a diferencia de *notus*. Incoativo, *nosco* significa propiamente, en el *infectum*, <comenzar a conocer>, <aprender a conocer>, <tomar conocimiento>. El sentido de "yo conozco" está reservado al perfecto *novi*. Los tiempos del *infectum* se emplean también en la lengua familiar con el sentido de <conocer>. *Notus* tiene el sentido de <conocido> y también de <quien conoce>. Otros derivados son: *notio*, examen (en lenguaje filosófico), *notitia* <hecho conocido>. Formas compuestas de *nosco* son *agnosco*, <reconocer> y *cognosco*, con el mismo sentido en general que *nosco*, con la indicación de que aquél contempla un aspecto determinado y no final como éstos. En derecho *cognoscere de* significa <conocer de>; usado absolutamente significa <hacer una investigación>. *Nosco* fue sustituido en las lenguas romances.

JC.- v. conocer, en *cognosco* (*supra*)

PF.- v. conocer, en *cognosco* (*supra*)

(1.4, 5; 2.7; 3.8; 4.9, 10; 5.11; 14.24, 25, 26)

"*Quid haec, sensibusne percepisti, an intellectu?*" (4.9)

PERCIPIO = PERCIBIR

- E&M.- derivado de *cipio*, que en la lengua arcaica conoce también formas antiguas de subjuntivo en *s* (*capso*, *capsis*, etc.), <tomar, tomar entre las manos>. De la idea accesoria de <contener>, se deriva aquellas de <concebir en el espíritu> después de <ser capaz>, raro en la época imperial, y <ser de la naturaleza de>. *Cipio* se emplea en numerosas acepciones, más o menos vecinas del sentido fundamental y que se encuentran casi todas en el correspondiente semántico griego λαμβάνω. Se tiene *capeso* = *desidero capere*, <buscar para tomar>, de donde <emprender> (sentido físico o moral), de donde *capesere* <dirigirse sobre>. En el latín imperial, se desarrolla el sentido de <buscar para conocer>. Compuestos en *-cipio* (*-cipio*) son: *ac-cipio* (= ἐπιλαμβάνω), <recibir, acoger> con idea accesoria de buena voluntad, de bienvenida, por lo que <acoger voluntariamente>: *percipio*, <percibir, darse cuenta> (propriamente, <tomar, coger a través de>).
- JC.- derivado del latín *percipere* <apoderarse (de algo)>, <recibir>, <percibir, sentir>, derivado de *capere*.
- PF.- Latín *percipere*, compuesto de *capere* (tomar) y el prefijo *per*, que indica aquí resultado: *apoderarse de, hacer suyo*. A. Propriamente. Recibir o cobrar, para sí o para otros, sumas debidas. B. Figuradamente, recibir en la mente, tomar conocimiento: principalmente de hechos exteriores, mediante los sentidos; por extensión, de hechos interiores, mediante la conciencia, o incluso de relaciones mediante la razón.

(4.9, 10; 6.12; 12.20)

"Quomodo et quibus gradibus perspiciatur sapientia. (13)

PERSPICIO = PENETRAR⁹

E&M.- derivado de *specio*, < darse cuenta >, < mirar >, se encuentra solamente en los autores arcaicos en condiciones particulares que dan un sentimiento de artificio. *Specio* ha formado numerosos compuestos: *spectaculum*, *spectamen*, *spectatio*, *perspicio*.

JC.- tomado del latín *penetrare* < hacer entrar >, < penetrar >.

PF.- No lo cita.

(13)

"Non enim puto posse mihi haec in summum venire contemptum, nisi videro illud in cujus comparatione ista sordescant." (14.24)

"Deus per quem discimus aliena esse quae aliquando nostra, et nostra esse quae aliquando aliena putabamus." (1.3)

PUTO = PENSAR

E&M.- 1o. < podar, limpiar los árboles >, sentido que se mantiene hasta las lenguas romances. 2o. < depurar, limpiar un concepto >, *rationem putare* (Cf. Varrón 1, 1.: *putare ... purum facere; ideo putator quod arbores puras facit; ideo ratio putari dicitur, in qua summa fit pura: sic is sermo in quo pure disponuntur uerba, ne sit confusus atque ut diluceat, dicitur disputare*). De este segundo sentido, se derivará aquél de < contar, calcular, estimar > y de una manera más general, < juzgar, pensar >.

JC.- v. pensar, en *arbitror* (*supra*) y considerar, en *considero* (*supra*).

PF.- v. pensar, en *arbitror* (*supra*) y considerar, en *considero* (*supra*).

(13; 9.16; 10.17; 11.19; 12.20; 13.23; 14.24, 25; 15.27, 28, 29)

⁹ *Perspicio* no es verbo ni de conocimiento ni de pensamiento; sin embargo, su inclusión se debe al empleo metafórico que de él hace el autor.

"Expelle a me insaniam, ut recognoscam te." (1.5)

RECOGNOSCO = RECONOCER

E&M.- v. *nosco* (*supra*)

JC.- v. *conocer*, en *cognosco* (*supra*)

PF.- v. *conocer*, en *cognosco* (*supra*)

(1.5)

"Deus sapientia, in quo et a quo et per quem sapiunt,
quae sapiunt omnia." (1.3)

SAPIO = SABER

E&M.- <tener gusto, sabor>. Se emplea absolutamente en cosas o en las personas lo más a menudo en el sentido figurado de <tener gusto>, <tener discernimiento>, <ser sensato>. Transitivamente, <conocerse en>, <comprender>, <saber>. Derivados: *sapiens*, adjetivo y sustantivo, <sensato>; *sapienter*, *sapientia* = σοφία (Enio emplea *sapientia* para traducir σοφία y lo marca expresamente).

JC.- del latín *sapere* <tener tal o cual sabor>, <ejercer el sentido del gusto, tener gusto>, <tener inteligencia, ser entendido>. De uso general en todas las épocas. Reemplazó al latín *scire* en todos los romances, desde los orígenes, salvo solamente el rumano y el sardo. En latín *sapere* se refería comúnmente al sentido del gusto; pero figuradamente ya se empleaba en el sentido de <tener juicio>, <entender en algo>. De ahí al sentido de *scire* <saber>, el paso era muy fácil. Derivados: Sabio, de *sapidus* <que tiene sabor>. que en la baja época ya aparece algunas veces en la acepción figurada <prudente, juicioso>.

PF.- derivado del latín *sapere*: propiamente, tener sabor, gusto (referido a cosas); por analogía (referido a personas), tener gusto, discernimiento, ser entendido, saber. Pero es *scire* el término que corresponde, por su sentido, al español *saber*. A. Conocer con conocimiento intelectual y susceptible de ser comunicado.

(1.3; 12.24)

“Nescio quomodo mihi demonstrari debeat, ut dicam,
Sat est: non enim credo me scire aliquid sic,
quomodo scire Deum desidero.” (2.7)

SCIO = CONOCER¹⁰

E&M.- <saber>: *sciens esse* <estar en el conocimiento de>. <estar al corriente de>. *Sciens*, tratado como adjetivo, tiene un comparativo y un superlativo, como *sapiens*, y un adverbio que es *scienter*. El sentido de <saber> es atestiguado sólo por *scire*; se encuentra alguna vez en los historiadores de la época imperial, el sentido de <decidir>, <decretar>. Es una confusión del verbo *scisco*, debido a que ambos verbos tienen igual supino y perfecto. Poco representó en las lenguas romances, en donde sufrió la competencia de un verbo de forma más plena y expresiva, *sapere*. Derivados: *sciens*, del cual, a su vez, se deriva *scientia*, <ciencia> (= ἐπιστήμη); *ne-scio*, <no saber>, antigua yuxtaposición en la cual los términos están muy unidos; de ahí, *nescius* = *inscius*.

JC.- v. conocer, en *cognosco* (*supra*)

PF.- v. conocer, en *cognosco* (*supra*)

(1.1, 5; 2.7; 3.8; 4.9, 10; 5.11; 8.15; 9.16; 15.29)

¹⁰ He preferido <conocer> por la equivalencia que E&M hace de *scientia* con ἐπιστήμη.

"Ad te mihi redeundum esse sentio: ..." (1.5)

"Ad hoc enim valet quod a quibusdam doctis viris dictum est, ita omnes stultos insanos esse, ut male olere omne coenum, quod non semper, sed dum commoves, sentias." (11.19)

SENTIO = SENTIR, PERCIBIR

E&M.- <sentir>, <probar una sensación o un sentimiento>. Se emplea solo o con complemento. Se dice de los sentidos y del espíritu, por tanto, <ser de un sentimiento> o <ser de una opinión o parecer>. Dentro del lenguaje jurídico, <decidir>, <votar>. *Sensus* corresponde a αἰσθησις, *sensibilis* = αἰσθητός.

JC.- del latín *sentire* <percibir por los sentidos>, <darse cuenta>, <pensar, opinar>.

PF.- Latín *sentire*, sentir: 1o. propiamente, tener una sensación, percibir por los sentidos; 2o. tener un sentimiento, ser afectado, agradable o desagradablemente; 3o. pensar. A. Tener una sensación, percibir por los sentidos, especialmente por el del oído. B. Experimentar un sentimiento. C. Conocer por intuición, es decir, percibir o adivinar por procesos que no son propiamente ni sensoriales ni racionales.

(1.2, 5; 6.12; 9.16; 10.17; 11.19; 12.21; 14.25)

*"Volventi mihi multa ac varia mecum diu, ac per multos dies sedulo
quaerenti memetipsum ac bonum meum, ... (1.1)*

VOLVO = MEDITAR¹¹

E&M.- < revolver >, < revolver dentro de su espíritu >, frecuente y clásico.

JC.- tomado del latín *meditari* < reflexionar >, < estudiar >, derivado de *mederi* < cuidar >.

PF.- Latín *meditari*: ejercitarse, aplicarse a; reflexionar en, preparar; reflexionar. A. Transitivo (meditar algo): proyectar y preparar mentalmente. B. Intransitivo (meditar [absolutamente], meditar sobre algo): entregarse a la meditación o a una meditación.

(1.1; 4.9; 12.21)

¹¹ El sentido es figurado; < meditar > denota la actividad mental de la cual habla el pasaje en el que aparece.

3.4. Conclusiones Generales

Los Soliloquios agustinianos son una obra de transición hacia el cristianismo, en la que se refleja la formación derivada del maniqueísmo, del escepticismo y del neoplatonismo.

De aquel primero, no son tan abundantes las alusiones dentro de este libro y aún así se revela un rechazo abierto de Agustín hacia los enemigos que una vez le acogieran. Por otra parte, el fervor cristiano rebasa al escepticismo que predicaban los antiguos y sólo permanece en Agustín una gran influencia del neoplatonismo, dada la gran semejanza entre la idea de Dios de éste con la del cristianismo.

El mismo autor dice acerca de los neoplatónicos que “ninguno llegó a estar tan cerca de nosotros como ellos¹” y que “estuvieron más cercanos que ninguno a la verdad²”.

Con la filosofía platónica, Agustín comparte muchos elementos en el libro primero de Los Soliloquios: el diálogo como método de enseñanza; el rechazo de los sentidos como verdadera fuente del conocimiento, en contraposición a la inteligencia; la esperanza de una vida posterior a la muerte; la consideración del cuerpo como estorbo para discernir la verdad; el concepto de un dios lleno de bondad y sabiduría que cuida de los hombres; el interés por el orden y la revolución de los astros; y la idea misma del sol que ilumina, gracias a lo inteligible.

Agustín afirma que para la obtención del conocimiento los sentidos son sólo un instrumento y que para comprender a Dios, del mismo modo que se ve lo terrenal, son necesarios ciertos requisitos. En este argumento, Agustín parte de dos planos, *mens* y *anima*, en los que se dan dos eventos análogos:

m e n s

La *ratio* demuestra a Dios.
(es como los *oculi*)

a n i m a

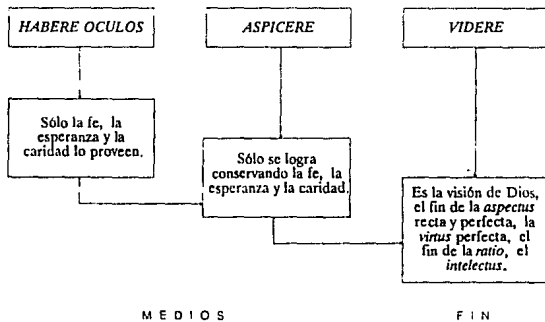
El sol se demuestra a los *oculi*
(son un sentido y contienen el *aspectus*)

1 Cf. *De Civitate Dei*, 8, 5

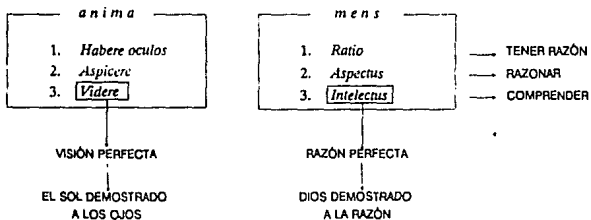
2 *ibid.*

Así, la *ratio*, contenida en la *mens*, es como los *oculi*, un sentido que contiene el *aspectus*.

Sin embargo, no basta tener ojos para mirar, ni mirar para ver, ya que los dos primeros elementos son los medios que han de conducir al tercero, el fin. Tanto los primeros como el último se obtienen sólo con determinadas características, según se demuestra a continuación:

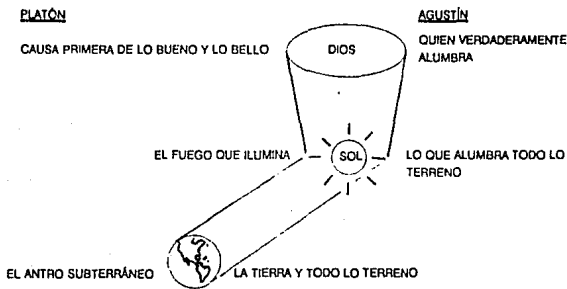


De este modo, retomando los dos eventos iniciales planteados por Agustín, es posible concluir que para ambos son necesarios los siguientes elementos:



Ahora bien, la visión de Dios puede lograrse tanto en esta vida como después de ella. Para que tal visión ocurra en esta vida, se necesita la fe para mantenerse purificado, la esperanza de que lo terrenal acabe después de la muerte y la caridad para no apartar la mirada de la visión divina. Por el contrario, cuando ésta se logra en la otra vida, sólo es necesaria la caridad para mantenerse en dicha visión.

Toda esta demostración guarda una enorme semejanza con el llamado mito de la caverna: al igual que Platón, Agustín establece como característica *sine qua non* la purificación para llegar al conocimiento. Para el ateniense tal conocimiento es emanado de un ser superior del mundo inteligible; para el africano, Dios mismo es quien alumbra.



Posteriormente, cuando se definen los pasos que conducen a la sabiduría³, nuevamente aparece la semejanza con aquel argumento del libro 7 de La República, el cual define los pasos a seguir para llegar a contemplar al Sol en todo su esplendor.

³ Cf. Sol. 13.

El capítulo 15, por su parte, aborda el tema de lo verdadero y lo inmortal. Constituye el enlace con el segundo libro de Los Soliloquios, por lo cual el argumento se aleja un poco de aquellos analizados en capítulos anteriores. El tratamiento del capítulo se asemeja grandemente al método dialéctico de los diálogos platónicos, en los que el empleo de los contrarios es muy frecuente.

En otro orden de ideas y con base en el análisis de los verbos de conocimiento y pensamiento, es posible concluir lo siguiente:

Principalmente, se aprecia la pérdida de ciertas variaciones conceptuales que han sufrido algunos verbos de conocimiento. Tal es el caso de *nosco* y *scio*, por ejemplo, que en español han quedado comprendidos en el verbo "conocer", el cual deriva etimológicamente de *cognosco* y éste a su vez de *nosco*. Esta pérdida se refleja en la obra estudiada, ya que el empleo de los verbos no es tan selectivo como se hubiera considerado inicialmente. Así, es posible afirmar que el abundante empleo de los numerosos verbos no obedece a razones de tipo meramente epistemológico sino también es una demostración de la retórica agustiniana.

Claro ejemplo de lo anteriormente dicho es el caso del verbo *percipio*, que de igual modo sirve para designar al conocimiento sensual que al intelectual y que bien se acomoda a la analogía de los sentidos del alma y los de la mente. Estos dos empleos del verbo y aquél que el autor hace con el verbo *nosco* (empleado en perfecto) constituyen la más clara diferenciación de los tipos de conocimiento.

En Los Soliloquios Agustín no intentó elaborar un tratado sobre el conocimiento sino más bien de resolver, por medio de la reflexión, algunas interrogantes del mismo Agustín. Se trata, al decir de F. Gilligan⁴, de "los comienzos de un Santo cuya santidad comienza por su propia conquista".

⁴ F. Gilligan, *The Fathers of the Church*, pág. 339, London, Cima Publishing Co., Inc., 1948.

PARTE DOS

TEXTO LATINO, TRADUCCION Y NOTAS

SOLILOQUIA
Liber Primus

Cap. I	PRECATIO AD DEUM	68
Cap. II	QUID AMANDUM	82
Cap. III	COGNITIO DEI	86
Cap. IV	CERTA SCIENTIA QUAE	92
Cap. V	DISSIMILIUM EADEM AUT PAR SCIENTIA	100
Cap. VI	SENSUS ANIMAE IN QUIBUS PERCIPIT DEUM	102
Cap. VII	FIDES, SPES, CHARITAS QUO USQUE NECESSARIAE	108
Cap. VIII	QUAE AD COGNOSCENDUM DEUM NECESSARIA	110
Cap. IX	AMOR NOSTRI	112
Cap. X	AMOR RERUM CORPORIS ET EXTERNARUM	116
Cap. XI	EXTERNA COMMODA NON PROPTER SE, SED PROPTER ALIA VERA BONA POSSUNT ADMITTI VERIUS QUAM EXPETI	120
Cap. XII	NIHIL EXPETENDUM NISI QUATUOR CONDUCT AD SUMMUM BONUM, NIHIL HOLDENDUM NISI QUATENUS AVOCAT	124
Cap. XIII	QUOMODO ET QUIBUS GRADIBUS GRADIPCIATUR SAPIENTIA. AMOR VERUS	130
Cap. XIV	IPSA SAPIENTIA MEDETUR OCULIS UT VIDERI POSSIT	136
Cap. XV	ANIMA QUOMODO COGNOSCITUR. FIDUCIA ERGA DEUM	142

LOS SOLILOQUIOS
Libro Primero

Cap. 1	SÚPLICA A DIOS	69
Cap. 2	QUÉ DEBE SER AMADO	83
Cap. 3	CONOCIMIENTO DE DIOS	87
Cap. 4	CUÁL ES EL CONOCIMIENTO VERDADERO	93
Cap. 5	EL MISMO O IGUAL CONO- CIMIENTO DE DIFERENTES COSAS	101
Cap. 6	LOS SENTIDOS DEL ALMA CON QUE SE PERCIBE A DIOS	103
Cap. 7	FE, ESPERANZA Y CARIDAD: HASTA DÓNDE SON NECESARIAS	109
Cap. 8	QUÉ ES NECESARIO PARA COMPRENDER A DIOS	111
Cap. 9	EL AMOR DE NOSOTROS	113
Cap. 10	EL AMOR DE LAS COSAS CORPORALES Y EXTERNAS	117
Cap. 11	LAS COSAS EXTERIORES CONVENIENTES NO A CAUSA DE SÍ MISMAS SINO A CAUSA DE OTROS BIENES VERDADEROS CON MAYOR RAZÓN PUEDEN ACEPTARSE QUE EXGIRSE	121
Cap. 12	NADA DEBE SER APETECIDO EXCEPTO EN LA MEDIDA QUE CONDUCE AL SUMO BIEN, NADA DEBE SER TEMIDO EXCEPTO EN LA MEDIDA QUE DESVÍA	125
Cap. 13	CÓMO Y CON QUÉ PASOS SE PENETRA A LA SABIDURÍA	131
Cap. 14	LA SABIDURÍA MISMA CURA LOS OJOS PARA QUE PUEDA SER VISTA	137
Cap. 15	CÓMO SE CONOCE EL ALMA. LA CONFIANZA HACIA DIOS.	143

68

SOLILOQUIA

S. AURELIUS AGUSTINUS

LIBER PRIMUS

Instituit se ipse Augustinus ad capessendam Dei et animae scientiam; ac primum divinam opem implorat, tum agnita illius, quam concupiscit, scientiae praecellentia, colloquitur secum de animi sui sanitate promovenda, ut ad contemplandum Deum tuto demum assurgat. Ad extremum libri colligit, ea quae vere sunt, immortalia esse.

CAPUT PRIMUM

PRECATIO AD DEUM

1. Volenti mihi¹ multa ac varia mecum diu, ac per multos dies sedulo quaerenti² memetipsum³ ac bonum meum, quidve mali⁴ evitandum esset: ait mihi subito, sive ego ipse, sive alius quis extrinsecus, sive intrinsecus, nescio; nam hoc ipsum est quod magnopere scire molior: ait ergo mihi.
- R. Ecce, fac te invenisse aliquid; cui commendabis, ut pergas ad alia?
- A. Memoriae scilicet.
- R. Tantane illa est ut excogitata omnia bene servet?
- A. Difficile est, imo non potest.
- R. Ergo scribendum est. Sed quid agis, quod valetudo tua scribendi⁵ laborem recusat? Nec ista dictari debent; nam solitudinem meram desiderant.

1 *mihī*.- dativo de provecho.

2 *volenti...quaerenti*.- ambos participios son de índole verbal activa y son simultáneos al tiempo del verbo *ait* de la oración principal; son, además, atributos de *mihī* (*supra*).

3 *memetipsum*.- de acuerdo con Donato, se trata de una tautología.

4 *mali*.- genitivo explicativo; proviene del partitivo.

5 *scribendi*.- genitivo partitivo.

LOS SOLILOQUIOS

S. AURELIO AGUSTÍN

LIBRO PRIMERO.

Agustín mismo se dispone a adquirir la ciencia de Dios y del alma e implora primero la fuerza divina, después, reconocida la excelencia de su conocimiento que desea ardientemente, conversa consigo mismo acerca de conseguir la sanidad de su ánimo, para que finalmente se levante con seguridad a contemplar a Dios. Al final del libro, concluye que lo que verdaderamente es, es lo inmortal.

CAPÍTULO PRIMERO

SÚPLICA A DIOS

1. A mí, que por largo tiempo medito muchas y diversas cosas y que durante muchos días diligentemente busco a mí mismo y mi bien o qué del mal debiera evitarse, alguien súbitamente me dice, no sé si yo mismo, si algún otro del exterior o si del interior, pues esto mismo es lo que muy especialmente procuro conocer, así pues, me dice:
- R. He aquí, supón que tú escribieras algo, ¿a quién lo confiarás para que continúes hacia otros temas?
- A. A la memoria, es evidente.
- R. ¿Y es aquella tan grande que guarda bien todo lo discurredo?
- A. Difícil es; más bien, no puede.
- R. Luego, debe escribirse. Pero, ¿qué haces, puesto que tu salud¹ rechaza el esfuerzo de escribir? Y eso no debe ser dictado, pues desea la soledad completa.

¹ Cf. Conf. 9.4. 12.

- A. Verum dicis. Itaque prorsus nescio quid agam.
- R. Ora salutem et auxilium quo⁶ ad concupita pervenias, et hoc ipsum litteris manda, ut prole tua fias animosior. Deinde quod invenis paucis conclusiunculis breviter collige. Nec modo cures invitationem turbae legentium; paucis⁷ ista sat erunt civibus tuis.
- A. Ita faciam.
2. Deus universitatis conditor, praesta mihi primum ut bene te rogem, deinde ut me agam dignum quem exaudias, postremo ut liber⁸. Deus per quem omnia, quae per se non essent⁹, tendunt esse. Deus qui ne id quidem quod se invicem perimit, perire dimittis. Deus qui de nihilo mundum istum creasti, quem omnium oculi sentiunt pulcherrimum. Deus qui malum non facis, et facis esse ne pessimum fiat. Deus qui paucis ad id quod vere est refugientibus, ostendis malum nihil esse. Deus per quem universitas etiam cum sinistra parte perfecta est. Deus a quo dissonantia usque in extremum nulla est, cum deteriora melioribus concinunt. Deus quem amat omne quod potest amare, sive sciens, sive nesciens. Deus in quo sunt omnia, cui tamen universae creaturae nec turpitudine turpis¹⁰ est, nec malitia nocet, nec error errat¹¹. Deus qui nisi mundos verum scire noluisse¹². Deus pater veritatis, pater sapientiae, pater verae summaeque vitae, pater beatitudinis, pater boni et pulchri, pater intelligibilis lucis, pater evigilationis atque illuminationis nostrae, Pater pignoris quo admonemur redire ad te.

6 quo.- equivale a ut eo.

7 paucis...erunt civibus tuis.- puede traducirse también como dativo posesivo; preferir la traducción que presento.

8 La serie de tres elementos, característica de este libro de Agustín, aparece en este pasaje con las oraciones finales.

9 quae...non essent.- oración subordinada relativa concesiva; su antecedente es omnia.

10 turpido turpis.- es poliptoton.

11 error errat.- es poliptoton.

12 nisi...noluisse.- las dos negaciones originan la afirmación.

- A. Dices lo verdadero. De esta manera, no sé en absoluto qué haré.
- R. Pide salud y ayuda, para que llegues a lo anhelado y entrega esto mismo a las letras para que seas más animoso con tu descendencia. Después, lo que descubras, reúne brevemente en pocas conclusiones concisas. Y, de este modo, no te preocupes por la invitación de la muchedumbre de lectores; esas cosas serán bastante para los pocos ciudadanos tuyos².
- A. Así lo haré.
2. Dios, creador del universo, ampárame primero, para que bien te suplique, luego para que me haga digno de que me escuches favorablemente; por último, para que me liberes. Dios, por el cual todo, aún lo que por sí no sería, tiende a ser. Dios, que ni siquiera lo que mutuamente se destruye, dejas perecer. Dios, que de la nada has creado este mundo, al cual los ojos de todos perciben como lo más bello. Dios, que no haces el mal y haces que no llegue a ser pésimo. Dios, que a los pocos que se refugian en lo que verdaderamente es, muestras que el mal nada es. Dios, por quien el universo, aún con la parte siniestra, es perfecto. Dios, por el cual la discordancia finalmente no existe, cuando lo peor se combina con lo mejor. Dios, a quien ama todo lo que puede amar, ya sea consciente, ya sea inconsciente. Dios, en quien todo es, para quien, no obstante, de la creatura universal, ni la fealdad es fea ni la perversidad daña ni el engaño engaña. Dios, que has querido que sólo los limpios conocieran lo verdadero³. Dios, Padre de la verdad, Padre de la sabiduría, Padre de la vida verdadera y suprema, Padre de la dicha, Padre de la bondad y la belleza, Padre de la luz inteligible, Padre de nuestro despertar e iluminación, Padre de la seguridad, por la cual somos exhortados a volver a ti.

² En esta época, el cristianismo había crecido ya significativamente, lo cual hace pensar que Agustín, al hablar de "pocos ciudadanos", se refiere a aquellos cristianos que no han sido influidos por las numerosas herejías.

³ Cf. *Retrac.* 4.2.

3. **Te invoco**¹³. **Deus veritas**. in quo et a quo et per quem¹⁴ vera sunt. quae vera sunt omnia. **Deus sapientia**, in quo et a quo et per quem sapiunt, quae sapiunt omnia. **Deus vera et summa vita**, in quo et a quo et per quem vivunt, quae vere summeque vivunt omnia. **Deus beatitudo**, in quo et a quo et per quem beata sunt, quae beata sunt omnia. **Deus bonum et pulchrum**, in quo et a quo et per quem bona et pulchra sunt omnia. **Deus, intelligibilis lux**, in quo et a quo et per quem intelligibiliter lucent quae intelligibiliter lucent omnia. **Deus cujus regnum est totus mundus**, quem sensus ignorat. **Deus de cujus regno lex etiam in ista regna describitur**. **Deus a quo averti, cadere; in quem converti, resurgere; in quo**¹⁵ manere, consistere est. **Deus a quo exire, emori; in quem redire, reviviscere; in quo habitare, vivere**¹⁶ est¹⁷. **Deus quem nemo amittit, nisi deceptus; quem nemo quaerit, nisi admonitus; quem nemo**¹⁸ invenit, nisi¹⁹ purgatus. **Deus quem relinquere, hoc est quod perire**²⁰; quem attendere, hoc est quod amare; quem videre, hoc est quod habere^{21, 22}. **Deus cui nos fides excitat, spes erigit, charitas jungit, Deus per quem**²³ vincimus inimicum te deprecor. **Deus per quem accepimus ne omnino periremus. Deus a quo admonemur ut vigilemus. Deus per quem a malis bona separamus. Deus per quem mala fugimus, et bona sequimur**²⁴. **Deus per quem non cedimus adversitatibus. Deus per**

13 **Te invoco**.- oración principal de las subordinadas siguientes.

14 **in quo et a quo et per quem**.- es anáfora.

15 **Deus a quo...**, **in quem**, ... **in quo**.- nuevo empleo anafórico.

16 **averti, cadere... habitare, vivere**.- es sinonimia.

17 **cadere; ... resurgere; ...manere, consistere est. ...exire, emori; quem redire, reviviscere; habitare, vivere est**.- aliteración de *e* y *re* y similitudencia de *ere*.

18 **Deus quem...**; **quem**, ...; **quem**.- es homocoptoton y similitudencia en tres elementos.

19 **amittit, nisi... quaerit, nisi admonitus; ...invenit, nisi**.- aliteración de *i* y anáfora de *nisi*.

20 **relinquere...perire**.- es sinonimia.

21 **quod perire, ...amare, ...habere**.- oraciones subordinadas de relativo explicativo; el antecedente es *hoc*.

22 **Deus quem relinquere, ...est... perire; quem attendere, ...est... amare; quem videre, ...est... habere**.- aliteración de *e* y de *re*, similitudencia de *re* y anáfora de *quem*.

23 **Deus per quem**.- es anáfora.

24 **mala fugimus; ...bona sequimur**.- es antítesis.

3. Te invoco, Dios Verdad, en el cual y a partir del cual y por el cual es verdadero todo lo que es verdadero. Dios Sabiduría, en el cual y a partir del cual y por el cual sabe todo lo que sabe. Dios Vida verdadera y suprema, en el cual y a partir del cual y por el cual vive todo lo que vive verdadera y supremamente. Dios Dicha, en el cual y a partir del cual y por el cual es dichoso todo lo que es dichoso. Dios Bondad y Belleza, en el cual y a partir del cual y por el cual es bueno y bello todo lo que es bueno y bello. Dios Luz inteligible, en el cual y a partir del cual y por el cual inteligiblemente destella todo lo que inteligiblemente destella. Dios, cuyo reino es el mundo total que el sentido desconoce⁴. Dios, la ley de cuyo reino también en estos reinos se describe. Dios, del cual apartarse es sucumbir, al cual volverse es renacer, en el cual permanecer es resistir. Dios, del cual salir es fallecer, al cual volver es revivir, en el cual habitar es vivir. Dios, a quien nadie deja ir, excepto engañado; a quien nadie busca, excepto exhortado; a quien nadie descubre, excepto purificado. Dios, a quien abandonar es lo mismo que perecer, a quien atender es lo mismo que amar, a quien ver es lo mismo que poseer. Dios, al cual la fe nos mueve, la esperanza nos alienta, la caridad nos une; Dios, por el cual vencemos al enemigo, te suplico. Dios, por el cual hemos admitido que no pereceremos completamente. Dios, por quien somos exhortados para que velemos. Dios, por el cual separamos las cosas buenas de las malas. Dios, por quien fuimos de las cosas malas y seguimos las buenas. Dios, por el cual no cedemos ante las adversidades. Dios por quien

quem bene servimus et bene dominamur²⁵. Deus per quem discimus²⁶ aliena esse quae aliquando nostra, et nostra esse quae aliquando aliena putabamus²⁷. Deus per quem malorum²⁸ escis²⁹ atque illecebris non haeremus. Deus per quem nos res minutae non minuunt³⁰. Deus per quem melius nostrum³¹ deteriori subjectum non est. Deus per quem mors absorbetur in victoria³². Deus qui³³ nos convertis. Deus qui nos eo quod non est exuis, et eo quod est induis³⁴. Deus qui nos exaudibiles facis. Deus qui nos munis. Deus qui nos in omnem veritatem inducis. Deus qui nobis omnia bona loqueris, nec insanos facis, nec a quoquam fieri sinis. Deus qui nos revocas in viam, Deus qui nos deducis ad januam³⁵, Deus qui facis ut pulsantibus aperiatur³⁶. Deus qui nobis das panem vitae. Deus per quem³⁷ sitimus potum³⁸, quo³⁹ hausto⁴⁰ nunquam sitiamus⁴¹, Deus qui arguis saeculum de peccato, de justitia, et de iudicio⁴². Deus per quem nos non movent qui minime credunt. Deus per quem improbamus eorum errorem, qui apimarum merita nulla esse apud te

25 *bene servimus et bene dominamur.*- es paradoja.

26 *vincimus, ...accepimus ... periremus; ...vigilemus, ...separamus ...fugimus, cedimus, ...servimus, discimus.* -similicadencia de -mus.

27 *Deus per quem discimus ... putabamus.*- es retruécano.

28 *malorum.*- genitivo subjetivo.

29 *escis.*- es sinécdoque.

30 *minutae ... minuunt.*- es poliptoton.

31 *nostrum.*- genitivo partitivo.

32 *Cum autem mortale hoc induerit immortalitatem, tunc fiet sermo, qui scriptus est mors in victoria* (I Cor. XV, 54).

33 *qui.*- es anáfora,

34 *non est exuis, et eo quod est induis.*- es antítesis.

35 *revocas... deducis... facis.*- es gradación ascendente.

36 *Omnis enim qui petit, accipit: et qui quaerit, invenit: et pulsanti aperiatur* (Math. VII, 8.).

37 *Deus per quem.*- es anáfora.

38 *potum.*- supino.

39 *quo...sitiamus.*- oración subordinada final; sustituye a *ut* con el valor de *ut eo*.

40 *hausto.*- ablativo absoluto.

41 *Dixit autem eis Iesus: ego sum panis vitae: qui venit ad me, non esurier, et qui credit in me, non sitiet unquam* (Joan. VI, 35).

42 *Et cum venerit ille, arguet mundum de peccato, et de justitia, et de iudicio* (Joan. XVI, 8).

servimos bien y dominamos bien. Dios, por el cual aprendemos que son ajenas las cosas que en algún tiempo considerábamos nuestras y son nuestras las que en algún tiempo juzgábamos ajenas. Dios, por el cual no nos adherimos a los manjares y a los halagos de los malvados. Dios, por quien las cosas pequeñas no nos empequeñecen. Dios, por el cual lo mejor de nosotros no está sujeto a lo peor. Dios, por quien la muerte es absorbida en victoria⁵. Dios, que nos transformas. Dios, que nos despojas de lo que no es y nos revistes de lo que es. Dios, que nos haces dignos de ser escuchados. Dios, que nos fortificas. Dios, que nos guías a toda verdad. Dios, que nos hablas de todo lo bueno y no haces enfermos ni consientes que sean hechos por alguno. Dios, que nos haces volver al camino, Dios, que nos conduces hacia la puerta, Dios, que haces que esté abierta a los que llaman⁶. Dios, que nos das el pan de vida. Dios, por el cual estamos ansiosos de beber, para que bebiendo nunca tengamos sed⁷. Dios, que convences al mundo acerca de pecado, de justicia y de juicio⁸. Dios, por el cual no nos mueven los que de ningún modo creen. Dios, por el cual condenamos el error de los que piensan que los méritos de las almas son nada ante ti. Dios, por

5 "Y cuando este ser corruptible se revista de incorruptibilidad y este ser mortal se revista de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita" (I Cor. 15, 54).

6 "Porque todo el que pide recibe; el que busca, halla; y al que llama se le abrirá" (Mat. 7, 8).

7 "Les dijo Jesús: "Yo soy el pan de la vida. El que venga a mí, no tendrá hambre, y el que crea en mí, no tendrá nunca sed"" (Juan 6, 35).

8 "y cuando él venga, convencerá al mundo en lo referente al pecado, en lo referente a la justicia y en lo referente al juicio" (Juan 16, 8).

putant. Deus per quem non servimus infirmis et egenis elementis⁴³. Deus qui nos purgas, et ad divina praeparas praemia, adveni mihi propitius tu.

4. Quidquid a me dictum est, unus Deus tu, tu⁴⁴ veni mihi in auxilium⁴⁵; una aeterna vera substantia, ubi nulla⁴⁶ discrepantia, nulla confusio, nulla transitio, nulla indigentia, nulla mors. Ubi summa concordia, summa evidentia, summa constantia, summa plenitudo, summa vita⁴⁷.⁴⁸ Ubi nihil deest, nihil redundat. Ubi qui gignit, et quem gignit⁴⁹ unum est. Deus cui serviunt omnia, quae serviunt; cui obtemperat omnis bona anima. Cujus legibus rotantur poli, cursus suos sidera peragunt, sol excert diem, luna temperat noctem: omnisque mundus per dies, vicissitudine lucis et noctis; per menses, incrementis decrementisque lunaribus; per annos, veris, aestatis, autumnus et hiemis successione; per lustra, perfectione cursus solares; per magnos orbes, recursu in ortus suos siderum, magnam rerum constantiam, quantum sensibilis materia patitur, temporum ordinibus replicationibusque custodit⁵⁰. Deus cujus legibus in aevo stantibus, motus instabilis rerum mutabilium perturbatus esse non sinitur, frenisque circumeuntium saeculorum semper ad similitudinem stabilitatis revocatur; cujus legibus arbitrium animae liberum est⁵¹, bonisque praemia et malis poenae⁵² fixis per omnia necessitatibus distributae sunt. Deus a quo manant usque ad nos

43 *Nunc autem cum cognoveritis Deum, immo cogniti sitis a Deo: quomodo convertimini iterum ad infirma et egena elementis, quibus denuo servire vultis?* (Galat. IV. 9).

44 *tu, tu.*- es anadiplosis.

45 *in auxilium.*- por *auxilio*, dativo de fin.

46 *ubi nulla.*- es anáfora, lo mismo que *ubi summa* (*infra*).

47 *nulla discrepantia, ...nulla mors...summa concordia, ...summa vita.*- es enumeración en gradación ascendente.

48 *nulla discrepantia, ... summa vita.*- son antítesis.

49 *gignit.*- es metalepsis.

50 *omnisque mundus ...custodit.*- es secuencia.

51 *animae liberum est.*- también puede ser un complemento determinativo; preferi el dativo posesivo.

52 *bonisque praemia et malis poenae.*- es antítesis.

el cual no servimos a los principios débiles y pobres⁹. Dios, que nos purificas y nos preparas para las recompensas divinas, llega propicio tú a mí.

4. Todo lo que por mí fue dicho, Dios único, eres tú, tú ven en mi ayuda, sustancia única, eterna, verdadera, donde ningún desacuerdo hay, ninguna confusión, ninguna transición, ninguna indignancia, ninguna muerte. Donde hay suprema armonía, suprema claridad, suprema perseverancia, suprema plenitud, suprema vida. Donde nada falta, nada excede. Donde es una sola cosa el que engendra y a quien engendra¹⁰. Dios, a quien sirve todo lo que sirve, al que obedece toda alma bondadosa. Por cuyas leyes, los cielos giran, los astros recorren sus trayectos, el sol pone en movimiento al día, la luna regula la noche: durante días, con la alternancia de luz y noche; durante meses, con los crecientes y menguantes lunares; durante años, con las sucesiones de la primavera, del estío, del otoño y del invierno; durante lustros, con la perfección del trayecto solar; durante grandes órbitas, con el retorno de los astros a sus orígenes¹¹; y así, todo el mundo vigila la gran continuidad de las cosas, cuanto sufre la sensible materia, con las revoluciones y órdenes de los tiempos. Dios, por cuyas leyes que se mantienen en el tiempo, no se permite que el movimiento inestable de las cosas mudables sea perturbado y, con los frenos de los siglos que rondan, siempre se hace volver a la semejanza de la estabilidad; por cuyas leyes el alma tiene libre albedrío y tanto las recompensas para los buenos como los castigos para los malvados han sido distribuidos por necesidades precisas a través de todas las cosas. Dios, del cual brota hasta

9 "Mas, ahora que habéis conocido a Dios, o mejor, que él os ha conocido, ¿cómo retornáis a esos elementos sin fuerza ni valor, a los cuales queréis volver a servir de nuevo?" (Gálat. 4, 9).

10 Cf. *Retrac.* 4.3.

11 Se revelan, en este pasaje, los conocimientos de Agustín sobre la astronomía, la cual aprendió probablemente con los maniqueístas.

omnia bona, a quo coercentur a nobis omnia mala⁵³. Deus supra quem nihil, extra quem nihil, sine quo nihil⁵⁴ est. Deus sub quo totum est, in quo totum est, cum quo totum est⁵⁵. Qui fecistis hominem ad imaginem et similitudinem tuam, quod qui se ipse novit agnoscit⁵⁶. Exaudi, exaudi, exaudi⁵⁷ me, Deus meus, Domine meus, rex meus, pater meus, causa mea, spes mea, res mea, honor meus, domus mea, patria mea, salus mea, lux mea, vita mea⁵⁸. Exaudi, exaudi, exaudi me more illo tuo paucis notissimo.

5. Jam te solum⁵⁹ amo, te solum sequor, te solum quaero, tibi soli servire paratus sum, quia tu solus juste dominaris; tui juris esse cupio. Jube, quaeso, atque impera quidquid vis, sed sana et aperi oculos meos, quibus nutus tuos videam. Expelle a me insaniam, ut recognoscam te. Dic mihi qua attendam, ut aspiciam te, et omnia me spero quae jusseris esse facturum. Recipe, oro, fugitivum tuum, Domine, clementissime pater: jamjam satis poenas dederim, satis inimicis tuis, quos sub pedibus habes, servierim, satis fuerim fallaciarum ludibrium. Accipe me ab istis fugientem famulum tuum, quia et isti me quando a te fugiebam acceperunt alienum. Ad te mihi redeundum esse sentio: pateat⁶⁰ mihi pulsanti janua tua; quomodo ad te perveniatur doce me. Nihil aliud habeo quam voluntatem; nihil aliud scio nisi fluxa et caduca spernenda esse; certa et aeterna requirenda⁶¹. Hoc facio, Pater, quia hoc solum novi; sed unde ad te perveniatur ignoro. Tu mihi suggere, tu ostende, tu viaticum

53 *Deus a quo manant ... ad nos omnia bona, ... coercentur a nobis omnia mala.*- es antitesis.

54 *nihil.* - es repetición.

55 *Deus supra quem nihil, ... Deus sub quo totum est.*- es antitesis.

56 *novit agnoscit.*- es poliptoton.

57 *Exaudi, exaudi, exaudi.*- es epizeuxis.

58 *Deus meus, ...vita mea.*- es gradación ascendente.

59 *te solum.*- es anáfora.

60 *pateat.*- subjuntivo optativo.

61 *fluxa ...requirenda.*- es antitesis.

nosotros todo lo bueno. por quien es coartado de nosotros todo lo malo. Dios, sobre el cual nada, fuera del cual nada, sin el cual nada es. Dios, bajo el cual todo es, en el cual todo es, con el cual todo es. Que has hecho al hombre a imagen y semejanza tuya, lo que reconoce quien a sí mismo se conoce. Escucha, escucha, escúchame, Dios mío, Señor mío, rey mío, padre mío, causa mía, esperanza mía, bien mío, honra mía, casa mía, patria mía, salvación mía, luz mía, vida mía. Escucha, escucha, escúchame con aquella costumbre tuya por pocos conocidísima.

5. Ya a ti solamente amo, a ti solamente sigo, a ti solamente busco; a ti solo estoy dispuesto a servir, porque tú solo reinas con justicia; anhelo ser de tu derecho. Ordena, por favor, y manda todo lo que quieras, pero sana y abre mis oídos, con los que escuche tus voces. Sana y abre mis ojos, con los que vea tus señas. Expulsa de mí la locura para que te reconozca. Dime por dónde atenderé para que te mire y espero que habré de hacer todo lo que me hayas ordenado. Recibe, por favor, a tu fugitivo, Señor, clementísimo Padre; ya es suficiente que haya dado penas, ya es suficiente que haya servido a tus enemigos que tienes bajo tus pies, ya es suficiente que haya sido juguete de engaños. Acéptame como siervo tuyo, huyendo de éstos, porque también éstos, cuando de ti huía, me han aceptado siendo extraño¹². Siento que yo debo ser devuelto a ti; que esté abierta tu puerta a mí que la toco; enséñame de qué manera se llega a ti. Ninguna otra cosa tengo que la voluntad; ninguna otra cosa conozco, excepto que las cosas efímeras y perecederas deben ser despreciadas; las ciertas y eternas, requeridas. Esto hago, Padre, porque solamente esto conozco, pero desconozco de dónde a ti se llega. Tú sugiéreme, tú muéstrame, tú suminístrame los medios. Si por la fe

¹² Alusión a los maniqueístas.

praebe⁶². Si⁶³ fide te inveniunt qui ad te refugiunt. fidem da: si virtute, virtutem⁶⁴; si scientia, scientiam. Auge in me fidem, auge spem, auge charitatem. O admiranda et singularis bonitas tua!

6. Ad te ambio, et quibus rebus ad te ambiatur, a te rursus peto. Tu enim si deseris, peritur: sed non deseris, quia tu es summum bonum, quod nemo recte quaesivit, et minime invenit. Omnis autem recte quaesivit, quem tu recte quaerere fecisti. Fac me, Pater, quaerere te, vindica me ab errore; quaerenti te mihi nihil aliud pro te occurrat. Si nihil aliud desidero quam te, inveniam⁶⁵ te jam, quaeso⁶⁶, Pater. Si autem est in me superflui alicujus appetitio, tu ipse me munda, et fac idoneum ad videndum te. Caeterum de salute hujus mortalis corporis mei, quamdiu nescio quid mihi ex eo utile sit, vel eis quos diligo, tibi illud committo, Pater sapientissime atque optime, et pro eo quod ad tempus admonueris deprecabor: tantum oro excellentissimam clementiam tuam, ut me penitus ad te convertas nihilque mihi repugnare facias tendenti ad te, jubeasque me dum hoc ipsum corpus ago atque porto, purum, magnanimum, justum, prudentemque esse, perfectumque amatorem perceptoremque sapientiae tuae, et dignum habitatione, atque habitatorem beatissimi regni tui⁶⁷. Amen, amen.

62 Nuevamente la serie de tres elementos: oraciones imperativas.

63 *Si* - es anáfora.

64 *virtute, virtutem ...scientia, scientiam.*- es poliptoton.

65 *inveniam.*- subjuntivo optativo.

66 La edición de Migne omite el fragmento "*ocurrat. Si nihil aliud desidero quam te, inveniam te jam, quaeso*". La he incluido en la traducción pues me parece más una omisión que un agregado.

67 *purum, . . . habitatorem beatissimi regni tui.*- es enumeración.

te descubren los que en ti se refugian, concédeme la fe: si por la virtud, la virtud; si por el conocimiento, el conocimiento. Aumenta en mí la fe, aumenta la esperanza, aumenta la caridad ¡Oh, digna de admiración y singular tu bondad!

6. Camino hacia ti, y con qué cosas se va a ti, nuevamente de ti las solicito. Pues si tú abandonas, se perece; pero no abandonas, porque tú eres el supremo bien, al que quien ha buscado justamente ha encontrado. Mas justamente ha buscado todo el que tú hiciste que justamente buscara. Haz que yo, Padre, te busque, líbrame del error. A mí que te busco, ninguna otra cosa se presente en tu lugar. Si a ninguna otra cosa deseo que a ti, que a ti yo llegue ya, te suplico, Padre. Mas, si hay en mí ambición de algo superfluo, límpiame tú mismo y hazme apto para verte. Por lo demás, acerca de la salud de este mi cuerpo mortal, entre tanto que no sé qué hay de útil en él para mí o para los que estimo, a ti remito aquél, Padre sapientísimo y óptimo, y a favor de él, lo que a tiempo exhortares, suplicaré; solamente pido tu excelentísima clemencia, para que me vuelvas enteramente a ti y hagas que nada se oponga a mí que tiendo a ti, y ordenes que yo, mientras llevo y porto este mismo cuerpo, sea puro, magnánimo, justo y prudente y un perfecto enamorado y perceptor de tu sabiduría y digno de habitación y un morador de tu felicísimo reino. Amén, amén.

CAPUT II
QUID AMANDUM

7. A. Ecce oravi Deum.
- R. Quid ergo scire vis?
- A. Haec ipsa omnia quae oravi.
- R. Breviter ea collige.
- A. Deum et animam scire cupio.
- R. Nihilne plus?
- A. Nihil omnino.
- R. Ergo incipe quaerere. Sed prius explica quomodo tibi si demonstretur Deus, possis dicere, Sat est.
- A. Nescio quomodo mihi¹ demonstrari debeat, ut dicam Sat est; non enim credo me scire aliquid sic, quomodo scire Deum desidero.
- R. Quid ergo agimus? Nonne censes prius tibi esse sciendum, quomodo tibi Deum scire² satis sit, quo cum perveneris non amplius quaeras?
- A. Censeo quidem; sed quo pacto fieri possit non video. Quid enim Deo simile unquam intellexi, ut possim dicere, Quomodo hoc intelligo, sic volo intelligere Deum³?
- R. Qui nondum Deum nosti, unde nosti nihil te nosse⁴ Deo simile?

1 *mihi*.- complemento indirecto de *demonstratur*; en oraciones subsecuentes, el dativo aparece como régimen de *Sat est*.

2 *scire*.- infinitivo subjetivo.

3 *Quomodo... Deum*.- es estilo directo.

4 *unde nosti nihil te nosse*.- es paradoja.

CAPÍTULO SEGUNDO
QUÉ DEBE SER AMADO

7. A. He aquí, he orado a Dios.
- R. ¿Qué quieres conocer, entonces?
- A. Todo esto mismo que he pedido.
- R. Reúnelo brevemente.
- A. A Dios y al alma anhelo conocer.
- R. ¿Nada más?
- A. Nada más, absolutamente.
- R. Entonces, comienza a preguntar. Mas antes aclara de qué manera, si Dios te es demostrado, puedes decir: Es suficiente.
- A. No sé de qué manera me debe ser demostrado para que diga: Es suficiente, pues no creo que yo conozca algo así, de la manera que deseo conocer a Dios.
- R. Entonces, ¿qué hacemos? ¿No te parece que antes tú debes conocer de qué manera te es suficiente conocer a Dios, para que, cuando hayas llegado, no busques por más tiempo?
- A. Me parece, ciertamente; pero no veo cómo puede hacerse, pues, ¿qué he comprendido alguna vez semejante a Dios para que pueda decir: De la manera que comprendo esto, así quiero comprender a Dios?
- R. Tú, que no conoces aún a Dios, ¿de dónde conoces que tú nada conoces semejante a Dios?

- A. Quia si aliquid Deo simile scirem⁵, sine dubio id amarem; nunc autem nihil aliud amo quam Deum et animam quorum neutrum scio.
- R. Non igitur amas⁶ amicos tuos?
- A. Quo pacto eos possum, amans animam, non amare?
- R. Hoc modo ergo et pulices et cimices amas?
- A. Animam me amare dixi, non animalia.
- R. Aut homines non sunt amici tui, aut eos non amas: omnis enim homo est animal, et animalia te non amare dixisti.
- A. Et homines sunt, et eos amo, non eo quod animalia sed eo quod homines sunt; id est, ex eo quod rationales animas habent, quas amo etiam in latronibus. Licet enim mihi in quovis amare rationem, cum illum jure oderim qui male utitur eo quod amo. Itaque tanto magis amo amicos meos, quanto magis bene utuntur anima rationali, vel certe quantum desiderant ea bene uti.

5 scirem.- subjuntivo irreal.

6 amas amicos... possum, amans animam, ...amare, ...modo ...cimices amas; Animam me amare... animalia; ...homines ..amici, ...amas: omnis enim homo... animal, ... animalia ... amare.- es aliteración de m.

- A. Porque si conociera algo semejante a Dios, sin duda lo amaría: mas ahora ninguna otra cosa amo que a Dios y al alma, de los cuales ninguno de los dos conozco.
- R. ¿No amas, pues, a tus amigos?
- A. ¿De qué modo, amando el alma, puedo no amarlos?
- R. Luego, de este modo, ¿tanto pulgas como chinches amas?
- A. He dicho que amo el alma, no los animales.
- R. O los hombres no son amigos tuyos o no los amas, pues todo hombre es un animal y has dicho que tú no amas los animales.
- A. Tanto son hombres como los amo, no porque son animales, sino porque son hombres; esto es, porque tienen almas racionales, que amo aún en los ladrones. Pues tengo derecho a amar la razón en cualquiera, aún cuando con razón odie a aquél que mal emplea eso que amo. De esta manera, tanto más amo a mis amigos, cuanto más bien emplean el alma racional o cuanto en verdad desean emplearla bien.

CAPUT III
COGNITIO DEI

8. R. Accipio istud: sed tamen si quis tibi diceret¹, Faciam te sic Deum nosse, quomodo nosti Alypium; nonne gratias ageres, et dices Satis est?
- A. Agerem quidem gratias, sed satis esse non dicerem.
- R. Cur, quaeso?
- A. Quia Deum ne sic quidem novi quomodo Alypium et tamen Alypium non satis novi.
- R. Vide ergo ne impudenter velis² satis Deum nosse, qui Alypium non satis nosti.
- A. Non sequitur. Nam in comparatione siderum, quid est mea coena vilis? et tamen cras quid sim coenaturus ignoro; quo autem signo luna futura sit, non impudenter³ me scire profiteor.
- R. Ergo vel ita⁴ Deum nosse tibi satis est, ut nosti quo cras signo luna cursura sit?
- A. Non est satis: nam hoc sensibus approbo. Ignoro autem utrum vel Deus vel aliqua naturae occulta causa subito lunae ordinem cursumque commutet: quod si acciderit, totum illud quod praesumpseram, falsum erit.
- R. Et credis hoc fieri posse?

1 diceret ...ageres, dices, ...agerem ..., dicerem.- subjuntivos irrales.

2 velis.- subjuntivo volitivo; originalmente no hay subordinación [coordinación] en este tipo de oraciones; ne velis, Cf. Bassols, V, pág. 163.

3 non impudenter.- es lítote.

4 Ergo vel ita.- frase conjuntiva enfática.

CAPÍTULO TERCERO CONOCIMIENTO DE DIOS

- B. R. Acepto eso; pero, con todo, si alguno te dijera: Haré que de la manera que conoces a Alipio¹, así conozcas a Dios, ¿no darías las gracias y dirías: Es suficiente?
- A. Sin duda, daría las gracias, pero no diría que es suficiente.
- R. ¿Por qué? pregunto.
- A. Porque ni siquiera tal como a Alipio conozco a Dios y, aún así, no conozco suficiente a Alipio.
- R. Luego, ten cuidado para que no quieras sin vergüenza conocer suficiente a Dios, puesto que no conoces suficiente a Alipio.
- A. No se infiere, pues en comparación con los astros, ¿qué es más despreciable que mi comida? y, aún así, desconozco qué haya de comer mañana; mas confieso no sin vergüenza que conozco en qué signo la luna ha de estar.
- R. Entonces, aún así, ¿te es suficiente conocer a Dios, tal como conoces en qué signo ha de correr la luna mañana?
- A. No es suficiente, pues apruebo esto por medio de los sentidos. Mas desconozco si Dios, si alguna causa secreta de la naturaleza, variará súbitamente el orden y el curso de la luna, si ocurriere lo cual, todo aquello que había conjeturado será falso.
- R. ¿Y crees que esto pueda producirse?

¹ Alipio (III o IV siglo d.C.) fue, al igual que Posidio, uno de los más allegados amigos de Agustín. (The Oxford Classical Dictionary, Great Britain, Oxford at the Clarendon Press, 1961).

- A. Non credo. Sed ego quid sciam quaero, non quid credam. Omne autem quod scimus, recte fortasse etiam credere dicimur; at non omne quod credimus, etiam scire⁵.
- R. Respuis igitur in hac causa omne testimonium sensuum?
- A. Prorsus respuo.
- R. Quid? illum familiarem tuum quem te adhuc ignorare dixisti, sensu vis nosse, an intellectu?
- A. Sensu quidem quod in eo novi, si tamen sensu aliquid noscitur, et vile est, et satis est, illam vero partem qua mihi amicus est, id est ipsum animum, intellectu assequi cupio.
- R. Potestne aliter nosci?
- A. Nullo modo.
- R. Amicum igitur tuum et vehementer⁶ familiarem audes tibi dicere esse ignotum?
- A. Quidni audeam? Illam enim legem amicitiae justissimam esse arbitror, qua praescribitur ut sicut non minus, ita nec plus quisque amicum quam seipsum diligat. Itaque cum memetipsum ignorem, qua potest a me affici contumelia⁷, quem mihi esse dixerō ignotum, cum praesertim, ut credo, ne ipse quidem se noverit?

5 Omne... scire.- es retruécano.

6 vehementer.- manejo adverbial del superlativo.

7 Sobrcentiendo ei.

- A. No creo. Pero yo busco qué conozco no qué creo. Mas todo lo que conocemos se dice justamente que tal vez también creemos; por el contrario, no todo lo que creemos también conocemos.
- R. Entonces, ¿rechazas en este asunto todo testimonio de los sentidos²?
- A. Lo rechazo absolutamente.
- R. ¿Qué?. ¿a aquél íntimo tuyo que hasta ahora has dicho que tú desconoces quieres conocer por medio del sentido o de la inteligencia?
- A. Sin duda, lo que en él conozco por medio del sentido, si con todo por medio del sentido se conoce algo, tanto es despreciable como es suficiente. Pero anhelo alcanzar por medio de la inteligencia aquella parte por la cual es mi amigo, esto es, el alma misma.
- R. ¿Puede conocerse de otro modo?
- A. De ningún otro modo.
- R. Entonces, ¿te atreves a decir que tu amigo y gran íntimo te es desconocido?
- A. ¿Por qué no me atrevería? Pues pienso que aquella ley de la amistad es justísima, la que dispone que cada uno, así como no menos del mismo modo no más que a sí mismo estime al amigo. De esta manera, cuando me desconozco yo mismo, ¿cómo puede ser causada por mí la ofensa al que haya dicho que me es desconocido, cuando sobre todo, según creo, ni siquiera él mismo se conoce?

2 Se evidencia la influencia platónica de San Agustín, según la cual los sentidos no son la fuente del verdadero conocimiento sino un mero instrumento para llegar a él.

R. Si ergo ista quae scire vis, ex eo sunt genera quae intellectus assequitur, cum dicerem impudenter te velle Deum scire, cum Alypium nescias, non debuisti mihi coenam tuam et lunam proferre pro simili, si haec, ut dixisti, ad sensum pertinent.

- R. Luego, si eso que quieres conocer es del tipo que la inteligencia alcanza, cuando decía que tú querías conocer a Dios sin vergüenza siendo que no conoces a Alipio, no has debido presentarme como semejanza tu alimento y la luna si esto, como has dicho, pertenece al sentido.

CAPUT IV
CERTA SCIENTIA QUAE

9. Sed quid ad nos? Nunc illud responde: si ea quae de Deo dixerunt Plato et Plotinus vera sunt, satisne tibi est ita Deum scire, ut illi sciebant?
- A. Non continuo, si ea quae dixerunt, vera sunt, etiam scisse illos ea necesse est. Nam multi copiose dicunt quae nesciunt, ut ego ipse omnia quae oravi, me dixi scire cupere, quod non cuperem si jam scirem: num igitur eo minus illa dicere potui? Dixi enim non quae intellectu comprehendi, sed quae undecumque collecta memoriae mandavi, et quibus accommodavi quantam potui fidem: scire autem aliud est.
- R. Dic, quaeso, scisne saltem in geometrica disciplina quid sit linea?
- A. Istud plane scio.
- R. Nec in ista professione vereris Academicos?
- A. Non omnino. Illi enim sapientem errare noluerunt; ego autem sapiens non sum. Itaque adhuc non vereor earum rerum quas novi, scientiam profiteri. Quod si, ut cupio, pervenero ad sapientiam, faciam quod illa monuerit.

CAPÍTULO CUARTO

CUÁL ES EL CONOCIMIENTO VERDADERO

9. Pero, ¿a nosotros qué? Ahora contesta aquello: si lo que Platón¹ y Plotino² han dicho acerca de Dios es verdadero, ¿te es suficiente conocer a Dios de ese modo, como aquéllos lo conocían?
- A. Si lo que han dicho es verdadero, no se sigue que es necesario que también aquéllos lo hayan conocido, pues muchos hablan con abundancia de lo que no conocen, como yo mismo he dicho que anhelo conocer todo lo que he perdido, lo cual no anhelaría si ya conociera; entonces, ¿por ello menos he podido decir aquello? Pues he dicho no lo que he comprendido con la inteligencia, sino lo que, reunido de todas partes, he entregado a la memoria y a lo cual he dedicado la fe cuanto he podido; mas conocer es otra cosa.
- R. Di, por favor, ¿conoces al menos qué es una línea en la geometría?
- A. Conozco claramente eso.
- R. ¿Y en esa enseñanza no temas a los académicos³?
- A. No, en absoluto. Pues aquéllos no quisieron que el sabio yerre; mas yo no soy sabio. Así, hasta ahora no temo confesar conocimiento de las cosas que conozco. Porque si, como anhelo, llego a la sabiduría, haré lo que aquélla exhorte.

1 Al decir de Hirschberger (op. cit., págs. 140-141), Platón no emprendió una demostración formal de Dios pero ofrece dos vías que pueden llevar a él: la física y la dialéctica. Según la primera, existe un alma perfectísima que es el vértice de confluencia de todos los movimientos (almas). La segunda vía conduce a Dios a través de la ascensión de hipótesis en hipótesis hasta el *ἄνωθεν*, el último fundamento del ser. Por la primera vía se demostrará que Dios es el ser y el bien, por la segunda, que es vida y acción.

2 Para Plotino, Dios está por encima del ser. Sólo el uno (ἓν) es el nombre que le cuadra a Dios, en el sentido de negación de pluralidad y juntamente en el sentido de lo primero. También lo llama lo bueno absoluto (Hirschberger, op. cit., pág. 259).

3 La Academia, en su período medio, se distingue por un escepticismo moderado en la teoría del conocimiento, introduciendo la duda metódica impelida por el mismo amor a la verdad (Hirschberger, op. cit., págs. 240-250).

- R. Nihil renuo: sed, ut quaerere coeperam, ita ut lineam nosti, nosti etiam pilam quam sphaeram nominant?
- A. Novi.
- R. Aequè utrumque nosti, an aliud alio magis aut minus?
- A. Aequè prorsus. Nam in utroque nihil fallor.
- R. Quid haec, sensibusne percepisti, an intellectu?
- A. Imo sensus in hoc negotio quasi navim sum expertus. Nam cum ipsi me ad locum quo tendebam pervexerint, ubi eos dimisi, et jam velut in solo positus coepi cogitatione ista volvere, diu mihi vestigia titubarunt. Quare citius mihi videtur in terra posse navigari¹, quam geometricam sensibus percipi, quamvis primo discentes aliquantum adjuvare videantur.
- R. Ergo istarum rerum disciplinam, si qua tibi est, non dubitas vocari scientiam?
- A. Non, si Stoici sinant, qui scientiam tribuunt nulli nisi sapienti. Perceptionem sane istorum me habere non nego, quam etiam stultitiae concedunt: sed nec istos quidquam pertimesco. Prorsus haec quae interrogasti scientia teneo: perge modo; videam² quorsum ista quaeris.
- R. Ne propra, otiosi sumus. Intentus tantum accipe, ne quid temere concedas. Gaudentem te studeo reddere de rebus quibus nullum casum pertimescas, et quasi parvum negotium sit, praecipitare jubes?

1 *in terra posse navigari.*- es un imposible.

2 *videam.*- subjuntivo optativo.

3 *Sobreentiendo faciam.*

- R. Nada repruebo; pero, como había empezado a preguntar, así como conoces la línea, ¿también conoces la pelota que denominan esfera?
- A. La conozco.
- R. ¿Y las conoces igualmente o a una más o menos que a otra?
- A. Igualmente, en absoluto. Pues en ninguna de las dos me engaño.
- R. ¿Has percibido éstas con los sentidos o con la inteligencia?
- A. Más bien, en este asunto he usado los sentidos como nave. Pues, cuando los mismos me llevaron al lugar al que tendía, donde los abandoné, y ya, como puesto en tierra, comencé a meditar en esa reflexión, los pies me titubearon por largo tiempo. Por este motivo, antes me parece que se puede navegar en tierra que percibir la geometría con los sentidos, aunque al principio parecen ayudar bastante a los que aprenden.
- R. Luego, a la disciplina de esas cosas, si de alguna manera la tienes, ¿no dudas llamar conocimiento?
- A. No, si lo permiten los estoicos⁴, quienes a nadie otorgan el conocimiento, excepto al sabio. Realmente no niego que tengo percepción de eso, la cual también las necesidades conceden. Pero ni a éstos tengo miedo alguno. Por supuesto, tengo como conocimiento esto que has preguntado. Continúa ya; que yo vea con qué fin preguntas eso.
- R. No te precipites; estamos desocupados. Sólo escucha atento, para que no concedas algo temerariamente. Me esmero en que te vuelvas alegre a causa de las cosas por las que no temas caída alguna y, como si fuera pequeño el asunto, ¿ordenas que me precipite?

⁴ Se refiere a los filósofos del estoicismo medio, escuela en la que se manifiestan rasgos platónicos y a veces pitagorizantes, así como tendencias escépticas moderadas en la teoría del conocimiento. Sus principales figuras son Panecio (ca. 185-110/109 a.J.) y Posidonio (ca. 150-35) (Ferrater Mora, *op. cit.*).

A. Ita Deus faxit, ut dicis. Itaque arbitrio tuo rogato, et objurgato gravius, si quidquam tale posthac³.

10. R. Ergo lineam in duas lineas per longum scindi, manifestum tibi est nullo modo posse?

A. Manifestum.

R. Quid, transversim?

A. Quid, nisi infinite secari posse?

R. Quid. sphaeram ex una qualibet parte a medio, ne duos quidem pares circulos habere posse pariter lucet?

A. Pariter omnino.

R. Quid linea et sphaera? unumne aliquid tibi videntur esse, an quidquam inter se differunt?

A. Quis non videat⁴ differre plurimum?

R. At si aequae illud aequae hoc nosti, et tamen inter se, ut tateris, plurimum differunt, est ergo differentium rerum scientia indifferens?

A. Quis enim negavit?

R. Tu paulo ante. Nam cum te rogassem quomodo velis Deum nosse, ut possis dicere, Satis est; respondisti te ideo require hoc explicare, quia nihil haberes perceptum⁵ similiter atque Deum cupis percipere, nihil enim te scire Deo simile. Quid ergo nunc? linea vel sphaera similes sunt?

³ Sobreentendiendo *faciam*.

⁴ *videat*.- subjuntivo irreal.

⁵ *haberes perceptum*.- perifrasis verbal; uso generalizado en la época clásica, sobre todo con actividades intelectuales; en latín decadente se debilita y llega a ser sinónimo de perfecto.

- A. Dios haga así como dices. Y. de este modo, según tu albedrío, pregunta y repréndeme más gravemente si algo semejante hago más adelante.
10. R. Luego, ¿te es claro que en ningún modo se puede dividir la línea a lo largo en dos líneas?
- A. Es claro.
- R. ¿Y transversalmente?
- A. ¿Qué, si no que puede ser cortada infinitamente?
- R. De igual manera, ¿es evidente que la esfera, por el medio desde una cualquiera de sus partes, ciertamente no puede tener dos círculos iguales?
- A. En absoluto.
- R. ¿Y la línea y la esfera?, ¿te parece que son una sola cosa o difieren entre sí en algo?
- A. ¿Quién no ve que difieren en mucho?
- R. Pero, si conoces aquello y esto igualmente y, sin embargo, entre sí, como reconoces, difieren en mucho, luego, ¿hay un conocimiento indiferente de las cosas diferentes?
- A. ¿Quién, pues, lo ha negado?
- R. Tú, hace poco. Pues cuando te había preguntado de qué modo quieres conocer a Dios, para que puedas decir: Es suficiente, has respondido que tú no puedes explicar esto porque nada habías percibido de la manera como anhelas conocer a Dios, pues nada conoces semejante a Dios. Luego, ¿ahora qué?, ¿la línea y la esfera son semejantes?

A. Ouis hoc dixerit?

R. Sed ego quaesiveram, non quid tale scires, sed quid scires sic, quomodo Deum scire desideras. Sic enim nosti lineam ut nosti sphaeram, cum se non sic habeat linea ut se habet sphaera. Quamobrem responde utrum tibi satis sit sic Deum nosse, ut pilam illam geometricam nosti; hoc est, ita de Deo nihil, ut de illa dubitare.

A. ¿Quién ha dicho esto?

R. Pero yo había preguntado no qué cosa semejante conoces, sino qué conoces así como deseas conocer a Dios. Pues conoces la línea así como conoces la esfera, cuando no se tiene la línea como se tiene la esfera. Por lo cual, responde si te es suficiente conocer a Dios así como conoces aquella pelota geométrica; esto es, de tal suerte que nada dudes tanto acerca de Dios como acerca de aquélla.

CAPUT V
DISSIMILIUM EADEM AUT PAR SCIENTIA

11. A. Quaeso te. quamvis vehementer urgeas atque convincas, non audeo tamen dicere ita me velle Deum scire, ut haec scio. Non solum enim res, sed ipsa etiam scientia mihi videtur esse dissimilis. Primo, quia nec linea et pila tantum inter se differunt, ut tamen eorum cognitionem una disciplina non contineat: nullus autem geometres Deum se docere professus est. Deinde, si Dei et istarum rerum scientia par esset, tantum gauderem quod ista novi, quantum me Deo cognito¹ gavisurum esse praesumo. Nunc autem permultum haec in illius comparatione contemno, ut nonnunquam videatur mihi si illum intellexero, et modo illo quo videri potest videro, haec omnia de mea notitia esse peritura; siquidem nunc praë illius amore jam vix mihi veniunt in mentem.
- R. Esto plus te ac multo plus quam de istis Deo cognito gavisurum, rerum tamen non intellectus dissimilitudine: nisi forte alio visu terram, alio serenum coelum intueris, cum tamen multo plus illius quam hujus² aspectus te permulceat. Oculi autem si non falluntur, credo te interrogatum utrum tibi tam certum sit terram te videre quam coelum, tam tibi certum esse respondere debere³, quamvis non tam terrae quam coeli pulchritudine atque splendore laeteris.
- A. Movet me, fateor, haec similitudo, adducorque ut assentiar quantum in suo genere a coelo terram, tantum ab intelligibili Dei majestate spectamina illa disciplinarum vera et certa differre.

1 *Deo cognito.*- ablativo absoluto causal.

2 La traducción literal debiera ser "de aquella que de éste", pero la correlación, entonces, sería errónea.

3 *debere.*- infinitivo completivo de *credo* (*supra*).

CAPÍTULO QUINTO
EL MISMO O IGUAL CONOCIMIENTO
DE DIFERENTES COSAS

11. A. Por favor, aunque me abrumes y confundas con vehemencia, no me atrevo, sin embargo, a decir que yo quiero conocer a Dios como conozco esto. Pues me parece que no sólo el asunto sino también el mismo conocimiento son diferentes. Primero, porque ni la línea ni la pelota difieren tanto entre sí que a pesar de ello una única disciplina no contenga la reflexión de ellas. Mas ningún geómetra ha confesado que él enseñe a Dios. Luego, si el conocimiento de Dios y de esos asuntos fuera igual, tanto me regocijaría por haber conocido eso, cuanto conjeturo que yo he de regocijarme por haber conocido a Dios. Mas ahora, en comparación de Aquél, menosprecio muchísimo esas cosas, de manera que alguna vez me parece que, si Lo comprendiera y Lo viera en aquella medida que puede ser visto, todas éstas han de desaparecer de mi noción; pues ahora, por su amor, ya con dificultad me vienen a la mente.
- R. Sea que tú has de regocijarte más por haber conocido a Dios y mucho más que acerca de esas cosas, pero por la diferencia de los asuntos, no de la inteligencia, excepto si por casualidad observas con una vista la tierra y con otra el despejado cielo cuando, con todo, en mucho más te acaricia el aspecto de éste que de aquélla. Sin embargo, si los ojos no se engañan, creo que te ha sido preguntado si te es tan cierto que tú veas la tierra como el cielo y debes responder que te es tan cierto, aunque no te alegres tanto por la belleza y el esplendor de la tierra como por los del cielo.
- A. Me emociona, lo confieso, esta semejanza y me lleva a estar de acuerdo que cuanto la tierra difiere por su naturaleza del cielo, tanto difieren de la majestad inteligible de Dios aquellas pruebas ciertas y verdaderas de las disciplinas.

CAPUT VI
**SENSUS ANIMAE IN QUIBUS
 PERCIPIIT DEUM**

12. R. Bene moveris. Promittit enim ratio quae tecum loquitur, ita se demonstraturam Deum tuae menti, ut oculis sol demonstratur. Nam mentis quasi sui sunt oculi sensus animae; disciplinarum autem quaeque certissima talia sunt, qualia illa quae sole illustrantur, ut videri possint, veluti terra est atque terrena omnia: Deus autem est ipse qui illustrat. Ego autem ratio ita sum in mentibus, ut in oculis est aspectus. Non enim hoc est habere oculos quod aspicere; aut item hoc est aspicere quod videre. Ergo animae tribus quibusdam rebus opus est ut oculos habeat quibus jam bene uti possit, ut aspiciat, ut videat. Oculi sani mens est ab omni labe corporis pura, id est, a cupiditatibus rerum mortalium jam remota atque purgata: quod ei nihil aliud praestat quam fides primo. Quod enim adhuc ei demonstrari non potest vitis inquinatae atque aegrotanti, quia videre nequit nisi sana, si non credat aliter se non esse visuram, non dat operam suae sanitati. Sed quid, si credat quidem ita se rem habere ut dicitur, atque ita se, si videre potuerit, esse visuram, sanari se tamen posse desperet; nonne se prorsus abjicit atque contemnit, nec praeceptis medici obtemperat¹?
- A. Omnino ita est, praesertim quia ea praecepta necesse est ut morbus dura sentiat.
- R. Ergo fidei spes adjicienda est.
- A. Ita credo.

¹ contemnit...obtemperat.- oraciones coordinadas con la principal *desperet*.

CAPÍTULO SEXTO
**LOS SENTIDOS DEL ALMA CON QUE
SE PERCIBE A DIOS**

12. R. Bien te emocionas. Porque la razón que habla contigo promete que ella va a demostrar a Dios a tu mente, así como se demuestra el sol a los ojos. Pues los sentidos del alma son como los mismos ojos de la mente; ahora bien, lo más cierto de las disciplinas es tal, cual aquello que es alumbrado por el sol para que pueda ser visto, como es la tierra y todo lo terreno; mas Dios mismo es quien alumbra¹. Yo, la razón, estoy de tal modo en las mentes como la mirada está en los ojos. Pues no es lo mismo tener ojos que mirar o tampoco es lo mismo mirar que ver. Luego, el alma necesita tres cosas precisas: que tenga ojos -que además pueda usarlos bien-, que mire, que vea. Los ojos sanos son una mente inmaculada de toda enfermedad del cuerpo, esto es, ya purificada y alejada de deseos e intereses mortales, lo cual ninguna otra cosa le ofrece como la fe, primeramente. Pues, si no cree que de otro modo no ha de ver lo que hasta ahora no puede demostrarse a ella manchada y enferma por los vicios, ya que no puede ver excepto sana, no da atención a su sanidad. Pero, y si en verdad cree que así son las cosas como se dice y que así, si pudiera ver, ha de ver y sin embargo desconfía que ella pueda ser sanada, ¿acaso no se deprime por completo y menosprecia y no obedece las órdenes del médico?
- A. Absolutamente, así es, sobre todo porque es necesario que la enfermedad sienta las órdenes duras.
- R. Luego, debe añadirse la esperanza a la fe.
- A. Así creo.

1 Cf. Conf. 4.16, 30

- R. Quid. si et credat ita se habere omnia. et se speret posse sanari. ipsam tamen quae promittitur lucem non amet, non desideret, suisque tenebris, quae jam consuetudine jucundae sunt, se arbitretur debere interim esse contentam; nonne medicum illum nihilominus respuit?
- A. Prorsus ita est.
- R. Ergo tertia charitas necessaria est.
- A. Nihil omnino tam necessarium.
- R. Sine tribus istis igitur anima nulla sanatur, ut possit Deum suum videre, id est intelligere.
13. Cum ergo sanos habuerit oculos, quid restat?
- A. Ut aspiciat.
- R. Aspectus animae, ratio est: sed quia non sequitur ut omnis qui aspiciat videat aspectus rectus atque perfectus, id est quem visio sequitur, virtus vocatur; est enim virtus vel recta vel perfecta ratio. Sed et ipse aspectus quamvis jam sanos oculos convertere in lucem non potest, nisi tria illa permaneant: fides, qua credat ita se rem habere, ad quam convertendus aspectus est, ut visa faciat beatum; spes, qua cum bene aspexerit, se visurum esse praesumat; charitas, qua videre perfruique desideret. Jam aspectum sequitur ipsa visio Dei, qui est finis aspectus; non quod jam non sit, sed quod nihil amplius habeat quo se intendeat: et haec est vere perfecta virtus, ratio perveniens ad finem suum, quam beata vita consequitur. Ipsa autem visio,

- R. Y. si cree que así es todo y espera que ella puede ser sanada, sin embargo, no ama ni desea la luz misma que se promete y entre sus tinieblas que ya por costumbre son gratas², piensa que mientras debe estar contenta, ¿acaso menos rechaza al médico aquel?
- A. Así es, en absoluto.
- R. Luego, es necesaria la tercera, la caridad.
- A. Nada es absolutamente tan necesario.
- R. Sin esas tres, entonces, ningún alma es sanada para que pueda ver a su Dios, esto es, comprenderlo.
13. Luego, cuando tuviera ojos sanos, ¿qué resta?
- A. Que mire.
- R. La mirada del alma es la razón pero no por eso se infiere que todo el que mira, ve; la mirada recta y perfecta, esto es, a la que sigue la visión, se llama virtud, pues la virtud, ya sea recta, ya sea perfecta, es la razón. Pero incluso la mirada misma, aunque ya estén sanos los ojos, no puede volverlos a la luz, excepto que permanezcan aquellas tres: la fe, con la que se cree que así se tiene el asunto, al que debe volverse la mirada, para que lo visto haga la felicidad; la esperanza, con la que, cuando haya mirado bien, conjeture que ella ha de ver; la caridad, con la cual desee ver y gozar. A la mirada ya sigue la visión misma de Dios, que es el fin de la mirada, no porque ya no sea, sino porque nada más tiene a donde extenderse; y ésta es verdaderamente la virtud perfecta, la razón que llega a su fin, a la cual sucede la vida feliz. Mas la visión misma es la inteligencia

² Cf. Platón, *Rep.* 7.

intellectus est ille qui in anima est. qui conficitur ex intelligente et eo quod intelligitur²: ut in oculis videre quod dicitur, ex ipso sensu constat atque sensibili, quorum detracto quolibet, videri nihil potest.

2 *ex intelligente... intelligitur.*- es poliptoton.

aquella que está en el alma, la que se infiere del inteligente y lo que es inteligido³; como en los ojos lo que se dice el ver, lo cual se compone del sentido mismo y de lo sensible, de los cuales, quitado cualquiera de ellos, nada puede verse.

3 El término 'inteligido' no existe en español; me atreví, sin embargo, a emplearlo para conservar la figura latina (Cf. nota 2 del texto latino).

CAPUT VII
FIDES, SPES, CHARITAS
QUO USQUE NECESSARIAE

14. Ergo cum animae Deum videre, hoc est Deum intelligere contigerit, videamus¹ utrum adhuc ei tria illa sint necessaria. Fides quare sit necessaria, cum jam videat? Spes nihilominus, quia jam tenet. Charitati vero non solum nihil detrahetur, sed addetur etiam plurimum. Nam et illam singularem veramque pulchritudinem cum viderit, plus amabit; et nisi ingenti amore oculum infixerit, nec ab aspiciendo usquam declinaverit, manere in illa beatissima visione non poterit. Sed dum in hoc corpore est anima, etiamsi plenissime videat, hoc es intelligat Deum; tamen, quia etiam corporis sensus utuntur opere proprio, si nihil quidem valent ad fallendum, non tamen nihil ad non ambigendum, potest adhuc dici fides ea qua his resistitur, et illud potius verum esse creditur. Item quia in ista vita, quanquam Deo intellecto anima jam beata sit; tamen, quia multas molestias corporis sustinet, sperandum est ei post mortem omnia ista incommoda non futura. Ergo nec spes, dum in hac est vita, animam deserit. Sed cum post hanc vitam tota se in Deum collegerit, charitas restat qua ibi teneatur. Nam neque dicenda est fidem habere quod illa sint vera, quando nulla falsorum interpellatione sollicitatur; neque quidquam sperandum ei restat, cum totum secunda possideat. Tria igitur ad animam pertinent, ut sana sit, ut aspiciat, ut videat. Alia vero tria, fides, spes et charitas, primo illorum trium² et secundo semper sunt necessaria: tertio vero in hac vita, omnia; post hanc vitam, sola charitas.

1 *videamus*.- subjunctivo exhortativo.

2 *illorum trium*.- i.e., ut sana sit, ut aspiciat, ut videat.

CAPÍTULO SÉPTIMO
**FE, ESPERANZA Y CARIDAD:
 HASTA DÓNDE SON NECESARIAS**

14. Luego, cuando haya tocado al alma ver a Dios, esto es, comprender a Dios, veamos si hasta aquí le son necesarias aquellas tres. ¿Por qué es necesaria la fe cuando ya ve? Y lo mismo la esperanza puesto que ya tiene. Pero a la caridad no sólo nada se quita sino que aún se añadirá mucho. Pues, incluso cuando haya visto aquella singular y verdadera belleza, más amará y no podrá permanecer en aquella felicísima visión, excepto que haya fijado la vista con inmenso amor y no la haya desviado mirando a alguna parte. Pero, mientras el alma está en este cuerpo, aunque vea de manera total, esto es, aunque comprenda a Dios, aún así, puesto que también los sentidos corporales emplean la propia obra, si ciertamente nada valen para engañar, con todo, algo valen para vacilar, hasta aquí esto puede ser llamado fe, con la cual hay oposición a éstos y se cree que más bien aquello es lo verdadero. Porque del mismo modo, aunque al comprender¹ a Dios el alma ya sea feliz en esta vida, aún así, ya que sostiene muchas molestias corporales, ella debe esperar que todo eso desagradable no existirá después de la muerte. Luego, tampoco la esperanza, mientras exista en esta vida, se separa del alma. Pero, cuando después de esta vida se reúna toda ella con Dios, resta la caridad, con la cual se conserve allí. Pues no debe decir que tiene fe porque aquello sea verdadero, cuando por ninguna objeción de los falsos se inquieta; ni resta que ella deba esperar cualquier cosa cuando tranquila posea todo. Por consiguiente, tres cosas pertenecen al alma: que esté sana, que mire, que vea. En verdad, las otras tres, la fe, la esperanza y la caridad, para lo primero y para lo segundo de aquellas tres siempre son necesarias; para lo tercero, ciertamente en esta vida todas; después de esta vida, la sola caridad.

¹ Cf. *Retrac.* 4.3.

CAPUT VIII

QUAE AD COGNOSCENDUM DEUM NECESSARIA

15. Nunc accipe, quantum praesens tempus exposcit, ex illa similitudine sensibilium etiam de Deo aliquid nunc me docente. Intelligibilia nempe Deus est, intelligibilia etiam illa disciplinarum spectamina; tamen plurimum differunt. Nam et terra visibilis, et lux: sed terra, nisi luce illustrata, videri non potest. Ergo et illa quae in disciplinis traduntur, quae quisquis intelligit¹, verissima esse nulla dubitatione concedit, credendum est ea non posse intelligi, nisi ab alio quasi suo sole illustrentur. Ergo quomodo in hoc sole tria quaedam licet animadvertere, quod est, quod fulget, quod illuminat: ita in illo secretissimo Deo quem vis intelligere, tria quaedam sunt; quod est, quod intelligitur, et quod caetera facit intelligi. Haec duo, id est, teipsum et Deum, ut intelligas, docere te audeo. Sed responde quomodo haec acceperis; ut probabilia, an ut vera?
- A. Plane ut probabilia et in spem quod fatendum est, majorem surrexi: nam praeter illa duo de linea et pila, nihil abs te dictum est quod me scire audeam dicere.
- R. Non est mirandum: non enim quidquam est adhuc ita expositum, ut abs te sit flagitanda perceptio.

¹ traduntur, ... intelligit.- es asfndeton.

CAPÍTULO OCTAVO

QUÉ ES NECESARIO PARA CONOCER A DIOS

- 15 Ahora, según exige el presente tiempo, escucha a partir de aquella semejanza de lo sensible también de Dios algo que estoy enseñando ahora. Sin duda, Dios es inteligible e inteligibles son también aquellas pruebas de las disciplinas; sin embargo, difieren mucho. Pues tanto es visible la tierra como la luz, pero la tierra, a no ser alumbrada por la luz, no puede ser vista. Luego, también aquello que se transmite en las disciplinas, lo que cualquiera comprende, acepta sin duda alguna que es en extremo verdadero, debe creerse que no puede ser comprendido, excepto si es iluminado por algo diferente como su sol. Luego, como en este sol es lícito observar tres cosas precisas: lo que existe, lo que fulgura, lo que ilumina; así también en aquel Dios misteriosísimo que quieres comprender hay tres cosas precisas: lo que existe, lo que se comprende y lo que hace que lo restante sea comprendido. Para que comprendas estas dos cosas, es decir, a ti mismo y a Dios, me atrevo a enseñarte. Pero responde cómo acogerás esto, ¿como probable o como verdadero?
- A. Completamente como probable y me he levantado hacia una mayor esperanza, lo cual debe confesarse, pues a excepción de aquellas dos, de la línea y la bola, nada ha sido dicho por ti que me atreva a decir que yo conozco.
- R. No debe admirarte, pues hasta ahora nada se ha expuesto de manera que de ti deba exigirse la percepción.

CAPUT IX
AMOR NOSTRI¹

16. Sed quid moramur? Aggredienda est via: videamus tamen, quod praecedit omnia, utrum sani simus.
- A. Hoc tu videris, si vel in te, vel in me aliquantum² aspicere potes: ego quaerenti, si quid sentio, respondebo.
- R. Amasne aliquid praeter tui Deique scientiam?
- A. Possem respondere, nihil me amare amplius, pro eo sensu qui mihi nunc est; sed tutius respondeo nescire me. Nam saepe mihi usu venit ut cum alia nulla re me crederem commoveri, veniret tamen aliquid in mentem, quod me multo aliter atque praesumpseram pungeret³. Item saepe, quamvis in cogitationem res aliqua incidens non me pervellerit, re vera tamen veniens perturbavit plus quam putabam: sed modo videor mihi tribus tantum rebus posse commoveri: metu amissionis eorum quos diligo, metu doloris, metu mortis.
- R. Amas ergo et vitam tecum charissimorum tuorum, et bonam valetudinem tuam, et vitam tuam ipsam in hoc corpore: neque enim aliter amissionem horum metueres.
- A. Fateor, ita est.
- R. Modo ergo, quod non omnes tecum sunt amici tui, et quod tua valetudo minus integra est, facit animo nonnullam aegritudinem: nam et id esse consequens video.
- A. Recte vides; negare non possum.

1 amor nostri.- genitivo subiettivo.

2 aliquantum.- acusativo adverbial.

3 quod praesumpseram pungeret.- cruzamiento de relativo; quod funge como sujeto de pungeret (su antecedente es aliquid) y como complemento directo de praesumpseram (su antecedente es multo aliter).

CAPÍTULO NOVENO
EL AMOR DE NOSOTROS

16. Pero, ¿por qué nos detenemos? El camino debe emprenderse. Sin embargo, veamos lo que precede a todo, si estamos sanos.
- A. Tú verás esto, si en ti o en mí, puedes mirar bastante. Si algo siento, yo responderé al que pregunta.
- R. ¿Amas algo más allá del conocimiento de Dios y de ti?
- A. Podría responder que nada amo más, de acuerdo con el sentido que ahora tengo, pero con mayor seguridad respondo que yo no sé. Pues a menudo me sucede que, cuando creía que por ninguna otra cosa me conmoviera, aún así venía a la mente algo que me desazonaba de muy distinto modo al que yo había conjeturado. De igual modo, aunque al caer en reflexión algún otro asunto no me hubiera estimulado, a menudo, no obstante, al venir, en realidad, me ha perturbado muchísimo más de lo que pensaba; pero ahora, me parece que sólo por tres cosas puedo conmovirme: por el miedo a la pérdida de los que estimo, por el miedo al dolor, por el miedo a la muerte.
- R. Luego, tanto amas la vida de tus amadísimos contigo como tu buena salud y tu vida misma en este cuerpo, pues de otro modo no temerías la pérdida de éstos.
- A. Lo confieso, así es.
- R. Luego, ahora el hecho de que no todos tus amigos están contigo y que tu salud es menos fuerte ocasiona a tu ánimo algo de enfermedad, pues también veo que ello es consecuente.
- A. Ves correctamente, no puedo negarlo.

- R. Quid, si te repente sano esse corpore sentias et probes, tecumque omnes quos diligis concorditer, liberali otio frui videas, nonne aliquantum tibi etiam laetitia gestiendum est?
- A. Vere aliquantum; imo, si haec praesertim, ut dicis, repente provenerint, quando me capiam, quando id genus⁴ gaudii vel dissimulare permittar?
- R. Omnibus igitur adhuc morbis animi et perturbationibus agitaris. Quenam ergo talium oculorum impudentia est, velle illum solem videre?
- A. Ita conclusisti quasi prorsus non sentiam quantum sanitas mea promoverit, aut quid pestium recesserit, quantumque restiterit. Fac me istud concedere.

4 *id genus*.- acusativo adverbial.

- R. ¿Y qué?. si repentinamente sientes y experimentas que estás en un cuerpo sano y contigo a todos los que estimas cordialmente ves disfrutar del libre descanso, ¿acaso no debes también con alegría alborozarte bastante?
- A. Bastante, en verdad; más bien, si en especial esto, como dices, repentinamente apareciera, ¿cuándo me contendré o cuándo esta clase de gozo tendré licencia para disimular?
- R. Hasta ahora, entonces, eres agitado por todas las perturbaciones y las enfermedades del alma. Luego, de tales ojos, ¿qué impudicia es querer ver aquel sol?
- A. De este modo has concluido, como si en absoluto yo no sintiera cuánto mi salud ha conseguido o que cantidad de enfermedades se ha retirado y cuánto ha resistido. Haz de concederme esto.

CAPUT X
AMOR RERUM CORPORIS ET EXTERNARUM

17. R. Nonne vides hos corporis oculos etiam sanos, luce solis istius saepe reperi et averti, atque ad illa sua obscura confugere? Tu autem quid promoveris cogitas, quid velis videre non cogitas: et tamen tecum hoc ipsum discutiam, quid profecisse nos putas. Divitias nullas cupis?
- A. Hoc quidem non nunc primum. Nam cum triginta tres annos agam, quatuordecim fere anni sunt ex quo ista cupere destiti, nec aliud quidquam in his, si quo casu offerrentur, praeter necessarium victum liberalemque usum cogitavi. Prorsus mihi unus Ciceronis liber facillime persuasit, nullo modo appetendas esse divitias, sed si provenerint, sapientissime atque cautissime administrandas.
- R. Quid honores?
- A. Fateor, eos modo, ac pene his diebus cupere destiti.
- R. Quid uxor? Nonne te delectat interdum pulchra, pudica, morigera, litterata, vel quae abs te facile possit erudiri, afferens etiam dotis tantum, quoniam contemnis divitias, quantum eam prorsus nihilo faciat onerosam otio tuo, praesertim si speres certusque sis nihil ex ea te molestiae esse passurum?

CAPÍTULO DÉCIMO

EL AMOR DE LAS COSAS CORPORALES Y EXTERNAS

17. R. ¿No ves que estos ojos del cuerpo incluso sanos con la luz de ese sol a menudo reverberan y se apartan y hacia aquella su obscuridad se refugian? Pues tú reflexionas qué has conseguido, no reflexionas qué quieres ver y, sin embargo, yo discutiré esto mismo contigo, qué piensas que hemos avanzado. ¿No anhelas riquezas?
- A. Esto, ciertamente, no es ahora lo primero. Pues como tengo treinta y tres años, hace aproximadamente catorce años que he renunciado a anhelar eso¹ y no he reflexionado alguna otra cosa sobre éstas, si en algún caso se presentaran, a excepción del sustento necesario y el libre uso. A mí muy fácil un libro² de Cicerón me ha persuadido por completo de que de ningún modo deben ser ambicionadas las riquezas, pero, si aparecieran, con suma sabiduría y suma cautela deben ser administradas.
- R. ¿Y los honores?
- A. Lo confieso; ahora y casi en estos días he renunciado a anhelar.
- R. ¿Y la esposa? ¿Acaso no te atrae a veces la bella, pudorosa, conservadora, letrada o la que fácilmente pueda ser instruida por ti, la que lleve también un tanto de dote (ya que menosprecias las riquezas) cuanto ella no se haga en absoluto gravosa a tu ocio, sobre todo si esperas y estás seguro de que tú nada de molestia has de sufrir por ella?

¹ Cf. *Conf.* 6.6, 9.

² Se refiere al *Hortensius*; Cf. *Conf.* 3.4, 7.

- A. Quantumlibet velis eam pingere atque cumulare bonis omnibus. nihil mihi tam fugiendum quam concubitum esse decrevi: nihil esse sentio quod magis ex arce deficiat animum virilem, quam blandimenta feminea, corporumque ille contactus, sine quo uxor haberi non potest. Itaque, si ad officium pertinet sapientis (quod nondum comperi) dare operam liberis, quisquis rei hujus tantum gratia concumbit, mirandus mihi videri potest, at vero imitandus nullo modo: nam tentare hoc periculosius est, quam posse felicius. Quamobrem, satis, credo, juste atque utiliter pro libertate animae mihi imperavi non cupere, non quaerere, non ducere uxorem¹.
- R. Non ego nunc quaero quid decreveris, sed utrum adhuc lucteris, an vero jam ipsam libidinem viceris. Agitur enim de sanitate oculorum tuorum.
- A. Prorsus nihil hujusmodi quaero, nihil desidero: etiam cum horrore atque aspernacione talia recordor. Quid vis amplius? Et hoc mihi bonum in dies crescit: nam quanto augetur spes videndae illius qua vehementer aestuo pulchritudinis, tanto ad illam totus amor voluptasque convertitur.
- R. Quid ciborum² jucunditas? quantae tibi curae est?
- A. Ea quae statui non edere, nihil me conmovent. Iis autem quae non amputavi, delectari me praesentibus fateor, ita tamen ut sine ulla permotione animi vel visa vel gustata subtrahantur. Cum autem non adsunt prorsus, non audet haec appetitio se inserere ad impedimentum cogitationibus meis. Sed omnino sive de cibo et potu, sive de balneis, caeteraque corporis voluptate nihil interroges: tantum habere appeto, quantum in valetudinis opem conferri potest.

1 non cupere, non quaerere, non ducere.- es asíndeton y gradación ascendente.

2 ciborum.- genitivo objetivo.

- A. Por más grande que quieras pintarla y colmarla de todo lo bueno, he resuelto que de nada debo huir tanto como de estar casado. Siento que nada hay que más derribe al ánimo viril de su fortaleza como las caricias femeninas y aquel contacto de los cuerpos sin el cual la esposa no puede poseerse. De este modo, si al oficio del sabio corresponde (lo que todavía no he averiguado) el aplicarse a los hijos, todo el que se acuesta sólo para este asunto puede parecer digno de ser admirado por mí, pero verdaderamente en ningún modo debo imitar, pues intentar esto es más peligroso como poder esto es más feliz. Por lo cual, creo, me he mandado suficiente justa y provechosamente en favor de la libertad de mi alma, no desear, no buscar, no tomar esposa³.
- R. Yo no pregunto ahora qué has resuelto sino si hasta aquí has luchado o si en verdad habrás vencido la libido misma. Pues se trata acerca de la salud de tus ojos.
- A. Nada busco, en absoluto, de este género, nada deseo; incluso con horror y desprecio recuerdo tales cosas. ¿Qué más quieres? Además este bien me crece día a día, pues cuanto aumenta la esperanza de ver su belleza en la cual ardo con vehemencia, tanto hacia aquella todo el amor y el placer se vuelve.
- R. ¿Y del gozo de los alimentos?, ¿de cuánto cuidado es motivo para ti⁴?
- A. Lo que he determinado no comer nada me conmueve. Mas confieso que me atraen los alimentos actuales que no he suprimido, de manera tal, sin embargo, que sin excitación alguna del alma son sustraídos o los vistos o los probados. Mas cuando no están presentes en absoluto, este apetito no se atreve a mezclarse como estorbo a mis reflexiones; pero en absoluto, ya sea acerca del alimento y la bebida, ya sea acerca de los baños y el restante placer del cuerpo, nada preguntes. Apetezco tener tanto cuanto puede conllevar a la fuerza de la salud.

³ Cf. *Conf.* 6.12., 21.

⁴ Cf. *Conf.* 10.31, 46-47.

CAPUT XI
**EXTERNA COMMODA NON PROPTER SE,
 SED PROPTER ALIA VERA BONA POSSUNT ADMITTI
 VERIUS QUAM EXPETI**

18. R. Multum profecisti: ea tamen quae restant ad videndam illam lucem, plurimum impediunt. Sed molior aliquid quod mihi videtur facile ostendi; aut nihil edomandum nobis remanere, aut nihil nos omnino profecisse, omniumque illorum quae resecta credimus tabem manere. Nam quaero abs te, si tibi persuadeatur aliter cum multis charissimis tuis te in studio sapientiae non posse vivere, nisi ampla res aliqua familiaris necessitates vestras sustinere possit; nonne desiderabis divitias et optabis?

A. Assentior.

R. Quid, si etiam illud appareat, multis te persuasurum esse sapientiam, si tibi de honore auctoritas creverit, eosque ipsos familiares tuos non posse cupiditatibus suis modum imponere, seque totos convertere ad quaerendum Deum, nisi et ipsi fuerint honorati, idque nisi per tuos honores dignitatemque fieri non posse nonne ista etiam desideranda erunt, et ut proveniant magnopere instandum¹?

A. Ita est ut dicis.

R. Jam de uxore nihil disputo; fortasse enim non potest, ut ducatur, existere talis necessitas; quanquam, si ejus² amplo patrimonio certum sit sustentari posse omnes quos tecum in uno loco vivere otiose cupis, ipsa etiam concorditer id sinente, praesertim si generis

¹ En la edición de Migne, el signo de interrogación aparece después de *non posse* (*supra*); sin embargo, por la posición del adverbio con la enclítica *-ne*, me parece que la edición de la BAC es más acertada y por ello la elegí.

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO
**LAS COSAS EXTERIORES CONVENIENTES
NO A CAUSA DE SÍ MISMAS SINO A CAUSA DE OTROS
BIENES VERDADEROS CON MAYOR RAZÓN PUEDEN
ACEPTARSE QUE EXIGIRSE**

18. R. Mucho has adelantado; sin embargo, lo que resta para ver la luz aquella impide muchísimo. Pero procuro algo que me parece fácil mostrarse: o nada subsiste en nosotros para someter o nada en absoluto hemos adelantado, y de todo aquello que creemos cortado permanece la corrupción. Pues, te pregunto, si se te persuade que con tus muchos y muy amados de otro modo no puedes vivir en el estudio de la sabiduría, a no ser que algún amplio bien familiar pueda sostener vuestras necesidades, ¿acaso no desearías y elegirías las riquezas?
- A. Estoy de acuerdo.
- R. Y si también aquello manifiesta que tú has de persuadir a muchos a la sabiduría si tu autoridad creciera a partir del honor, y que tus familiares mismos no pueden imponer medida a sus deseos ni que todos pueden volverse a buscar a Dios, a no ser que también ellos mismos fueran honrados y que ello, excepto por tus honores y dignidad puede producirse, ¿no deberá desearse también eso y, para que ocurra, insistir en gran manera?
- A. Así es, como dices.
- R. Ya nada discuto acerca de la esposa, pues quizá tal necesidad no puede existir para que sea tomada, aunque, si es cierto que con su extenso patrimonio puede sustentar a todos los que deseas vivan contigo descansadamente en un solo lugar, también permitiéndolo

nobilitate tanta polleat. ut honores illos quos esse necesarios jam dedisti, per ea facile adipisci possis, nescio utrum pertineat ad officium tuum ista contemnere.

A. Quando ego istud sperare audeam³?

19. R. Ita istud dicis, quasi ego nunc requiram quid speres. Non quaero quid negatum⁴ non delectet, sed quid delectet oblatum. Aliud est enim exhausta pestis, aliud consopita. Ad hoc enim valet quod a quibusdam doctis viris dictum est, ita omnes stultos insanos esse, ut male olere⁵ omne coenum, quod non semper, sed dum commoves, sentias. Multum interest utrum animi desperatione obruatur cupiditas, an sanitate pellatur.

A. Quanquam tibi respondere non possum, nunquam tamen mihi persuadebis ut hac affectione mentis, qua nunc me esse sentio, nihil me profecisse arbitrer.

R. Credo propterea tibi hoc videri, quia quamvis ista optare posses, non tamen propter seipsa, sed propter aliud expetenda viderentur.

A. Hoc est quod dicere cupiebam: nam quando desideravi divitias, ideo desideravi ut dives essem, honoresque ipsos, quorum cupiditatem modo me perdomuisse respondi, eorum nescio quo nitore delectatus volebam; nihilque aliud in uxore semper attendi, cum attendi, nisi quam mihi efficeret cum bona fama voluptatem. Tunc erat istorum in me vera cupiditas; nunc ea omnia prorsus aspernor: sed si ad illa quae cupio non nisi per haec mihi transitus datur, non amplectenda appeto, sed subeo toleranda.

R. Optime omnino: nam nec ego ullarum rerum vocandum puto cupiditatem, quae propter aliud requiruntur.

3 *audeam*.- subjuntivo potencial.

4 *negatum*.- predicativo de *quid*.

5 *esse...olere*.- es estilo indirecto.

ella misma con armonía, sobre todo si tuviera influencia por tan gran nobleza de su linaje que puedas a través de ello alcanzar fácilmente aquellos honores que ya concediste son necesarios, no sé si corresponda a tu oficio menospreciar eso.

A. Entonces, ¿cuando me atrevo yo a esperar eso?

19. R. De tal manera dices eso como si yo ahora indague qué esperas. No pregunto qué, negado, no atrae, sino qué atrae concedido. Pues una cosa es la peste echada fuera, otra la adormecida. Pues en cuanto al asunto vale lo que fue dicho por ciertos varones doctos, que todos los tontos son enfermos, así como todo fango huele mal, lo cual no siempre percibes, sino mientras lo agitas¹. Mucho interesa si el deseo es sepultado por la desesperación del alma o es despedido por la salud.

A. Aunque no puedo responderte, nunca, sin embargo, me persuadirás a que en este estado de la mente en el cual ahora siento que yo estoy, piense que nada he avanzado.

R. Creo que te parece esto porque, aunque pudieras elegir esas cosas, sin embargo no parecería que deban ser apetecibles por sí mismas sino por otra cosa.

A. Esto es lo que deseaba decir, pues cuando he deseado riquezas (por lo mismo he deseado que yo fuera rico) y quería los honores mismos, el deseo de los cuales respondí que poco ha he dominado, no sé por cuál esplendor de ellos era atraído y ninguna otra cosa en la esposa siempre atendí, cuando atendí, excepto que me produjera placer junto con buena fama. Entonces había en mí verdadero deseo de eso, ahora a todo ello desdeño por completo; pero si no me es dado el paso hacia aquello que deseo, a no ser por ellos, no ambiciono lo que debe ser estrechado sino soporto lo que debe ser tolerado.

R. Perfectamente bien, pues yo no pienso que deba llamarse ambición de algunas cosas, las que son requeridas por otra causa.

¹ Cf. Cicerón, *Disputas Tusculanas*, versión de Julio Pimentel A., tomo 2, México, *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, UNAM, 1979

CAPUT XII
**NIHIL EXPETENDUM NISI QUATENUS
 CONDUCTI AD SUMMUM BONUM, NIHIL HORRENDUM
 NISI QUATENUS AVOCAT**

20. Sed quaero abs te, cur¹ eos homines quos diligis, vel vivere, vel tecum vivere cupias²?
- A. Ut animas nostras et Deum simul concorditer inquiramus. Ita enim facile cui priori contingit inventio, caeteros eo sine labore perducit.
- R. Quid, si nolunt haec illi quaerere?
- A. Persuadebo ut velint.
- R. Quid, si non possis, vel quod se invenisse jam, vel quod ista non posse inveniri arbitrantur, vel quod aliarum rerum³ curis et desiderio praepediuntur?
- A. Habebo eos, et ipsi me, sicut possumus.
- R. Quid, si te ab inquirendo etiam impediatur eorum⁴ praesentia? nonne laborabis atque optabis, si aliter esse non possunt, non tecum esse potius quam sic esse?
- A. Fateor, ita est ut dicis.
- R. Non igitur eorum vel vitam vel praesentiam propter seipsam, sed propter inveniendam sapientiam⁵ cupis?
- A. Prorsus assentior.

¹ *cur.*- con idea de finalidad.

² *cupias.*- subjuntivo potencial.

³ *aliarum rerum.*- genitivo objetivo.

⁴ *eorum.*- genitivo subjetivo.

⁵ *propter inveniendam sapientiam = ad inveniendam sapientiam.*

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO
**NADA DEBE SER APETECIDO EXCEPTO EN LA MEDIDA QUE
 CONDUCE AL SUMO BIEN, NADA DEBE SER TEMIDO
 EXCEPTO EN LA MEDIDA QUE DESVÍA**

20. Pero, te pregunto, ¿para qué deseas que los hombres que estimas vivan o vivan contigo¹?
- A. Para que estudiemos a un tiempo en armonía nuestras almas y a Dios. Pues de este modo, al primero que fácilmente toca el hallazgo, conduce a los demás ahí sin esfuerzo.
- R. ¿Y si no quieren aquéllos buscar esto?
- A. Los persuadiré para que quieran.
- R. ¿Y si no puedes porque piensan que ellos ya han descubierto o no pueden descubrir eso o porque son obstaculizados por las preocupaciones y el deseo de otras cosas?
- A. Los tendré y ellos a mí, según podamos.
- R. ¿Y si incluso la presencia de ellos te impide investigar?, ¿no te esforzarías y elegirías, si de otro modo no pueden ser, que no estuvieran contigo más bien que estuvieran así?
- A. Lo confieso, sin duda es como dices.
- R. Entonces, ¿o su vida o su presencia deseas no por sí misma sino para encontrar la sabiduría?
- A. Estoy completamente de acuerdo.

¹ Cf. *Conf.* 6.16, 26.

- R. Quid? ipsam vitam tuam si tibi certum esset impedimento esse⁶ ad comprehendendam sapientiam, velles⁷ eam manere?
- A. Omnino eam fugerem.
- R. Quid? si doceris, tam te relicto isto corpore⁸, quam in ipso constitutum⁹, posse ad sapientiam pervenire, curares utrum hic, an in alia vita eo quod diligis fruereris?
- A. Si nihil me pejus excepturum intelligerem, quod retroageret, ab eo quo progressus sum, non curarem.
- R. Nunc ergo propterea mori times, ne aliquo pejore malo involvaris, quo tibi auferatur divina cognitio.
- A. Non solum ne auferatur timeo, si quid forte percepi, sed etiam ne intercludatur mihi aditus eorum quibus percipiendis inhio; quamvis quod jam teneo, mecum mansurum putem.
- R. Non igitur et vitam istam propter seipsam¹⁰, sed propter sapientiam vis manere.
- A. Sic est.
21. R. Dolor corporis restat, qui te fortasse vi sua commovet.
- A. Et ipsum non ob aliud vehementer formido, nisi quia me impedit a quaerendo. Quanquam enim acerrimo his diebus dentium dolore torquerer¹¹, non quidem sinebar animo volvere, nisi ea quae jam forte didiceram; a discendo autem penitus impediabar, ad quod mihi tota intentione animi opus erat: tamen mihi videbatur, si se ille

6 *tibi...impedimento esse.*- *sum* con doble dativo.

7 *velles.*- subjuntivo potencial.

8 *relicto isto corpore.*- ablativo absoluto en comparativa.

9 *constitutum.*- atributo participial de *te*; tiene complemento circunstancial.

10 *propter seipsam... propter sapientiam.*- complementos circunstanciales de causa.

11 *torquerer.*- empleo de subjuntivo en latín decadente.

- R. ¿Y tu vida misma? si fuera cierto que te es un impedimento para comprender la sabiduría, ¿quisieras que permaneciera?
- A. Huiría de ella totalmente.
- R. Y si se te enseñara que tanto tú habiendo dejado ese cuerpo cuanto establecido en él pudieras llegar a la sabiduría, ¿te preocuparía si gozaras aquí o en la otra vida lo que estimas?
- A. Si comprendiera que nada peor ha de excluirme, lo cual me hiciera retroceder de lo que he adelantado, no me preocuparía.
- R. Luego, hasta aquí por eso temes morir y que seas arrastrado por algún mal peor, por el que te sea alejado el divino conocimiento.
- A. No sólo temo que sea alejado, si algo por casualidad he percibido, sino también que me sea cerrado el acceso de aquello que estoy abierto a percibir, aunque piense que ha de permanecer conmigo lo que ya tengo.
- R. Entonces no quieres permanecer en esta vida a causa de sí misma sino a causa de la sabiduría.
- A. Así es.
21. R. Resta el dolor corporal, que tal vez te conmueve por su fuerza.
- A. Incluso al mismo temo con vehemencia no por otra cosa, salvo porque me impide buscar. Pues, aunque en estos días un agudísimo dolor de dientes me atormentaba², en verdad ni me permitía meditar, a no ser por casualidad aquello que ya había aprendido, pero impedía el aprender a fondo, para lo cual yo necesitaba toda la atención del ánimo; sin embargo, me parecía que, si aquel resplandor de la

² Cf. *Conf.* 9.4, 12.

mentibus meis veritatis fulgor aperiret, aut me non sensurum fuisse illum dolorem, aut certe pro nihilo toleraturum. Sed quia etsi nihil majus aliquando pertuli, tamen saepe cogitans quanto graviores possint accidere, cogor interdum Cornelio Celso assentiri¹², qui ait summum bonum esse sapientiam, summum autem malum dolorem corporis. Nec ejus ratio mihi videtur absurda. Nam quoniam duabus, inquit, partibus compositi sumus, ex animo scilicet et corpore, quarum prior pars est animus melior, deterius¹³ corpus est; summum bonum¹⁴ est melioris partis optimum, summum autem malum pessimum deterioris: est autem optimum in animo sapientia, est in corpore pessimum dolor. Summum igitur bonum hominis sapere, summum malum dolere, sine ulla, ut opinor, falsitate concluditur.

- R. Posterius ista videbimus. Aliud enim fortasse nobis ipsa ad quam pervenire nitimur sapientia persuadebit. Si autem hoc esse verum ostenderit¹⁵, hanc de summo bono et summo malo sententiam sine dubitatione tenebimus.

12 *Cornelio Celso assentiri.*- el verbo rige dativo, en cuyo caso la traducción puede ser "aprobar a Cornelio Celso"; preferí considerarlo como complemento circunstancial de compañía.

13 *melior, deterius.*- concuerdan con *animus* y *corpus*, respectivamente, no con *pars*; es sílepsis.

14 *summum bonum.... optimum,.... summum malum pessimum.*- es anáfora.

15 *ostenderit.*- traduzco como presente, pues el "mostrase", equivalente en español, resta realidad, denota, más bien, posibilidad.

verdad se expusiera a mis pensamientos o no habría de sentir aquel dolor o con certeza como nada lo toleraría. Pero ya que aún nada mayor alguna vez he soportado, con todo, reflexionando a menudo cuánto más graves dolores pueden acontecer, en ocasiones soy impelido a estar de acuerdo con Cornelio Celso³ quien dice que el sumo bien es la sabiduría, empero el sumo mal el dolor corporal. Y su razón no me parece absurda. Pues ya que hemos sido compuestos, dice, de dos partes, sin duda, del ánimo y del cuerpo, de las cuales la parte primera, el ánimo, es la mejor, la peor es el cuerpo, el sumo bien es lo óptimo de la mejor parte, mas el sumo mal es lo pésimo de la peor. Ahora bien, lo óptimo en el ánimo es la sabiduría, en el cuerpo lo pésimo es el dolor. Entonces que el sumo bien del hombre es el saber, el sumo mal el dolor se concluye sin falsedad alguna, según opino.

- R. Después veremos eso. Pues quizá de otra cosa nos persuadirá la sabiduría misma, a la que aspiramos llegar. Mas si muestra que esto es lo verdadero, sin duda, afirmaremos esta sentencia acerca del sumo bien y el sumo mal.

³ Cornelio Celso (14-37 d.C.), bajo el imperio de Tiberio, escribió una enciclopedia que comprende agricultura, medicina, ciencia militar, retórica y probablemente filosofía y jurisprudencia. Aparte de unos cuantos fragmentos de diversos temas, solamente se conservan los libros médicos (The Oxford Classical Dictionary).

CAPUT XIII

QUOMODO ET QUIBUS GRADIBUS PERSPICIATUR
SAPIENTIA. AMOR VERUS.

22. Nunc illud quaerimus, qualis sis amator sapientiae, quam castissimo conspectu atque amplexu, nullo interposito velamento¹ quasi nudam videre ac tenere desideras, qualem se illa non sinit, nisi paucissimis et electissimis amatoribus suis. An vero si alicujus pulchrae feminae amore flagrares², jure se tibi non daret, si aliud abs te quidquam praeter se³ amari comperisset; sapientiae se tibi castissima pulchritudo, nisi solam arseris⁴, demonstrabit?
- A. Quid ergo adhuc suspendor infelix, et cruciatu miserabilis⁵ differor? Jam certe ostendi nihil aliud me amare, siquidem quod non propter se amatur, non amatur. Ego autem solam propter se amo sapientiam, caetera vero vel adesse mihi volo, vel deesse timeo^{6, 7} propter ipsam; vitam, quietem, amicos. Quem modum autem potest habere illius pulchritudinis amor, in qua non solum non invideo caeteris, sed etiam plurimos quaero qui⁸ mecum appetant⁹, mecum inhient, mecum teneant, mecumque perfruantur; tanto mihi amiciores futuri, quanto erit nobis amata communior.

1 *nullo interposito velamento.*- ablativo absoluto.

2 *flagrares... non daret.*- subjuntivos irreales; es asíndeton.

3 *praeter se.*- complemento circunstancial de exclusión.

4 *arseris.*- usado en sentido figurado, lleva complemento directo.

5 *cruciatu miserabilis.*- puede ser sujeto agente, en cuyo caso la traducción sería "soy atormentado por un miserable suplicio"; preferir la traducción que presento.

6 *adesse...volo, deesse...timeo.*- es antítesis.

7 *desse timeo.*- su oración completiva es afirmativa, ya que se trata de un infinitivo y no de un subjuntivo, como es usual con el verbo *timeo*.

8 *qui...appetant.*- oración subordinada relativa explicativa final.

9 *appetant...inhient, ...teneant.*- es asíndeton.

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO
**CÓMO Y CON QUÉ PASOS SE PENETRA A LA SABIDURÍA.
EL AMOR VERDADERO**

22. Ahora buscamos aquello, qué clase de amante eres de la sabiduría, a la que con castísima vista y abrazo, no interponiéndose velo alguno, desees ver y tener como desnuda, cual ella no se permite excepto a sus muy pocos y selectos amantes. Ahora bien, si en el amor de alguna bella mujer te abrasaras, con justicia no se te diera porque hubiera averiguado que es por ti amada cualquier otra cosa antes que ella, ¿acaso la castísima belleza de la sabiduría, a menos que en ella sola hubieres ardido, se te demostrará?
- A. Luego, ¿por qué hasta aquí soy, infeliz, puesto en suspenso y en miserable suplicio se me hace esperar? Ya he mostrado en verdad que ninguna otra cosa yo amo si verdaderamente lo que no es amado por sí mismo, no es amado. Mas yo amo la sola sabiduría por sí misma; sin duda, lo restante: la vida, la quietud, los amigos, o quiero que me asista o temo que me falte a causa de ella misma. Pero esta medida puede tener el amor de aquella belleza, en la que no sólo no envidio lo restante, sino además busco a muchos para que conmigo apetezcan, conmigo estén abiertos, conmigo tengan y conmigo gocen; tanto habrán de ser más amigos míos cuanto más común será por nosotros la amada.

- 23 R. Prorsus tales esse amatores sapientiae decet. Tales quaerit illa cuius vere casta est, et sine ulla contaminatione conjunctio. Sed non ad eam una via pervenitur. Quippe pro sua quisque sanitate ac firmitate¹⁰ comprehendit illud singulare ac verissimum bonum. Lux est quaedam ineffabilis et incomprehensibilis mentium. Lux ista vulgaris nos doceat¹¹, quantum potest, quomodo se illud¹² habeat. Nam sunt nonnulli oculi tam sani et vegeti, qui¹³ se, mox ut aperti fuerint, in ipsum solem sine ulla trepidatione convertant. His quodammodo ipsa lux sanitas est, nec doctore¹⁴ indigent, sed sola fortasse admonitione. His credere, sperare, amare¹⁵ satis est. Alii vero ipso quem videre vehementer desiderant, fulgore feriuntur, et eo non viso¹⁶ saepe in tenebras cum delectatione redeunt. Quibus periculosum est, quamvis jam talibus ut sani recte dici possint, velle ostendere quod adhuc videre non valent. Ergo isti exercendi sunt prius, et eorum amor utiliter differendus atque nutriendus est. Primo enim quaedam illis demonstranda sunt quae non per se lucent, sed per lucem videri possint¹⁷, ut vestis, aut paries, aut aliquid horum. Deinde quod non per se quidem sed tamen per illam lucem pulchrius effulgeat, ut aurum, argentum et similia, nec tamen ita radiatum ut oculos laedat. Tunc fortasse terrenus iste ignis modeste demonstrandus est, deinde sidera, deinde luna, deinde aurorae fulgor, et albescentis coeli nitor¹⁸. In quibus seu citius seu tardius, sive per totum ordinem, sive quibusdam contemptis, pro sua quisque valetudine assuescens, sine trepidatione et cum magna voluptate

10 *pro sua sanitate ac firmitate.*- ablativo de modo.

11 *doceat.*- subjuntivo exhortativo.

12 *illud.*- *i.e.*, *singulare ac verissimum bonum.*

13 *qui...convertant.*- oración subordinada relativa explicativa consecutiva; depende de *sunt* y el relativo sustituye elegantemente a *ut*.

14 *doctore.*- ablativo de medio, lo mismo que *sola admonitione (infra)*.

15 *credere, sperare, amare.*- *i.e.*, fe, esperanza, caridad; es paronomasia y asíndeton.

16 *eo non viso.*- ablativo absoluto.

17 *sed per lucem videri possint... sed tamen per illam lucem pulchrius effulgeat.*- es anáfora; *possint* y *effulgeat* son subjuntivos potenciales.

18 *terrenus... nitor.*- es hipozeugma y gradación.

23. R. Absolutamente conviene a la sabiduría tener tales amantes. A tales busca aquélla, cuya unión verdaderamente es casta y sin contaminación alguna. Pero a ella no se llega por una única vía¹. Como que cada uno, de acuerdo con su salud y fuerza, comprende aquel singular y muy verdadero bien. Es cierta luz inefable e incomprendible de las mentes. Que esa luz vulgar nos enseñe, cuanto puede, de qué modo se tiene aquél. Pues algunos ojos son tan sanos y vigorosos, que luego que han sido abiertos, se vuelven hacia el mismo sol, sin temblor alguno. Para algunos, en cierto modo, la luz misma es la salud y no necesitan de maestro, sino quizá de la sola exhortación. Para éstos creer, esperar, amar es suficiente. Mas otros son heridos por el fulgor, por el mismo que vehementemente desean ver y, no habiéndolo visto, a menudo regresan a las tinieblas con deleite. Para los cuales es peligroso, aunque sean ya tales que puedan justamente decirse sanos, querer mostrar lo que hasta aquí no tienen fuerza para ver. Luego, éstos deben ejercitarse primero y su amor ser retardado y alimentado provechosamente. Pues en primer lugar, ciertas cosas deben ser demostradas a ellos, las que no por sí mismas destellan, sino que puedan verse por medio de la luz, como un vestido o un muro o algo de esto. Después, lo que sin duda no por sí mismo sino, con todo, resplandezca por medio de aquella luz más bello, como el oro, la plata y similares, y, con todo, no de tal modo radiante que lastime los ojos. Entonces, tal vez ese fuego terreno debe ser demostrado con moderación, después los astros, después la luna, después el fulgor de la aurora y el esplendor del palideciente cielo. De entre éstos, ya sea antes ya sea más tarde o por todo orden o habiendo menospreciado ciertas cosas, cada cual, acostumbrándose de acuerdo con su salud, verá sin temblor y con gran placer el sol². Algo tal hacen los maestros

² Cf. *Rep.* 7.

solem videbit. Tale aliquid sapientiae¹⁹ studiosissimis. nec acute. jam tamen videntibus, magistri optimi faciunt. Nam ordine quodam ad eam pervenire bonae disciplinae²⁰ officium est, sine ordine autem vix credibilis felicitatis. Sed hodie satis, ut puto, scripsimus; parcendum est valetudini.

19 *sapientiae*.- genitivo objetivo.

20 *bonae disciplinae*.- genitivo posesivo, lo mismo que *felicitatis* (*infra*).

óptimos a los muy estudiosos de la sabiduría que, no con agudeza, no obstante, ya ven. Pues llegar a ella con cierto orden es deber de la buena disciplina, mas sin orden, de la dicha apenas creíble. Pero hoy, según pienso, hemos escrito suficiente; debe mirarse por la salud.

CAPUT XIV
 IPSA SAPIENTIA MEDETUR OCVLIS
 VT VIDERI POSSIT

24. A. Et alio die: Da, quaeso, inquam, jam si potes, illum ordinem. Duc, age qua vis, per quae vis, quomodo vis. Impera quaevis dura, quaelibet ardua, quae tamen in mea potestate sint¹, per quae me quo desidero, perventurum esse non dubitem².
- R. Unum est quod tibi possum praecipere³ nihil plus novi. Penitus esse ista sensibilia fugienda⁴, cavendumque magnopere, dum hoc corpus agimus, ne quo eorum visco pennae nostrae impediatur, quibus integris perfectisque opus est, ut ad illam lucem ab his tenebris⁵ evolemus: quae se ne ostendere quidem dignatur in hac cavea inclusis, nisi tales fuerint ut ista⁶ vel effracta vel dissoluta possint in auras suas evadere. Itaque, quando fueris talis ut nihil te prorsus terrenorum delectet, mihi crede, eodem momento, eodem puncto temporis videbis quod cupis.
- A. Quando istud erit. oro te? Non enim puto posse mihi haec in summum venire contemptum, nisi videro illud in cuius comparatione ista sordescant.
25. R. Hoc modo posset et iste oculus corporis dicere: Tum tenebras non amabo, cum solem videro. Videtur enim quasi et hoc ad ordinem pertinere, quod longe est secus. Amat enim tenebras, eo quod sanus non est; solem autem nisi sanus videre non potest. Et in eo saepe fallitur animus, ut sanum se putet et sese jactet; et quia nondum videt, veluti jure conqueritur. Novit autem illa pulchritudo

1 *sint.*- subjunctivo restrictivo.

2 *dubitem.*- aparece en subjuntivo porque depende de otra oración también en subjuntivo.

3 *praecipere...novi.*- es asfndeton.

4 *Ib.*

5 *ad illam lucem...ab his tenebris.*- es anáftesis.

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO
**LA SABIDURÍA MISMA CURA LOS OJOS
 PARA QUE PUEDA SER VISTA**

24. A. Y al otro día: Dame ya, por favor, digo, si puedes, aquel orden. Gufame, llévame por donde quieres, a través de lo que quieres, del modo que quieres. Manda todo lo duro, cualquier cosa ardua, que, sin embargo, esté en mi potestad, por la cual no dude que yo he de llegar a donde deseo.
- R. Una única cosa es la que te puedo aconsejar, nada más conozco: se debe huir profundamente de esas cosas sensibles¹ y especialmente prevenir, mientras llevamos este cuerpo, que a causa de su ardid nuestras alas no estén impedidas, las cuales necesitan estar íntegras y perfectas para que desde estas tinieblas volemos hacia aquella luz, que sin duda de ningún modo juzga digno mostrarse a los encerrados en esta jaula, excepto que fueran tales que, ya sea rota esa, ya sea deshecha, puedan escapar en sus brisas. De este modo, ya que fueras tal que nada de lo terreno te atraiga por completo, créeme, en el mismo momento, en el mismo instante verás lo que deseas.
- A. Te suplico, ¿cuándo será eso? Pues no pienso que estas cosas me puedan venir en sumo desprecio, excepto que viere aquello en cuya comparación esas cosas se manchen.
25. R. Y de este modo, también ese ojo corporal podría decir: Entonces las tinieblas no amaré cuando al sol haya visto. Pues parece como si también esto perteneciera a un orden, lo cual es de una manera muy distinta. Pues ama las tinieblas porque no está sano; mas no puede ver el sol, excepto sano. Y en ello a menudo se engaña el ánimo, en tanto que piense que está sano y se jacte y porque todavía no ve, del mismo modo, con justicia se lamenta. Mas aquella belleza sabe

¹ Nueva evidencia neoplatónica: Cf. *Retrac.* 4.3.

quando se ostendat. Ipsa enim medici fungitur munere, meliusque intelligit qui sint sani, quam iidem ipsi qui sanantur. Nos autem quantum emergerimus, videmur nobis videre: quantum⁷ autem mersi eramus, et quo progressi fueramus, nec cogitare, nec sentire permittimur, et in comparatione gravioris morbi sanos esse nos credimus. Nonne vides quam veluti securi hesterno die pronuntiaveramus, nulla jam nos peste detineri, nihilque amare nisi sapientiam; caetera vero non nisi propter istam quaerere aut velle? Quam tibi sordidus, quam foedus, quam execrabilis quam horribilis complexus femineus videbatur, quando inter nos de uxoris cupiditate quaesitum est! Certe ista nocte vigilantes, cum rursus eadem nobiscum ageremus, sensisti quam te aliter quam praesumpseras, imaginatae illae blanditiae et amara suavitas titillaverit; longe quidem longe minus quam solet, sed item longe aliter quam putaveras; ut sic tibi secretissimus ille medicus utrumque demonstraret, et unde cura ejus evaseris, et quid curandum remaneat.

26. A. Tace, obsecro, tace. Quid crucias? quid tantum fodis atque descendis? Jam flere non duro⁸, jamjam nihil promitto, nihil praesumo, ne me de istis rebus interroges. Certe dicis quod ille ipse quem videre ardeo, noverit quando sim sanus; faciat⁹ quod placet¹⁰: quando placet sese ostendat; jam me totum ejus clementiae curaque¹¹ committo. Semel de illo credidi quod sic erga se affectos sublevare non cesset. Ego nihil de mea sanitate, nis¹² cum illam pulchritudinem videro, pronuntiabo.

7 *quantum...quo.*- introducen oraciones interrogativo-exclamativas, lo mismo que *quam* (*infra*).

8 *duro, ... promitto, ... praesumo.*- es asindeton.

9 *faciat ... ostendat.*- subjuntivos yusivos.

10 *placet; ... placet.*- son subjuntivos debido a que dependen de una oración también en subjuntivo.

11 *clementiae curaque.*- dativo de fin.

12 *nisi.*- He tomado el *nisi* de la edición de BAC, dado que la traducción de *nisi*, tal como lo presenta Migne, se aleja del sentido general de la oración. Se trata, entonces, de un error de copiado e imprenta

cuándo mostrarse. Pues ella misma desempeña el oficio de médico y comprende quiénes están sanos mejor que los mismísimos que son sanados. Mas nos parece ver cuánto nosotros nos hemos elevado: pero cuánto estábamos hundidos y en qué habíamos adelantado ni reflexionar ni sentir se nos permite y, en comparación de una más grave enfermedad, creemos que nosotros estamos sanos. ¿Acaso no ves del mismo modo cuán seguros el día de ayer habíamos anunciado que ya ninguna enfermedad nos detenía y nada amábamos excepto la sabiduría, pero que lo restante, a no ser por ésta, buscábamos o queríamos? ¡Cuán sórdido, cuán repugnante, cuán execrable, cuán horrible te parecía la unión femenina, cuando entre nosotros se preguntó acerca del deseo de la esposa! Sin duda, al estar velando esta noche, cuando con nosotros de nuevo tratábamos lo mismo, sentiste cuánto, contrario a lo que habías conjeturado, te sedujeron la amarga suavidad y aquellas imaginadas caricias; mucho, ciertamente, mucho menos de lo que se acostumbra, pero igualmente muy contrario a lo que habías pensado; de manera que así aquel secretísimo médico te demostraba ambas cosas, de dónde escapaste con su cuidado y qué subsiste para cuidar.

26. A. Calla, te ruego, calla. ¿Por qué me atormentas?, ¿por qué cavas tanto y tan profundamente descendiendo? Ya no me abstengo de llorar, ya nada prometo, nada conjeturo para que no me interrogues acerca de esos asuntos. Sin duda dices que Aquél mismo que ardientemente deseo ver conocerá cuándo esté sano; que haga lo que le plazca; cuando le plazca, que se muestre; ya me confío todo a su clemencia y cuidado. Una vez para siempre acerca de Aquél creí que no cesa de levantar a los así dispuestos hacia Él. Yo nada acerca de mi salud anunciaré, excepto cuando viere aquella belleza.

- R Prorsus nihil aliud facias¹³. Sed jam cohibe te a lacrymis. et stringe animum. Multum omnino flevisti, et hoc omnino morbus iste pectoris tui graviter accipit.
- A. Modum vis habere lacrymas meas, cum miseriae meae¹⁴ modum non videam? aut valetudinem corporis considerare me jubes, cum ego ipse tabe confectus sim? Sed, quaeso te, si quid in me vales, ut me tentes per aliqua compendia ducere, ut vel vicinitate nonnulla lucis illius, quam, si quid profeci, tolerare jam possum, pigeat oculos referre¹⁵ ad illas tenebras, quas reliqui; si tamen relictæ dicendæ sunt, quæ caecitati meae adhuc blandiri audent.

13 *facias.*- subjuntivo yusivo.

14 *miseriæ meae.*- puede ser genitivo objetivo ("no veo la medida de mi miseria"); preferi la traducción que ofrezco.

15 *refere.*- infinitivo subjuntivo de *pigeat*.

- R. Ninguna otra cosa absolutamente hagas. Pero va renrime las lágrimas y temple el ánimo. Mucho en absoluto has llorado y en absoluto esa enfermedad de tu pecho² gravemente acoge esto.
- A. ¿Quieres que mis lágrimas tengan medida cuando no veo medida para mi miseria?, ¿u ordenas que yo considere la salud corporal cuando yo mismo en corrupción me consumo? Pero te suplico, si algo puedes en mí, que intentes guiarme a través de algunos compendios o que con alguna cercanía de aquella luz, la cual, si algo he avanzado, ya puedo tolerar, cause pena regresar los ojos a aquellas tinieblas, las que he abandonado, si con todo deben llamarse abandonadas las que hasta ahora se atreven a acariciar mi ceguera.

² Cf. Conf. 9.2. 4.

CAPUT XV
ANIMA QUOMODO COGNOSCITUR.
FIDUCIA ERGA DEUM

27. R. Concludamus, si placet, hoc primum volumen, ut jam in secundo aliquam, quae commoda occurrerit, aggrediamur viam. Non enim huic affectioni tuae a moderata exercitatione cessandum est.
- A. Non sinam omnino concludi hunc libellum, nisi mihi modicum quo intentus sim de vicinia lucis aperueris.
- R. Gerit tibi ille medicus morem. Nam nescio quis me quo te ducam fulgor invitat et tangit. Itaque accipe intentus.
- A. Duc, oro te, ac rape quo vis.
- R. Animam te certe dicis, et Deum velle cognoscere?
- A. Hoc est totum negotium meum.
- R. Nihilne amplius?
- A. Nihil prorsus.
- R. Quid? veritatem nonvis comprehendere?
- A. Quasi vero possim haec nisi per illam cognoscere.
- R. Ergo prius ipsa cognoscenda est, per quam possunt illa cognosci.
- A. Nihil abnuo.

CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO
CÓMO SE CONOCE EL ALMA.
LA CONFIANZA HACIA DIOS

27. R. Concluyamos, si te place, este primer volumen para que ya en el segundo emprendamos algún camino que conveniente se presentare. Pues a esta afección tuya no se debe retirar de un moderado ejercicio.
- A. No permitiré que este librito se concluya totalmente, a no ser que me expongas un poco acerca de la proximidad de la luz para que esté atento.
- R. Aquel médico te complace. Pues no sé qué fulgor me invita y toca para que te gufe. Así, escucha atento.
- A. Gufame, te pido, y arrástrame a donde quieras.
- R. ¿Dices que tú ciertamente quieres conocer a Dios y al alma?
- A. Esta es toda mi ocupación.
- R. ¿Nada más?
- A. Nada, en absoluto.
- R. ¿Qué?, ¿no quieres comprender la verdad?
- A. Como si verdaderamente pueda conocer estas cosas a no ser por ella.
- R. Luego, antes debe conocerse la misma por la cual aquellas cosas pueden conocerse.
- A. Nada desapruebo.

- R. Primo itaque illud videamus. cum duo verba sint veritas et verum, utrum tibi etiam res duae istis verbis significari, an una videatur.
- A. Duae res videntur. Nam, ut aliud est castitas aliud castum, et multa in hunc modum; ita credo aliud esse veritatem, et aliud quod verum dicitur.
- R. Quod horum duorum putas esse praestantius?
- A. Veritatem opinor. Non enim casto castitas, sed castitate fit castum; ita etiam, si quid verum est, veritate utique verum est.
28. R. Quid? cum castus aliquis moritur, censes mori etiam castitatem?
- A. Nullo modo.
- R. Ergo, cum interit aliquid quod verum est, non interit veritas.
- A. Quomodo autem interit aliquid verum? Nisi enim¹ video.
- R. Miror te istud quaerere: nonne ante oculos nostros millia rerum videamus interire? Nisi forte putas hanc arborem, aut esse arborem, sed veram non esse, aut certe interire non posse. Quamvis enim non credas sensibus, possisque respondere te prorsus utrum arbor sit; tamen illud non negabis, ut opinor, veram esse arborem si arbor est: non enim hoc sensu, sed intelligentia iudicatur. Si enim falsa arbor est, non est arbor; si autem arbor est, vera sit necesse est.

1 enim = vero.

- R. De este modo, veamos primeramente esto, como la verdad y lo verdadero son dos palabras, si acaso te parece que también dos asuntos son significados por esas palabras o sólo uno.
- A. Parecen dos asuntos. Pues como una cosa es la castidad y otra lo casto también muchas cosas hay de este modo; así, creo que una cosa es la verdad y otra lo que se dice verdadero.
- R. ¿Cuál de estas dos piensas que es más notable?
- A. Opino que la verdad. Pues por lo casto no se produce la castidad sino por la castidad lo casto; así también, si algo es verdadero, en todo caso por la verdad es verdadero.
28. R. ¿Qué?, cuando algún casto muere, ¿te parece que muere también la castidad?
- A. De ningún modo.
- R. Luego, cuando se pierde algo que es verdadero, no se pierde la verdad.
- A. Mas, ¿de qué modo se pierde algo verdadero? Si en verdad no lo veo.
- R. Me admira que tú preguntes eso; ¿acaso no vemos perderse frente a nuestros ojos miles de cosas? A menos que por casualidad pienses que este árbol o es un árbol pero no es verdadero o ciertamente no puede perderse. Pues, aunque no creas a los sentidos, y puedes responder que tú desconoces en absoluto si es árbol, sin embargo no negarás que aquello, según opino, es un árbol verdadero, si es un árbol, pues esto se juzga no por medio del sentido sino de la inteligencia. Pues si es un árbol falso, no es árbol; mas si es un árbol, es necesario que sea verdadero.

- A. Concedo istud.
- R. Quid illud alterum? nonne concedis hoc genus² rerum esse arborem, quod nascatur et intereat?
- A. Negare non possum.
- R. Concluditur ergo aliquid quod verum sit, interire.
- A. Non contravenio.
- R. Quid illud? nonne tibi videtur intereuntibus rebus veris veritatem non interire, ut non mori casto mortuo castitatem?
- A. Jam et hoc concedo, et magnopere quid moliaris, expecto.
- R. Ergo attende.
- A. Isthic sum.
29. R. Verane tibi videtur ista sententia: Quidquid est, alicubi esse cogitur?
- A. Nihil me sic ducit ad consentiendum.
- R. Fateris autem esse veritatem?
- A. Fateor.
- R. Ergo ubi sit, necesse est quaeramus³; non est enim in loco, nisi forte aut esse in loco aliquid aliud praeter corpus, aut veritatem corpus esse arbitraris.
- A. Nihil horum puto.

² *hoc genus*.- acusativo adverbial.

³ *quaeramus*.- subjunctivo exhortativo.

- A. Acepto eso.
- R. ¿Y esto otro?, ¿no aceptas que el árbol es de este género de cosas que nace y se pierde?
- A. No puedo negarlo.
- R. Luego, se concluye que algo que sea verdadero se pierde.
- A. No me opongo.
- R. ¿Y esto?, ¿no te parece que al perderse los asuntos verdaderos, la verdad no desaparece, como no muere la castidad al morir lo casto?
- A. Ya también acepto esto y aguardo en gran manera qué procuras.
- R. Entonces, atiende.
- A. Aquí estoy.
29. R. ¿Te parece verdadera esa sentencia: Todo lo que existe, es forzoso que en algún lugar esté?
- A. Nada me guía así para consentirlo.
- R. ¿Pero confiesas que existe la verdad?
- A. Lo confieso.
- R. Luego, busquemos, es necesario, dónde está pues no está en un lugar, excepto que acaso pienses o que en el lugar alguna otra cosa existe además del cuerpo o que la verdad es un cuerpo.
- A. Nada de esto pienso.

- R. Ubinam igitur illam esse credis? Non enim nusquam est quam esse concedimus.
- A. Si scirem ubi esset, nihil fortasse amplius quaererem.
- R. Saltem ubi non sit, potes cognoscere?
- A. Si commemores, fortasse potero.
- R. Non est certe in rebus mortalibus. Quidquid enim est, in aliquo non potest manere, si non maneat illud in quo est: manere autem, etiam rebus veris intereuntibus, veritatem paulo ante concessum est. Non igitur est veritas in rebus mortalibus. Est autem veritas, et non est nusquam. Sunt igitur res immortales. Nihil autem verum in quo veritas non est. Conficitur itaque non esse vera, nisi quae sunt immortalia. Et⁴ omnis falsa arbor, non est arbor, et falsum lignum non est lignum, et falsum argentum non est argentum, et omnino quidquid falsum est, non est. Omne autem quod verum non est, falsum est. Nulla igitur recte dicuntur esse, nisi immortalia. Hanc tu tecum ratiunculam diligenter considera, ne quid tibi concedendum non esse videatur. Si enim rata est, totum negotium pene confecimus, quod in alio fortasse libro melius apparebit.
30. A. Habeo gratiam, et ista mecum atque adeo tecum, quando in silentio sumus, diligenter cauteque tractabo, si nullae tenebrae immittant, suique⁵ etiam, quod vehementer formido, mihi faciant delectationem.
- R. Constante Deo crede, eique te totum committe quantum potes. Noli⁶ esse velle quasi proprius et in tua potestate; sed ejus clementissimi et

4 *Et*.- es polysindeton.

5 *suique*.- es reflexivo de *nullae tenebrae*.

6 *Noli... velle*.- es antitesis.

- R. Entonces, ¿dónde crees que está aquella? Pues en ninguna parte está la que aceptamos que existe.
- A. Si conociera dónde está, tal vez nada más buscaría.
- R. ¿Al menos puedes conocer dónde no está?
- A. Si me recuerdas, quizá podré.
- R. Ciertamente, no está en los asuntos mortales. Pues todo lo que existe no puede permanecer en algo si no permanece aquello en lo que existe; mas hace poco se ha aceptado que la verdad permanece aún al perderse los asuntos verdaderos. Entonces, la verdad no está en los asuntos mortales. Mas la verdad existe y no está en ningún lugar. Entonces, son asuntos inmortales. Mas nada en lo que la verdad no esté es verdadero. Entonces, se infiere que las cosas no son verdaderas, a menos que sean inmortales. Y todo árbol falso no es árbol y la falsa madera no es madera y la falsa plata no es plata y, en general, todo lo que es falso no es. Mas todo lo que no es verdadero, es falso. En consecuencia, se dice justamente que ninguna cosa es, excepto que sea inmortal. Tú considera escrupulosamente contigo mismo este breve razonamiento para que no te parezca que algo no debe ser aceptado. Pues si está ratificado, casi hemos concluido toda la tarea, lo cual quizá se manifestará mejor en el otro libro.
30. A. Te agradezco y esas cosas conmigo y más aún, contigo, cuando estemos en silencio, escrupulosa y cuidadosamente trataré si ninguna obscuridad se arroja y de ella también, lo cual temo con vehemencia, se me haga deleite.
- R. Cree constantemente en Dios, y entrégate a él todo cuanto puedes. No quieras querer ser como propio y en tu potestad, sino confiesa que

utilissimi Domini te servum esse profiteri. Ita enim te ad se sublevare non desinet, nihilque tibi evenire permittet, nisi quod tibi prosit, etiam si nescias.

- A. Audio, credo, et quantum possum obtempero; plurimumque ipsum deprecor, ut plurimum possim, nisi quid forte amplius a me desideras.
- R. Bene habet interim, facies postea quidquid jam visus ipse praeceperit.

eres siervo de **Él**, del muy clemente y beneficoso Señor. Pues de este modo no cesará de levantarte hacia **Él** y nada permitirá que te acontezca, a menos que te aproveche, aunque no lo sepas.

- A. Escucho, creo y cuanto puedo obedezco y a **Él** mismo muchísimo suplico que muchísimo pueda, a menos que por casualidad desees más de mí.

- R. Está bien mientras tanto; después harás cualquier cosa que **Él** mismo, ya visto, aconsejará.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN, San. *Confesiones*, versión, introducción y notas de Francisco Montes de Oca, México, Ed. Porrúa, 1986 (Col. "Sepan cuántos..." no. 142)
- AGUSTÍN, San. *La ciudad de Dios*, versión, introducción y notas de Francisco Montes de Oca, México, Ed. Porrúa, 1990 (Col. "Sepan cuántos..." no. 59)
- ALTIERI Megale, Angelo. *Gramática latina*, vol. 3, México, Universidad de Puebla, 1980, (Col. Ciencias del Lenguaje)
- BASSOLS De Climent. *Sintaxis latina*, vols. 1 y 2, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983
- BAYET, Jean. *Literatura latina*, Barcelona, Ed. Ariel, 1966 (Col. *Convivium*)
- BERISTÁIN, Helena. *Diccionario de retórica y poética*, Ed. Porrúa, México, 1988
- BIGNONE, Ettore. *Historia de la literatura latina*, Buenos Aires, Ed. Losada, 1952
- BLÁNQUEZ Fraile, Agustín. *Diccionario Latino-español Español-latino*, vols. 1-2, Barcelona, Ed. Ramón Sopena, 1983
- BROWN, Peter. *The World of Late Antiquity*, London, Thames and Hudson, 1978
- CAPÁNAGA, Victorino (editor). *Obras de san Agustín*, vol. 1, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1969
- CARY, NOCK et al. (editores) *The Oxford Classical Dictionary*, Great Britain, Oxford at the Clarendon Press, 1961

- COROMINAS, Joan. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vols. 1-5, Madrid, Ed. Gredos, 1976
- CROSS, F.L. *The Oxford Dictionary of the Christian Church*, Great Britain, Oxford University Press, 1961
- DI BERARDINO, Angelo (director). *Patrología, la edad de oro de la literatura patristica latina*, vol. 3, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1981
- ERNOUT & MEILLET. *Dictionnaire etymologique de la langue latine, histoire de mots*, Paris, Librairie C. Klincksiek, 1967
- FOULQUIÉ, Paul (director). *Diccionario del lenguaje filosófico*, Madrid, Ed. Labor, 1977
- GUILLÉN, José. *Gramática latina histórico-teórico-práctica*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1963
- HIRSCHBERGER, Johannes. *Historia de la filosofía*, tomo 1, Barcelona, Ed. Herder, 1985 (Sec. de Teología y Filosofía, vol. 13)
- JOLIVET, Regis. *San Agustín y el neoplatonismo cristiano*, Buenos Aires, 1941 (Col. *Gladium*)
- KOVALIOV, S.I. *Historia de Roma*, tomo 2, Buenos Aires, Ed. Futuro S.R.L., 1964
- MIGUEL, Raymundo de. *Diccionario latino-español español-latino*, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1952
- MILLARES Carlo, Agustín. *Gramática elemental de la lengua latina*, México, Ed. Patria, 1966
- NACK, Emil & WÄGNER, Wilhelm. *Roma*, Barcelona, Ed. Labor, 1966
- PIGANIOL, André. *Historia de Roma*, Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1981